

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
(PDM-OT)  
2019 -2032**



**MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ  
BAJA VERAPAZ**

<p><b>338.9</b> CM 1508</p>	<p>Concejo Municipal de Purulhá, Baja Verapaz. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, municipio de Purulhá, Baja Verapaz 2018 - 2032.</b> Guatemala: 2018.</p> <p>157 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1508)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------	---

Concejo Municipal de Desarrollo  
Municipio de Purulhá, Baja Verapaz, Guatemala, Centro América  
PBX: 7792-0704  
[www.munipurulha.gob.gt](http://www.munipurulha.gob.gt)

Conducción y asesoría  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.  
9, Calle, 10-44 Zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 25044444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción o total o parcial de este documento siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*



## Marco Legal

Constitución Política de la República de Guatemala. Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.

Código Municipal: Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial. Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

Ley de Concejos de Desarrollo: Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20. El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales. Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur). Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032.



Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz

Sebastián Castro García  
Alcalde municipal

Walter Otoniel López Paau	Síndico Primero
Jaime Humberto Cap Fortín	Síndico Segundo
Martin Ichich	Concejal Primero
Hermenegildo Cuz Xol	Concejal Segundo
Juan Francisco Muz López	Concejal Tercero
Walter Fernando Tun Coy	Concejal Cuarto
Neftalí Catalino Paredes Pérez	Concejal Quinto

Concejo municipal

P.M.P. Pedro Nacianseno Chocó Chón  
Director (a) Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Jorge Enrique Chen Ac	SESAN
Ing. Edin González	MAGA
Lic. Rudy Morales Soberanis	CONRED
Lic. María Alida García de Raymundo	MINTRAB
Lic. Masiel de los Ángeles Sic Aguilera	MINECO
Lic. Alejandra Ordoñez	INE
Prof. Luis Sis	MINEDUC
Cesar Augusto Amperez	PNC
Lic. Esaú Estrada	CAMINOS
Doc. Berta Aida Ramos	CAP/MSPAS
Ing. David Sagastume	SAA
P.A.E. Hugo Vicente	Sociedad Civil
Andrés Chún	Radio Purulhá
P.A.E. Eric Maaz	Oficina de Publicidad Municipal
Wilfredo Calel	Gremio de iglesias evangélicas/Alianza Evangélica (IDEC)
Ángel Co	Microrregión I
Alfonso Coy/ Gabriel Cacao	Microrregión XVII/ XVII
Rosalía Tot/Julián Chub	Sociedad Civil
Lic. Mayra Oliva	Corredor Biológico
Lic. Edgar Sierra	CONAP
Ing. Eduardo Mayen Chávez	Defensores de la Naturaleza
Ing. Deisy Sagüi Rivera	INAB

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación  
y Programación de la Presidencia

Licda. Angélica Tista

Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Delegación Departamental, Baja  
Verapaz



## ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	1
PRESENTACIÓN .....	2
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO .....	4
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	5
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	8
4.1. Organización actual del territorio.....	8
4.2. Escenario actual .....	18
4.2.1. Uso actual del territorio .....	18
4.2.2. Problemáticas.....	27
Disminución de caudales de fuentes hídricas.....	27
Inseguridad Alimentaria y Nutricional: .....	29
Deficiente cobertura y calidad educativa .....	30
Área urbana y territorio municipal desorganizado .....	31
Tenencia de la tierra y conflictividad agraria .....	32
4.2.3. Potencialidades .....	33
Recurso hídrico.....	33
Cobertura Forestal .....	34
Turismo .....	35
Climas y suelos aptos para producción diversificada.....	36
4.3. Escenario tendencial.....	39
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	51
5.1. Visión de desarrollo del municipio .....	51
5.2. Organización territorial futura.....	52
5.3. Escenario Futuro de desarrollo.....	53
5.4. Resultados y productos estratégicos de desarrollo.....	63
5.5. Categorías de usos del territorio .....	69
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio.....	71
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	73
5.7.1. Categoría – Rural.....	73
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial.....	78
5.7.3. Categoría – Urbana .....	82
5.7.4. Categoría – Expansión Urbana .....	86
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT .....	91
6.1 Gestión .....	91
6.2 Seguimiento .....	91
GLOSARIO.....	92
BIBLIOGRAFÍA.....	93
ANEXOS .....	94



## INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 .....	5
Proyección Población 2017 por grupo etario, Purulhá, Baja Verapaz .....	5
Tabla No. 2 .....	8
Microrregiones, Purulhá, Baja Verapaz .....	8
Tabla No. 3 .....	46
Escenario Tendencial Problemáticas, Purulhá, Baja Verapaz .....	46
Tabla No. 4 .....	53
Escenario Futuro de Desarrollo, Purulhá, Baja Verapaz .....	53
Tabla No. 5 .....	63
Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales, Purulha, Baja Verapaz .....	63
Tabla No. 6 .....	65
Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, Purulha, Baja Verapaz .....	65
Tabla No. 7 .....	71
Directrices para las categorías de uso del territorio, Purulhá, Baja Verapaz.....	71
Tabla No. 8 .....	75
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial-Categoría Rural, Purulhá, Baja Verapaz.....	75
Tabla No. 9 .....	80
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría: Protección y uso especial, Purulhá, Baja Verapaz .....	80
Tabla No. 10 .....	84
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, Purulha, Baja Verapaz .....	84
Categoría Expansión Urbana, Purulhá, Baja Verapaz.....	87
Tabla No. 11 .....	88
Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, Purulhá, Baja Verapaz.....	88
Tabla No. 12 .....	97
Indicadores, Purulhá, Baja Verapaz .....	97

## INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1.....	7
Ubicación del municipio de Purulhá, Baja Verapaz.....	7
Mapa No. 2.....	10
Organización territorial, Purulhá, Baja Verapaz.....	10
Mapa No. 3.....	15
Centralidades y análisis de lugares poblados, Purulhá, Baja Verapaz .....	15
Mapa No. 4.....	16
Desplazamiento por actividad económica, Purulhá, Baja Verapaz.....	16
Mapa No. 5.....	17
Accesibilidad y movilidad, Purulhá, Baja Verapaz.....	17
Mapa No. 6.....	20
Límites municipales, Purulhá, Baja Verapaz .....	20
Mapa No. 7.....	25
Uso actual del suelo área urbana, Purulhá, Baja Verapaz .....	25



Mapa No. 8.....	26
Uso actual del suelo área rural, Purulhá, Baja Verapaz .....	26
Bosque natural, Caserío Bella Vista Sachut, Purulhá, Baja Verapaz .....	35
Mapa No. 9.....	38
Análisis de problemáticas y potencialidades, Purulhá, Baja Verapaz .....	38
Mapa No. 10.....	62
Organización Territorial Futura, municipio de Purulhá, Baja Verapaz.....	62
Mapa No. 11.....	70
Categorías de usos del territorio, Purulhá, Baja Verapaz .....	70
Mapa No. 12.....	74
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Purulhá, Baja Verapaz.....	74
Mapa No. 13.....	79
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, Purulhá, Baja Verapaz .....	79
Mapa No. 14.....	83
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Purulhá, Baja Verapaz .....	83
Mapa No. 15.....	87
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Purulhá, Baja Verapaz .....	87
Mapa No. 16.....	110
Amenazas naturales, Purulhá, Baja Verapaz.....	110
Mapa No. 17.....	111
Amenazas antropogénicas, Purulhá, Baja Verapaz .....	111
Mapa No. 18.....	112
Amenazas socio-naturales, Purulhá, Baja Verapaz .....	112
Mapa No. 19.....	113
Análisis físico, Purulhá, Baja Verapaz.....	113
Mapa No. 20.....	114
Taxonomía por órdenes, Purulhá, Baja Verapaz.....	114
Mapa No. 21.....	115
Intensidad de uso, Purulhá, Baja Verapaz.....	115
Mapa No. 22.....	116
Equipamiento área urbana, Purulhá, Baja Verapaz .....	116
Mapa No. 23.....	117
Incentivos Forestales, Purulhá, Baja Verapaz .....	117

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1 .....	27
Incendio forestal Finca Santa Rosa; cerca de Biotopo del Quetzal, Mario Dary Rivera, Purulhá, Baja Verapaz.....	27
Fotografía No.2 .....	28
Deforestación por avance de la frontera agrícola, Purulhá, Baja Verapaz .....	28
Fotografía No. 3 .....	29
Perdida de cultivos por Canícula prolongada, Purulhá, Baja Verapaz .....	29
Fotografía No. 4 .....	31
Escases de personal docente, Caserío Cumbre del Carpintero, Purulhá, Baja Verapaz .....	31



Fotografía No. 5 .....	32
Casco urbano Purulhá, Baja Verapaz .....	32
Fotografía No. 6 .....	33
Reunión para resolución de conflictos de límites territoriales, Purulhá, Baja Verapaz.....	33
Fotografía No. 7 .....	34
Rio Panimá, Purulhá, Baja Verapaz .....	34
Fotografía No. 8 .....	35
Bosque natural, Caserío Bella Vista Sachut, Purulhá, Baja Verapaz .....	35
Fotografía No. 9 .....	36
Cueva de Chicoy, Altar Maya, Caserío Betania, Purulhá Baja Verapaz .....	36
Fotografía No. 10 .....	37
Suelos Productivos para plantación de hortalizas, Caserío La Cruz, Purulhá, Baja Verapaz.....	37
Fotografía No. 11 .....	123
Fase I, Reunión del Proceso PDM-OT; Purulhá, Baja Verapaz .....	123
Fotografía No. 12 .....	123
Fase I, Análisis de centralidades, Purulhá, Baja Verapaz .....	123
Fotografía No. 13 .....	124
Fase II, Identificación de amenazas y vulnerabilidades, Purulhá, Baja Verapaz .....	124
Fotografía No. 14 .....	124
Fase II, Diagnostico y análisis territorial, Purulhá, Baja Verapaz .....	124
Fotografía No. 15 .....	125
Fase III, Taller técnico, Purulhá, Baja Verapaz .....	125
Fotografía No. 16 .....	125
Fase III, Elaboración del análisis tendencial, Purulhá, Baja Verapaz.....	125

#### INDICE DE INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1.....	39
Áreas devastadas por incendios forestales 2017, Purulhá, Baja Verapaz .....	39
Gráfica No. 2.....	40
Niños y niñas >5 años con desnutrición crónica y retardo de crecimiento en >1 años 2017, Purulhá, Baja Verapaz .....	40
Gráfica No. 3.....	41
Tasa neta de cobertura en educación preprimaria, primaria, básica y diversificada 2017, .....	41
Gráfica No. 4.....	42
Tasa de repetición nivel primario, básico y diversificado 2017, .....	42
Gráfica No. 5.....	43
Tasa de aprobación de educación primaria, básica y diversificado, Purulhá, Baja Verapaz.....	43
Gráfica No. 6.....	44
Índice de gestión estratégica y servicios municipales, Purulhá, Baja Verapaz .....	44
Gráfica No. 7.....	45
Casos de Conflictividad agraria 2017, Purulhá, Baja Verapaz .....	45

#### INDICE DE FIGURAS



Figura No. 1 .....	118
Deficiente cobertura y calidad educativa, Purulhá, Baja Verapaz .....	118
Figura No. 2 .....	119
Disminución de caudales y fuentes hídricas, Purulhá, Baja Verapaz .....	119
Figura No. 3 .....	120
Inseguridad alimentaria y nutricional, Baja Verapaz .....	120
Figura No. 4 .....	121
Área y territorio municipal desordenado, Purulhá, Baja Verapaz .....	121
Figura No. 5 .....	121
Conflictividad agraria, Purulhá. Baja Verapaz .....	122



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COLRED	Coordinadora Local De Reducción De Desastres
COMRED	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CRN	Centro de Recuperación Nutricional
CTA	Coordinación Técnico Administrativa
DAS	Dirección Área de Salud
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINEDUC	Ministerio de Educación
OT	Ordenamiento Territorial
PDH	procuraduría de los Derechos Humanos
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal
PINFOR	Programa de Incentivos Forestales.
PNC	Policía Nacional Civil
PROBOSQUE	Ley de Fomento a la Establecimiento, Recuperación, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala.
RENAP	Registro Nacional de Personas
SAA	Secretaria de Asuntos Agrarios
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

## PRESENTACIÓN



### MUNICIPALIDAD DE PURULHA DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

[www.munipurulha.gob.gt](http://www.munipurulha.gob.gt)

[munipurulhabv@yahoo.es](mailto:munipurulhabv@yahoo.es)

GUATEMALA, C.A.

PBX: 7792-0704

#### PRESENTACIÓN

(Mensaje del alcalde municipal)

La municipalidad de Purulhá, a través del Concejo y Alcalde Municipal, administración 2016-2020; PRESENTA la sistematización del proceso del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2019-2032 del municipio de Purulhá, Baja Verapaz; para el cual, el municipio dispone de herramientas que contribuyen al desarrollo integral y Ordenamiento Territorial; así mismo, enmarca los principales lineamientos y directrices de desarrollo del municipio del corto, mediano y largo plazo.

El PDM-OT, contempla en sus cuatro fases, acciones de desarrollo para que sean contemplados en la planificación de la institucionalidad local, departamental y nacional para lograr el desarrollo integral que el municipio de Purulhá tiene contemplado en su instrumento de planificación municipal para el largo plazo; dichas acciones, están vinculadas y en concordancia de los resultados y metas del país, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-de la Agenda 2030.

El proceso, fue desarrollado de carácter técnico y participativo que involucró a los sectores de la población representados en el COMUDE, así como las autoridades del nivel local, tanto del ámbito político, técnico y social, en el cual las autoridades locales municipales, departamentales y sectoriales interactuaron con representantes y líderes sociales por un objetivo en común de alcanzar los resultados planteados y lineamientos estratégicos con responsabilidades ya establecidas.

Para lograr la sistematización del proceso PDM-OT, se contó con el apoyo de la mesa técnica integrada por representantes las diferentes organizaciones gubernamental (entes rectores) y no gubernamental del nivel local y departamental, líderes comunitarios y la Cooperación Internacional. La asistencia técnica metodológica fue a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- el cual consiste en una herramienta valiosa que detalla el proceso de actualización de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio, tomando en cuenta el marco de las prioridades nacionales de desarrollo K'atun 2032.

Finalmente, los resultados que busca el municipio, será responsabilidad de institucionalidad y de las y los ciudadanos para operatividad y gestión de recursos mediante el empoderamiento de la búsqueda del desarrollo sostenible contemplado en el PDM-OT.

  
Sebastián Castro García  
Alcalde Municipal



*“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”*



## I. INTRODUCCIÓN

Las prioridades de país contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) K'atun Nuestra Guatemala 2032 y en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la ruta a seguir para lograr los cambios esperados en la población y el entorno en que se desenvuelve. En ese sentido, de las 10 prioridades definidas por Guatemala, a nivel local, el municipio de Purulhá en su proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial –PDM-OT- 2019-2032, prioriza y define lineamientos, así como directrices acordes a las siguientes prioridades nacionales: 1) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, 2) Seguridad Alimentaria y Nutricional 3) Educación y 4) Ordenamiento Territorial.

En las fases I, II y III del proceso PDM-OT, se visibilizan acciones que dan respuesta a los enfoques transversales de Género, a través de la participación e inclusión en los procesos de desarrollo; mejoramiento de calidad de vida, en la búsqueda de acceso a los servicios de calidad como un derecho; Cambio Climático, con la implementación de medidas de mitigación y adaptación; gestión de riesgo, para el fortalecimiento de la capacidad de resiliencia; equidad étnica que promueve la inclusión de todos los sectores y enfoque eco sistémico para el uso y buen manejo sostenible de los recursos naturales; los mismos, parten del análisis de causalidad de las problemáticas definidas hasta los planteamientos de lineamientos y directrices de desarrollo para su implementación en las programaciones de los años fiscales siguientes.

La sistematización del presente documento tiene la finalidad de presentar de forma resumida el proceso de construcción del PDM-OT generada de forma técnica, participativa y acompañada de la parte política, las fases que lo componen y los principales pasos de cada una: Fase I. Generación de condiciones; Fase II. Análisis y diagnóstico territorial; Fase III. Planificación y ordenamiento territorial; y, Fase IV. Gestión y seguimiento.

La Planificación y el Ordenamiento Territorial para el desarrollo, constituyen un mecanismo importante para atender las prioridades no solo del país sino también para el municipio de Purulhá. En ese sentido, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, privadas y de Cooperación Internacional, tienen la responsabilidad de unir esfuerzos y aportar a los resultados que el municipio busca lograr al 2032; también es claro que la decisión técnico-política de las autoridades actuales y futuras del municipio coadyuva el compromiso en el fortalecimiento del personal técnico y presupuesto para garantizar el cumplimiento de la visión del desarrollo, teniendo presente que la municipalidad es la administradora de los recursos y responsable de dirigir el desarrollo del municipio.



## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

El proceso metodológico para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Purulhá, trabajada en el 2018, fue desarrollada acorde a los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- como ente rector de la planificación. El mismo, fue realizado de forma participativa que incluyó a los distintos sectores de la población, sociedad civil, cooperación internacional e instituciones del sector público con presencia en el municipio y en el departamento. El PDMOT, lleva inmerso los enfoques transversales de género, cambio climático, gestión de riesgo, equidad étnica, mejoramiento de calidad de vida y enfoque eco sistémico.

**FASE I GENERACION DE CONDICIONES:** Una de las acciones fundamentales que dio inicio a la actualización del PDMOT, fue el compromiso del Concejo Municipal de brindar apoyo político, técnico y financiero para el proceso; partiendo de ello, se inició con la sensibilización y contextualización del proceso metodológico ante los miembros del Concejo Municipal y equipo técnico de las distintas unidades de la institución edil; así mismo ante el pleno del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. En esta misma fase, en coordinación con los entes rectores, y la mesa técnica, se logró la consolidación, análisis de información de indicadores; y para organización del territorio en coordinación con INE, distrito de salud, Municipalidad y COCODE se realizó el análisis de población por lugar poblado; adicionalmente, se consultaron publicaciones, anuarios y literatura actual sobre los temas de análisis de políticas, conceptos y métodos para el análisis de procesos de desarrollo nacional y local.

**FASE II DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL:** Para conocer la situación actual del municipio a través de cada una de sus dinámicas, fue necesaria la gestión de la información del territorio en dos espacios 1) técnico 2) participativo; en ambas partes se desarrollaron talleres sobre amenazas y vulnerabilidades, usos actuales del territorio, problemáticas y potencialidades. En el espacio técnico el rol fundamental fue el de los entes rectores, según la temática abordada; mientras que en el participativo, el rol fundamental fue la representatividad de todos los sectores de la población, especialmente el de COCODE, desde ese espacio se socializó, analizó, retroalimentó y validó la información generada a nivel técnico, siendo este espacio clave en la comprensión del territorio. En esta fase se concluye con el análisis de escenarios de desarrollo, donde permitió visualizar, discutir y consensuar la situación actual, la tendencia de esta en el tiempo y la situación futura que permita enfrentar los problemas y desarrollar las potencialidades identificadas.

**FASE III y IV PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; GESTION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION:** En la III fase, se continuó con la dinámica técnica y participativa para plantear la visión territorial, organización territorial futura y categorías de uso del suelo, acompañado de los entes rectores con presencia en el nivel local y departamental. La fase permite, visualizar el modelo de desarrollo territorial futuro planteados en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar los resultados y lineamientos estratégicos; así como la responsabilidad de ejecución de las mismas. En la IV fase, se evidencia el planteamiento, los roles y responsabilidades para la ejecución, seguimiento y evaluación de los lineamientos y directrices generales del PDM-OT para cada uno de los actores del territorio que aportan al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.



### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Purulhá, la Suiza de la Verapaz del Sur, es el municipio número ocho del departamento de Baja Verapaz, identificado con el código 1508 del Instituto Nacional de Estadística –INE-. La cabecera municipal se ubica dentro de un pequeño valle entre las coordenadas Latitud N 15° 14' 00" y Longitud W 90° 14' 00", a la altura del kilómetro 165 de la carretera CA 14, que conduce de la ciudad de Guatemala hacia la cabecera departamental de Alta Verapaz, actualmente, tiene una extensión de 248 km<sup>2</sup> (dato que se encuentra en proceso de actualización por coordinación del Registro de Información Catastral –RIC- sumadas las comisiones asignadas de municipios colindantes, que proyecta una extensión territorial de 537.34 Km<sup>2</sup>).

Colinda al norte con los municipios de Táctic, Tamahú y Tukurú, del departamento de Alta Verapaz; al sur con Salamá, Baja Verapaz, San Agustín Acasaguastlán, El Progreso y Teculután, Zacapa; al oriente con Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz; y al poniente con San Miguel Chicaj, Baja Verapaz.

El número de población en el 2002 fue de 33,366; de estos 28,744 correspondió al área rural y del área urbana 4, 622; y la proyección INE 2002 para el 2017, es de 62,020 habitantes con una tasa de crecimiento poblacional del 3.98 %. De estos datos, en el 2002, el 97% correspondió a la población indígena y el 3% mestizo, siendo la población hablante Q'eqchi', Poqomchi y Achi. La población total para el año 2017 según análisis realizado en taller participativo proceso PDM-OT entre información del Distrito de salud, COCODE, municipalidad e INE es de 61,945.

**Tabla No. 1**  
**Proyección Población 2017 por grupo etario, Purulhá, Baja Verapaz**

Población por grupos etarios (2017)	F	M
De 0 a 4 años de edad	4,506	4,982
De 5 a 9 años de edad	4,169	4,576
De 10 a 14 años de edad	3,776	4,111
De 15 a 19 años de edad	3,607	3,721
De 20 a 24 años de edad	3,141	3,188
De 25 a 29 años de edad	2,502	2,423
De 30 a 34 años de edad	2,091	2,811
De 35 a 39 años de edad	1,630	1,209
De 40 a 44 años de edad	1,303	885
De 45 a 49 años de edad	1,015	732
De 50 a 54 años de edad	853	647
De 55 a 59 años de edad	655	583
De 60 a 64 años de edad	591	571
Mayores de 65 años de edad	1,419	1,323
Total	31,258	30,762

Fuente: Proyección de población INE, 2017.

La cabecera cuenta con cinco calles de acceso ubicadas sobre la ruta CA-14 entre los kilómetros 164 al 166 desde la carretera principal hacia el centro del casco urbano con una distancia de 500 metros en calle de concreto; la mayoría de carreteras internas son de terracería transitables (C-1) todo el año, en invierno hay algunos trayectos que requieren mantenimiento continuo (C-2 y C- 3) que en cierta temporada solo pueden ser transitables en vehículos de doble tracción. El municipio se encuentra organizado en 17 microrregiones cuenta



con una población de 64,476 habitantes, distribuidos dentro de: a) 1 pueblo (compuesto por 6 barrios), b) 17 aldeas, c) 129 caseríos, d) 31 fincas y e) 13 sitios turísticos. Organizado participativamente por 148 COCODE de primer nivel y por 17 COCODE de segundo nivel.<sup>1</sup>

A nivel de municipio, se reconocen actualmente 52 ríos y 54 nacimientos de agua, destacándose el río Panimá, cuyas corrientes de agua provienen de la quebrada la Cruz, popularmente conocido como el Río el Silencio y ramales del Biotopo Universitario Lic. Mario Dary Rivera para la conservación del Quetzal. (Artículo 89, inciso “a”, Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 y sus reformas Decretos 18-89 y 110-96, Caserío el Chorro en donde se ubican los tanques de captación de agua que abastecen a la cabecera municipal, caserío el Suquinay y caserío Panimaquito; y el río Matanzas, conformado por las corrientes de agua provenientes de caserío Maxaxa, caserío Sinajá y los provenientes de la Sierra de las Minas, que se unen al río Polochic y finalmente desembocan en el Lago de Izabal. Según la clasificación climática es un lugar templado subtropical húmedo, la altitud media es de 1,570 msnm, con inviernos fríos o templados y veranos frescos, las precipitaciones mínimas han sido en los últimos años de 48 mm y la máxima 329 mm y temperaturas promedio en meses fríos desde 10.4° y meses calurosos hasta 22.8° Centígrados (INSIVUMEH 2018)

Dentro de las riquezas naturales más importante del municipio se encuentran: la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas y el Biotopo Universitario Lic. Mario Dary Rivera para la conservación del Quetzal. (Artículo 89, inciso “a”, Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 y sus reformas Decretos 18-89 y 110-96, este último, es una reserva de Bosque Tropical Húmedo, se ubica en el kilómetro 160 de la CA 14, con altitudes que oscilan entre los 1500 y 2300 msnm, es hábitat de diversidad de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas y otras consideradas en peligro de extinción. La Biosfera Sierra de las Minas, fue declarada como tal en el año de 1990, es una cordillera montañosa que atraviesa los departamentos de Baja Verapaz, Alta Verapaz, El Progreso, Zacapa e Izabal, tiene una longitud de 130 km y una anchura de 15 y 30 km, está delimitada en el municipio por el Río Polochic, su cumbre más elevada tiene una altitud 3,015 msnm, el origen de su nombre se debe a que en ella se conocen depósitos de jade y mármol.

Por las condiciones naturales se han instalado tres hidroeléctricas, Sulín, Sinaja y Saq’ha, presentando esta última mayor conflictividad social.

En el proceso PDM-OT, en taller participativo, se hizo ver que la principal actividad económica del municipio es la agricultura, que en su mayoría es de subsistencia, otras actividades económicas de importancia son la industria manufacturera, de artesanías y ebanistería, producción ganadera, avícola, apícola, producción de café y cardamomo.

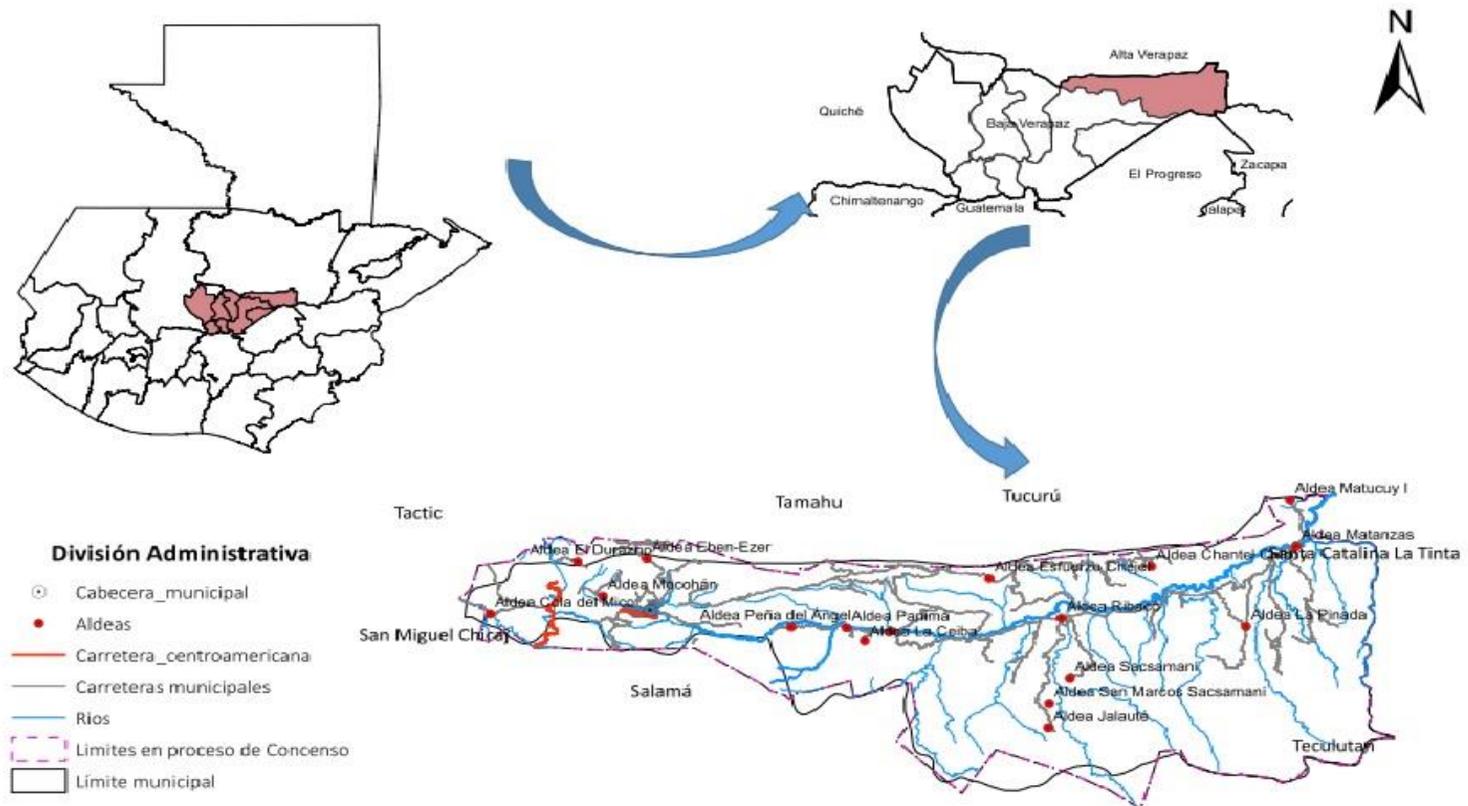
El índice de pobreza, según el Fascículo 2014, Región II, fue de 87.85% de pobreza general y de extrema pobreza el 31.07%, con un índice de desarrollo humano de 0.457<sup>2</sup> y un déficit habitacional total de 5,816 (CIV, 2016). Según el distrito de Salud del municipio de Purulhá en el 2017, el porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, fue de 59.57%, que representa más de un 50% de la población infantil con el flagelo y un índice de mortalidad infantil para el año 2016 que fue del 2.18% y mortalidad materna de 2%.

<sup>1</sup> Dirección Municipal de Planificación –DMP- 2018.

<sup>2</sup> Informe sobre Desarrollo Humano, 2016



**Mapa No. 1**  
**Ubicación del municipio de Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE  
 Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá, 2018

## IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1. Organización actual del territorio

La organización territorial de municipio, está plasmada en acta número cero veintiocho guion dos mil diecisiete (No.028 – 2017) del libro de actas setenta y seis (76) de sesiones del Concejo Municipal, emitida a IGN e INE respectivamente en el año 2017. El municipio entonces esta categorizado con un total de 184 lugares poblados, de los cuales hay 6 Barrios, 17 Aldeas, 130 Caserío, 32 fincas todos y cada uno de ellos con su respectivo análisis correspondiente a población, educación, salud, servicios básicos y actividades económicas. Purulhá cuenta con 17 microrregiones, la organización comunitaria está conformada por los COCODE de primer nivel establecido cada uno por barrio, caserío y aldea; estos a su vez forman el COCODE de segundo nivel, entre los cargos que conforman la organización comunitaria está el presidente, vicepresidente, secretario y los coordinadores de las comisiones de finanzas, educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional, agua, saneamiento y gestión ambiental, reducción de desastres, protección a la niñez, adolescencia y juventud, familia y mujer, participación ciudadana, prevención de la violencia y el delito, cada una con atribuciones específicas.

**Tabla No. 2**  
**Microrregiones, Purulhá, Baja Verapaz**

Pertenece	Lugar Poblado
MICRO REGION	I El Calvario, El Carpintero, El Cementerio, El Centro, La Cruz, San Antonio, Cerrito El Calvario, Cerro La Cruz, La Cruz
	II Mocoohan, El Durazno, Cola del Mico, Parrachoch II, Parrachoch I, Mocoohan Sector II, Pantín-Patal, Portezuelo, Betania
	III Los Manantiales, Nueva Esperanza Cementerio, Panimaquito, Los Encuentros, Monjas Panimaquito, Rincón del Quetzal, Los Pinos, Cumbre del Carpintero, La Presa, Rincón El Carpintero, Cuchilla del Nogal, Río Colorado, Nueva Jerusalén, El Milagro.
	IV El Chorro, Agua Viva, Eben-Ezer, El Jute II, El Jute I, Chisiguán, El Repollal II, Mezcal I, El Pinal, El Repollal I, Rincón del, Suquinay, El Mirador Cerro Alto, Rincón El Calvario, Eben Ezer II
	V Bella Vista Sachut, Tierra Linda Sulín, Ronda Sachut, Tres Cruces, El Comunal, Villa Nueva Sulin, Suquinay II
	VI Santa Rita Panzal, El Rosario Panzal, Orejuela, Herederos Panzal, Santa Elena Panzal, San Luis Panzal, Camelia Panzal, San, Antonio Liquidambar, Canahan Panzal
	VII La Ceiba, Monjon Panimá, San Miguel Panimá, Concepción El Espinero, El Pacayal, San Luis Panimá, Panimá, Los Ángeles, Maxaxá, Peña del Angel, Santa Elena Panimá
	VIII Nuevo Progreso Panchisivic, Concepción Panchisivic, Xombal Panchisivic, Sachoxá, Santa Luisa Pancalá, Cementerio, Panchisivic, Centro Panchisivic, Esfuerzo Chejel, La Paz Chejel, Caoba Panchisivic, Concepción Sector I Panchisivic, Nuevo San Rafael Panchisivic
	IX El Carmen Los Gavilanes, Renacimiento Vega Larga I, Chantel Chicoy, Los Pinos Chantel, San Pablo La Línea, Campo Nuevo Chicoy
	X Olimpia, Ribacó, Canaan , Esfuerzo Olimpia, Los Naranjales, Cuchilla Jalanté, Sucursal Chicoj Panchisivic, Moxanté, Hamaca, Panchisivic, Concepción Sector I Panchisivic, La Libertad Pampá, Sinanjá
	XI Panzal Jalauté, San Marcos Sacsamaní, Tierra Blanca Jalauté, Sector Norte Jalauté, El Carmen Villa Nueva Jalauté, Jalauté
	XII Sacsamaní Panalbarda, Guachabajá, Nuevo Jinayá, Sacsamaní, Vega Larga II
	XIII Esquipulas La Pinada, Xejbal Monte Blanco, Cruz del Río Monte Blanco, San Antonio La

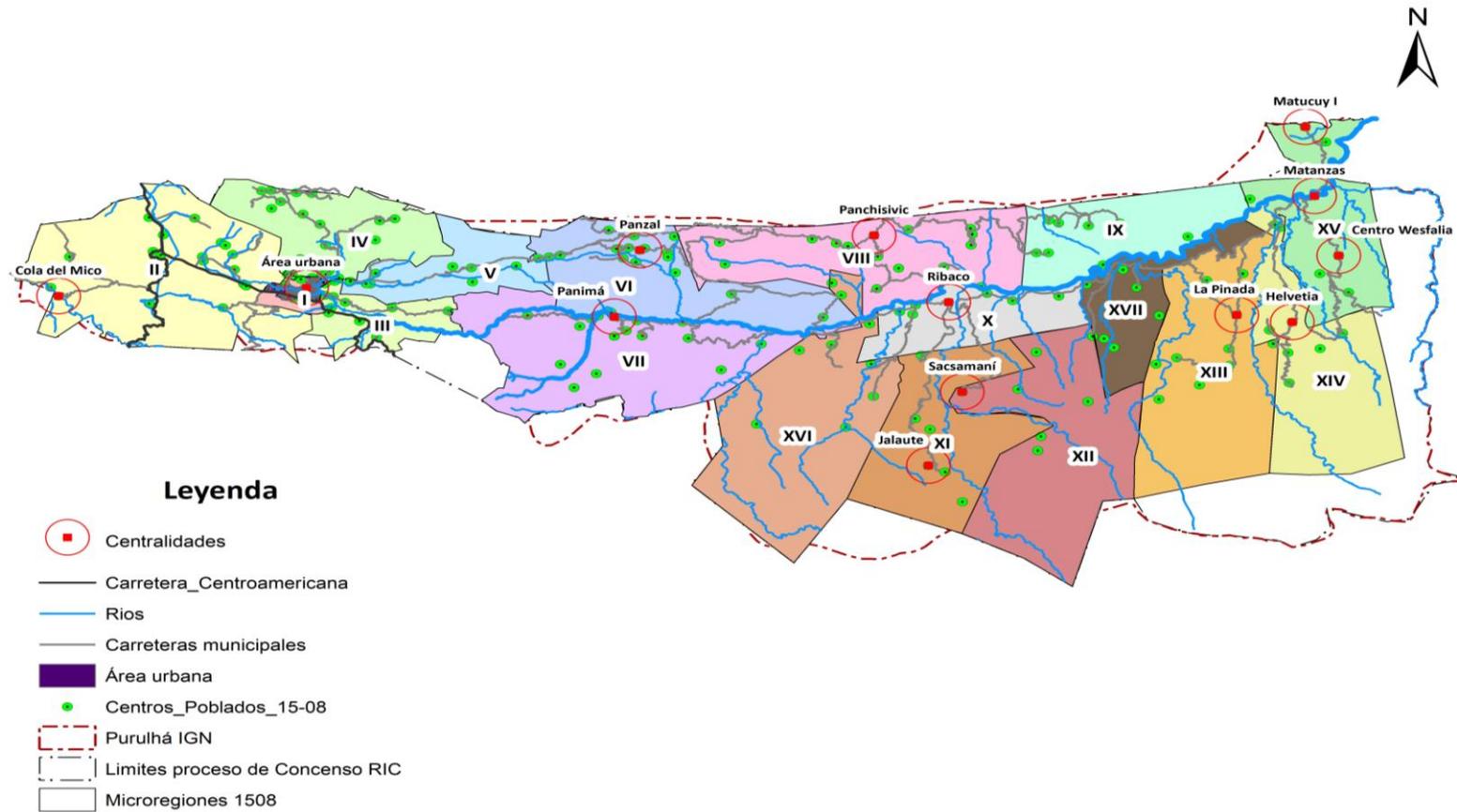


		Pinada, Aldea La Pinada, Nueva Esperanza, Monte Blanco, Xalitzul Monte Blanco, Monte Blanco, Agrícola Monte Blanco, Cementerio Monte Blanco
XIV		Salijá, San Pablo Helvetia, Cortéz La Cuchilla, Civijá, Civijá Sector Cinco, Centro Helvetia, Tixilhá, San José Helvetia, Mululhá, Cabsibij
XV		Crucero Helvetia, Centro Westfalia, Crucero Westfalia, Matucuy II, Aldea Matanzas, Aldea Matucuy I, San Alfredo, Nueva Esperanza Westfalia, Centro Westfalia Sector II
XVI		Pampacay, Nueva Gloria, Concepción Las Flores, Monte Verde, Chacalté Pampacay, Nuevo Amanecer Pancoc, Cumbre Chacalté, Jabalí, Nuevo San Rafael, Monte Alegre
XVII		Sierra Linda, Río Nuevo Chantelito, Santo Domingo Rio Blanco, Moxanté Cruz de Piedra

Fuente: DMP 2018



**Mapa No. 2**  
**Organización territorial, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá  
 Elaboración: SIG Municipalidad Purulhá 2018



En talleres participativos del proceso PDM-OT se definieron 13 centralidades actuales y dos potenciales (Casco Urbano, San Luis Panzal, Panima, Ribaco, Sacsamaní, Monte Blanco, Matanzas, Centro Helvetia, Centro Panchisivic, Matucuy, Cola de Mico, Centro Jalaute y Centro Westfalia); las dos potenciales corresponden a (Río Nuevo Chantelito y San Pablo La Línea).

El Casco urbano como centralidad, suma los 6 barrios; en ella, convergen la mayor parte de lugares poblados del municipio, cuenta con cobertura de servicios básicos (agua domiciliar, drenaje, extracción de basura, centro de atención permanente de salud –CAP- atención a niños que presentan desnutrición y retardo del crecimiento a través del Centro de Recuperación Nutricional –CRN- educación hasta el nivel diversificado (carreras técnicas) universitario (Profesorado de Enseñanza Media) y clínicas médicas de atención general y oftalmológicas. Dentro de las actividades económicas predomina el comercio formal e informal.

En el caso de San Luis Panzal como centralidad, es un caserío que se ubica en la microrregión VI, tiene una población de 482 habitantes, cuenta con los servicios básicos de agua domiciliar, energía eléctrica, educación en los niveles preprimaria y primaria, su principal actividad económica es la compra y venta de café, actividad que se desarrolla en las Fincas Nueve Aguas, Bremen y Santa Rita, las cuales fueron fundadas por las familias Thomae, Swendener y Moino. Se movilizan a esta centralidad los caseríos Santa Elena, Santa Rita, Canaan, Herederos, Orejuela, Cumbre del Soldado, Bremen, Camelias, San Antonio, San Antonio Liquidámbar, Rosario Panzal, Santa Anita y Monte Verde.

El caserío Panimá como centralidad, forma parte de la microrregión VII, tiene una población 130 habitantes, cuenta con los servicios de agua domiciliar, educación primaria y básica, sus principales actividades económicas son el comercio formal de café, cardamomo y frutales, dentro las riquezas naturales y atractivos turísticos se encuentra el río Panimá, conformado por los corrientes de agua provenientes del Biotopo del Quetzal, Pacayal y Peña del Ángel, caudal que actualmente es utilizado para la generación de energía eléctrica por la Hidroeléctrica Juminá S.A., su ubicación es de fácil acceso, con carretera de terracería, en ella, convergen los poblados de las aldeas Peña del Ángel, El Monjon y los caseríos San Miguel, La Ceiba, Los Ángeles Maxaxa, El Pacayal, Concepción la Flores y Santa Elena.

La aldea Rivacó como centralidad forma parte de la microrregión X, con una población de 352 habitantes, cuenta con los servicios de educación preprimaria, primaria, básica y diversificado y un puesto de salud, el puesto de salud cuenta con sala de partos y ambulancia. Sus actividades económicas son el comercio de frijol y maíz, el cual se realiza principalmente en el mercado comunitario, los días lunes y viernes, siendo abastecidos por comerciantes del área urbana y lugares aledaños. Por los servicios mencionados, convergen a esta centralidad, los caseríos Pampacay, Chacalte Pampacay, Concepción las Flores, Sector Norte Jalaute, Nuevo Amanecer Pancoc, Nuevo San Rafael, La Libertad Nueva, Cumbre de Chacalte Jabali, Pampa, Monte Alegre, Esfuerzo Olimpia, Olimpia, Nueva Gloria, Paraje los Naranjales, Canaan Ribaco, Hamaca Panchisivic, Panchisivic, y Nuevo San Rafael Panchisivic. Aldea Sacsamaní denominada como centralidad se ubica en la microrregión XII, tiene una población de 1,394 habitantes. Cuenta con los servicios de educación preprimaria, primaria y básica, con un puesto de salud de atención permanente. Sus principales actividades económicas son el comercio de café y cardamomo, la elaboración de artesanías con acículas de pino, recolectadas de los bosques que conforman la Sierra de las Minas, lo cual la hace de atractivo turístico debido a la riqueza de flora y fauna existente en la Reserva, en donde se pueden observar diversidad de especies endémicas del municipio. Por el comercio local y los demás servicios mencionados que se



desarrollan en la centralidad, convergen en ella, los caseríos Cuchilla Jalaute, Guachabaja, Sacsamaní Panalbarda, Nuevo Jinaya y Vega Larga II.

Monte Blanco es un caserío que se ubica en la microrregión XII, con un total de 1,983 habitantes, como centralidad, dispone de los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica, educación preprimaria, primaria y básico, así como puesto de salud permanente. Las comunidades de los caseríos Cruz del Río Monteblanco, San Pablo Sabob, Nueva Esperanza, Xalituzuul Monte Blanco, Centro la Pinada, San Antonio la Pinada y Esquipulas la Pinada, todas inmersas dentro de la Sierra de las Minas se movilizan a este lugar por sus actividades económicas por la producción de café cardamomo, cultivos básicos y silvicultura, además cuentan con mercado permanente, dos vías de acceso con carretera de terracería. En cuanto a centralidad de La aldea Matanzas, cuenta con un total de 574 habitantes, es parte de la microrregión XV, y dispone de los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica, educación preprimaria, primaria, así mismo un puesto de salud permanente. Sus principales actividades económicas son la producción y comercio de café, cardamomo y cacao, sus principales atractivos turísticos son la conmemoración de su fiesta titular y el río Matanzas. Convergen a esta centralidad los caseríos San Alfredo, Crucero Helvetia y Mululhá; su acceso es a través de una carretera de terracería.

El caserío Centro Helvetia como centralidad, se ubica dentro de la microrregión XIV, con una población de 725 habitantes. Se movilizan a esta centralidad, los caseríos San José Helvetia, Centro Helvetia, San Pablo Helvetia, Salija, Cortez la Cuchilla y Tixilhá, esto por los servicios de educación primaria y un puesto de salud permanente. Sus principales actividades económicas son la producción de café, cardamomo, chile, maíz y frijol. Por ubicarse dentro de la Biosfera Sierra de las Minas es de gran atractivo turístico.

El Caserío Centro Panchisivic como centralidad, se ubica dentro de la microrregión XIII, con un total de 554 habitantes, cuenta con el servicio de educación preprimaria, primaria y básico, mercado permanente con instalaciones, sus principales actividades económicas son la producción de cardamomo, café, frijol y maíz. Una de sus características es que cuenta oficina de dirección de la Cooperativa Agrícola Integral Panchisivic y las instalaciones de las secadoras, la cooperativa forma parte de FEDECOVERA, quienes actualmente asesoran a la directiva para la siembra, cosecha, secado y comercio del café y cardamomo. A demás de la actividad agrícola poseen más de mil hectáreas de plantaciones forestales ingresadas a los programas de incentivos forestales. Pobladores de las comunidades de Cuchuja, La Paz Chejel, Esfuerzo Chejel, Sachoxá, Caoba Panchisivic, Xombal Panchisivic, Santa Luisa Pancala, Concepción Sector I y Concepción Panchisivic, se movilizan por los servicios anteriormente mencionados y la mano de obra que prestan en dicha centralidad.

La centralidad de Aldea Matucuy forma parte de la Microrregión XV, con un total de 574 habitantes, cuenta con servicios de agua domiciliar a través de un sistema informal, energía eléctrica, cobertura en educación preprimaria y primaria, con un puesto de salud permanente. Su principal actividad económica es el comercio de hortalizas frutales y cacao, cuenta con un mercado periódico en donde los principales comerciantes provienen del vecino municipio de La Tinta Alta Verapaz. Convergen a esta centralidad, los caseríos Matanzas, San Alfredo, Matucuy II, Mululhá, Crucero Helvetia, San José Helvetia, Tixilhá, San Pablo Sabob, Cruz del Río Monte Blanco, Monte Blanco, Xejbal Monte Blanco, Esperanza Monte Blanco, Cementerio Monte Blanco, Xalituzuul Monte Blanco, Cabcbij, Civijá, Salijá, Westfalia y Crucero Westfalia; además dichas comunidades convergen al municipio de la Tinta, Alta Verapaz, por los servicios de salud, educación y se abastecen de los artículos de consumo diario, este por su ubicación en



limite municipal y a la distancia con la cabecera municipal. En cuanto a la centralidad de La Aldea Cola de Mico, parte de la Microrregión II, con un total de 379 habitantes; se movilizan a esta centralidad los caseríos Parrachoch I, Parrachoch II, El Jute y Santa Bárbara El Carnero (Municipio de Salamá, Baja Verapaz), Cola del Mico, dispone de los servicios de agua domiciliar, energía eléctrica, cobertura de educación preprimaria y primaria, puesto de salud permanente. Sus principales actividades económicas son el comercio de tejidos, bordados, escobas, petates y otros productos elaborados con hoja de palma, dulcería, producción de animales porcinos, manía, granos básicos y productos forestales. Se ubica en el corredor seco nacional, en la cueca del río Chixoy, por lo que la actividad forestal ha ido e incremento y se han beneficiado con incentivos forestales principalmente para plantación de bosques de pino, incrementado la actividad de industria; además las comunidades también se movilizan al lugar por oportunidad de jornales en actividades de silvicultura.

La centralidad de El caserío Centro Jalaute, se ubica dentro de la microrregión XI, con un total de 373 personas, cuenta con los servicios de agua domiciliar, con cobertura de educación preprimaria y primaria, puesto de salud permanente. Su principal actividad económica es la producción de cultivos básicos, se ubica dentro de la Biosfera de la Sierra de las Minas, siendo este su mayor atractivo turístico. Por sus acontecimientos históricos, primero como ubicación de la casa patronal de la Finca y posteriormente como centro de la Cooperativa, en donde se realizaban actividades de acopio y secado de cardamomo; convergen en ella, los caseríos Tierra Blanca Jalaute, San Marcos Sacsamaní, El Carmen Villa Nueva y Panzal Jalaute, este último al mismo tiempo, es utilizada como centro de reuniones y actividades comerciales. El caserío Centro Westfalia como centralidad, se ubica dentro de la Biosfera de la Sierra de las Minas, forma parte dentro de la microrregión xv, con un total de 233 personas habitantes, cuenta con servicios de agua domiciliar con cobertura de educación preprimaria y primaria, puesto de salud permanente, en la comunidad cuenta con mercado permanente de un día por semana, su principal actividad económica es la producción de cultivos básicos de subsistencia y el café y cardamomo. Por los servicios que presta se movilizan a esta centralidad las comunidades aledañas de Westfalia, Centro Westfalia sector 2, Nueva Esperanza Westfalia, La Esperanza, Civija.

El caserío Río Nuevo Chantelito, como centralidad potencial, se ubica en la microrregión XVII, con un total de 218 personas habitantes, ofrece servicio de agua domiciliar, educación primaria y puesto de salud permanente. Sus actividades económicas son producción cultivos básicos, cuenta con vía de acceso con carretera de terracería y en ella, convergen las comunidades: Renacimiento Vega Larga I, Sierra Linda, San José Pancajoc, Santo Domingo Río Blanco, Moxante, Cruz de Piedra, Balamche. En el caso de El caserío San Pablo la Línea, como potencial se ubica en la microrregión IX, con un total de 111 personas habitantes, ofrece servicio de agua domiciliar, educación preprimaria y primaria. Sus actividades económicas son producción cultivos básicos, cuenta con vía de acceso con carretera de terracería y en ella, convergen las comunidades: El Carmen, Los Gavilanes: Atenas, Chantel Chicoy, Los Pinos, San Pablo La Línea

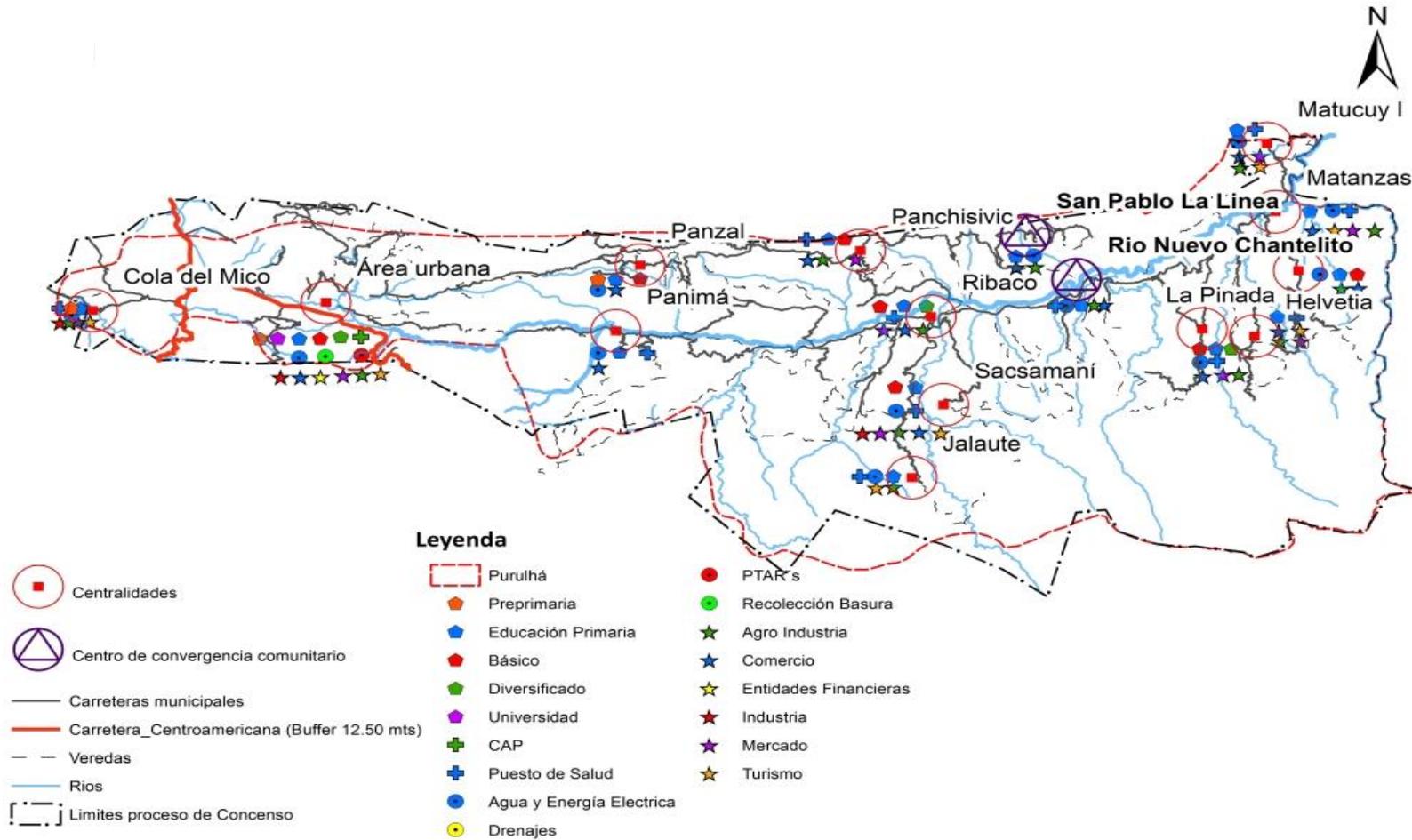
En cuanto a la movilización, los poblados lo hacen por medio de bus, microbús, y en su mayoría Pick Up, así como motocicletas y para acceder a las áreas rurales del municipio está disponible la ruta principal que conecta a todas las Comunidades por la Sierra de Chuacús por el área sur y por el Norte, la Sierra de las Minas, encontrándose el acceso por el Barrio San Antonio, del área urbana. Todas las vías de acceso a las aldeas y caseríos son completamente de terracería y el acceso en algunas áreas es a través de veredas donde solo puede movilizarse a través de bestias y/o a pie. Las comunidades que se movilizan a pie a las centralidades, por



falta de transporte público, se encuentra El Pacayal, Wachabaja, Cruz Del Rio Monte Blanco, Jinaya, San Pablo Helvetia, Villa Nueva Jalauté, Panzal Jalauté, San Pablo Sabob, San Alfredo, waxinton, Concepción el Espinero, Chacalte Jabalí, Concepción las Flores, Renacimiento Vega Larga, Santo Domingo Rio Blanco, Moxante, Panalbarda Sacsamaní, Los Gavilanes, El Repollal II, de las cuales 16 de ellas se ubican en el área de la Sierra De Las Minas.



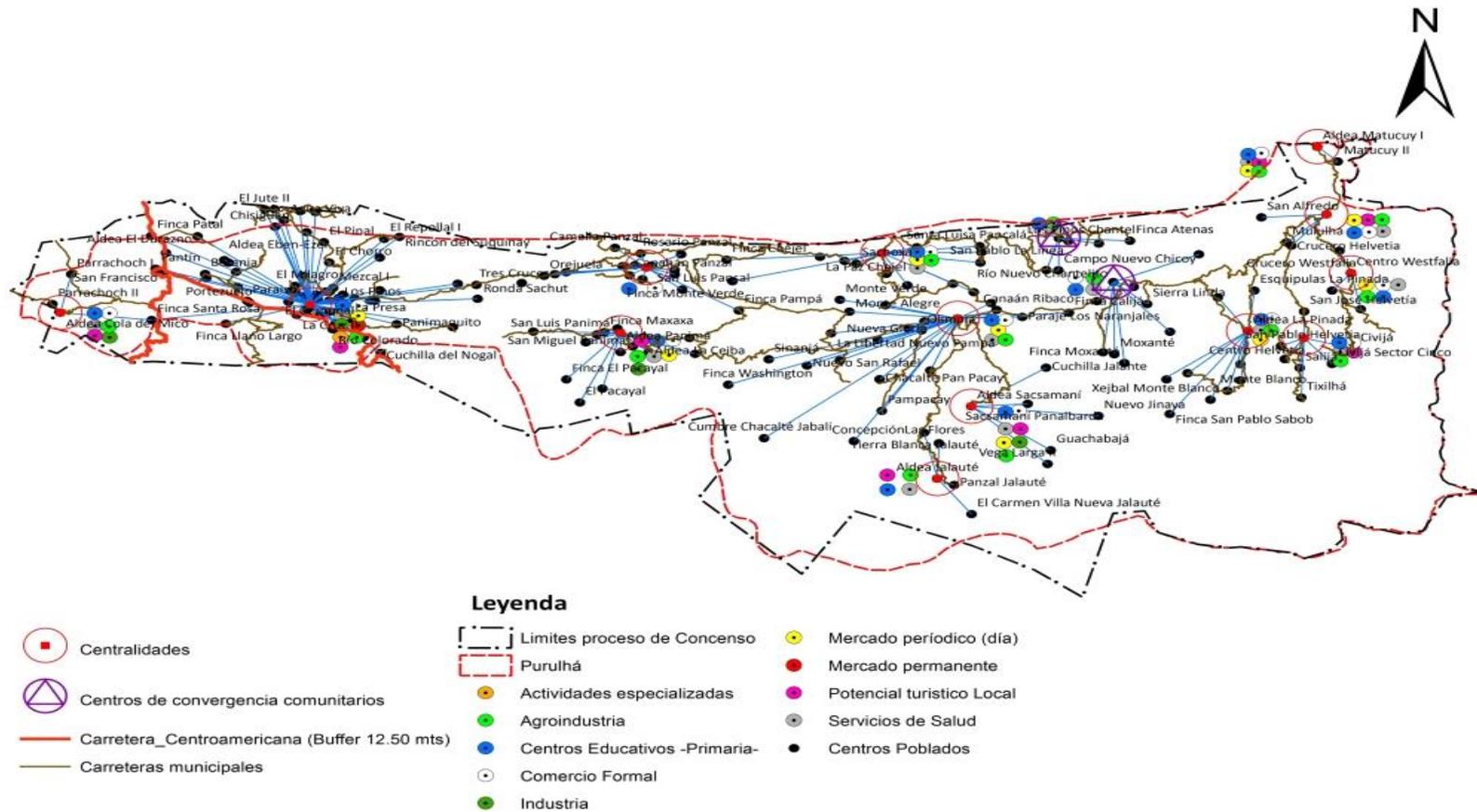
**Mapa No. 3**  
**Centralidades y análisis de lugares poblados, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá  
 Elaboración: SIG Municipalidad 2018



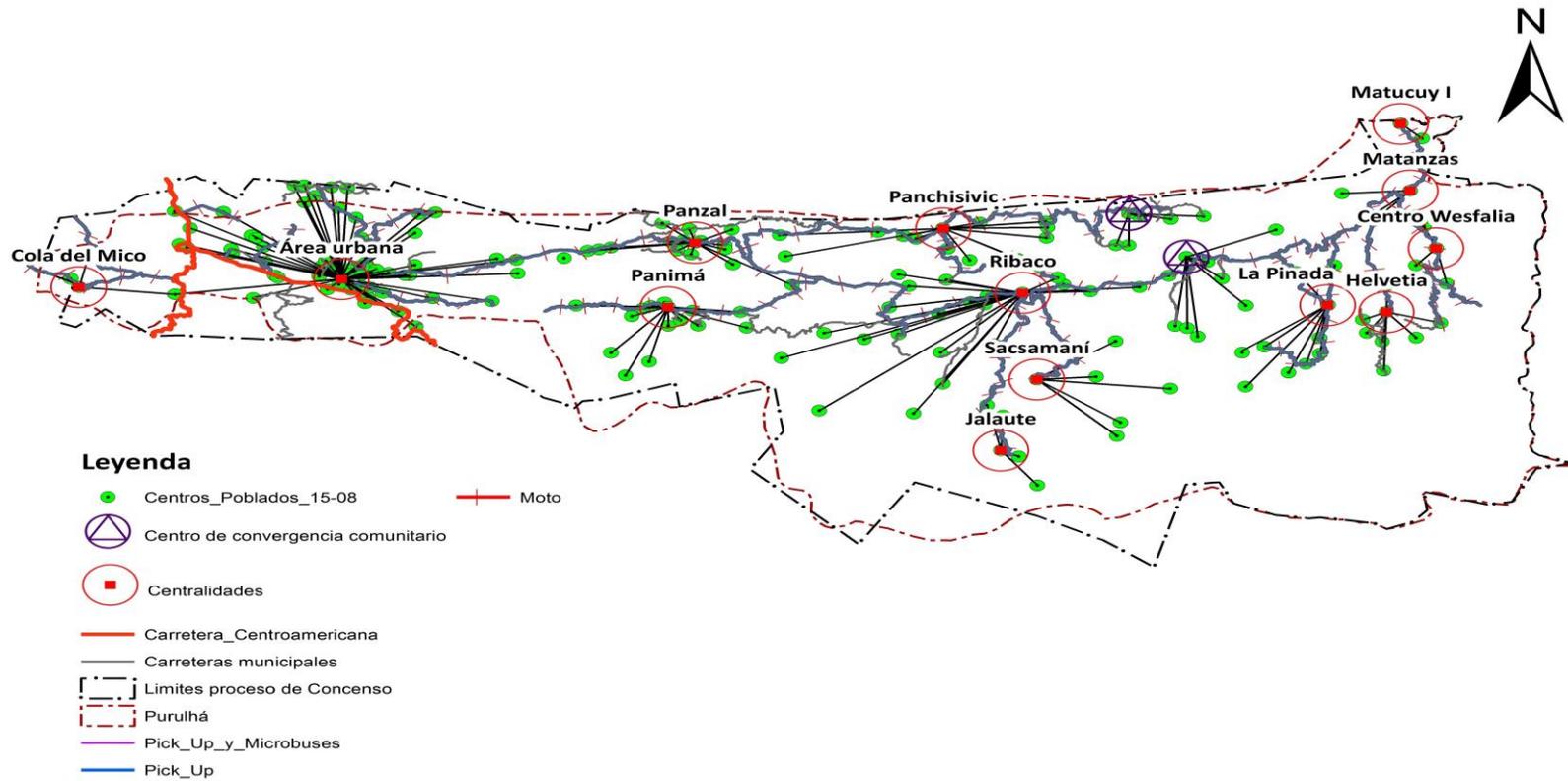
**Mapa No. 4**  
**Desplazamiento por actividad económica, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá  
 Elaboración: SIG Municipalidad 2018



**Mapa No. 5**  
**Accesibilidad y movilidad, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá  
 Elaboración: SIG Municipalidad 2018



## 4.2. Escenario actual

### 4.2.1. Uso actual del territorio

#### Límites territoriales municipales

El Instituto Geográfico Nacional –IGN- con base a la información oficial que dispone, deja por fuera a comunidades propias del municipio tales como, Chisiguan, El Mirador, El Jute I y II Agua Viva, Aldea El Durazno y Finca El Patal del área norte del municipio que colinda con Tamahú, municipio que reconoce que dichas comunidades jurisdiccionalmente le pertenecen a Purulhá, quién les provee de servicios, al sur, Finca Santa Rosa, Cuchilla del Nogal con Salamá, Baja Verapaz; así mismo el IGN, acredita al municipio las comunidades de Santo Domingo I y II y San Francisco I, II, III, del área este que corresponden al municipio de Santa Catalina La Tinta. Ante lo planteado, las instituciones de Salud y Educación principalmente, no proveen de servicio a dichas comunidades.

Actualmente, Purulhá, con el Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC- a través de su Concejo Directivo declara entre otros municipios al municipio de Purulhá, Baja Verapaz, zona en proceso catastral; el mismo, se hace constar en la resolución 206-001-2011, celebrada el 9 de junio del 2009. Dentro del proceso, se han desarrollado actividades del levantamiento catastral, análisis catastral y Jurídico con el objetivo de crear certeza jurídica a las propiedades del municipio; así mismo en diciembre del 2016, se celebra el convenio de coordinación institucional para el uso multifinalitario de la información catastral y su actualización, en el mismo se asume el compromiso de ambas partes de implementar la ejecución de información referente a los límites municipales, delimitación del área urbana y rural entre otros.

Entre los avances del proceso de identificación y delimitación del perímetro de la jurisdicción municipal, se han logrado realizar los recorridos de campo, identificando y geo-posicionando vértices y mojones bilaterales y trilaterales antiguos que hacen la delimitación física con los municipios colindantes entre los cuales se encuentra el municipio de Santa Catalina La Tinta, ubicado al este del municipio de Purulhá; Teculután del departamento de Zacapa, San Agustín Acasaguastlán del departamento de El Progreso y Salamá, Baja Verapaz ubicados al sur del municipio; San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz, ubicado al Oeste de Purulhá y los municipios de Tactic, Tamahú y San Miguel Tucurú todos del departamento de Alta Verapaz, ubicados al Norte.

En cuanto a la delimitación del área urbana, la municipalidad desde el año 2013, acordó a través del acta 016-2013 de fecha 14 de marzo del 2013, la definición del área urbana y rural, estableciendo únicamente como Urbano, los siguientes barrios: Barrio El Centro, Barrio el Carpintero, Barrio San Antonio, Barrio El Calvario, Barrio El Cementerio y Barrio La Cruz I y II. La cobertura de los servicios públicos por parte de la municipalidad y la densidad poblacional, fueron criterios considerados para la delimitación del área urbana. Es importante mencionar que en el caso de Caserío La Cruz II, en la actualización de lugares poblados 2017 maneja aún esa categoría, pero para efectos de provisión de servicios, la municipalidad lo ha considerado como parte de área urbana; siendo la carretera C-A 14 quién divide el lugar poblado mencionado con el área urbana.



## Áreas con diferencias por límites territoriales

Se ha identificado pretensiones de límites municipales con el municipio de Santa Catalina La Tinta, para este caso, el municipio de Purulhá, reconoce como límite departamental y municipal el cauce del río Samilja, y el río Toila hasta el mojón denominado La Cucaracha, que establece el Diccionario Geográfico Nacional. El municipio de Santa Catarina La Tinta, reconoce como límite de su municipio desde los mojones de las fincas: Matanzas, Westfalia y Civijá. Esta situación, ha generado diferencias limítrofes entre ambos municipios, afectando directamente a las comunidades de Santa Domingo I, II y San Francisco I, II, III.

Al lado norte de Purulhá, con el municipio de San Miguel Tucurú, se ha identificado diferencias de límites con la Finca Chamiquin y Chilaca donde actualmente se ubican las comunidades de Panpolvo y Matucuy I.

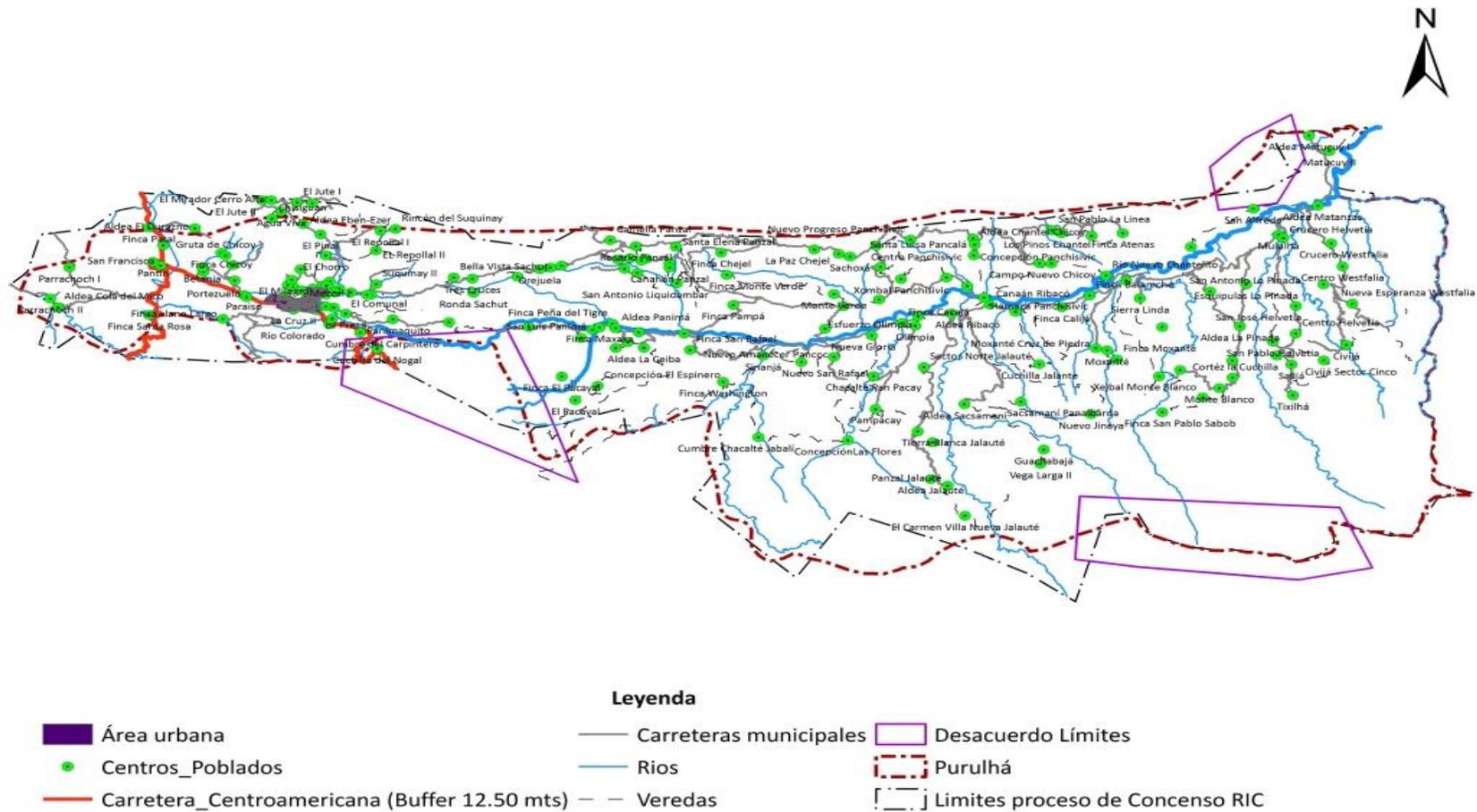
Al lado Sur de Purulhá, con el municipio de Salamá, Baja Verapaz, se lleva el proceso de definición de límite entre Cerro Verde y Quisis; situación que ha generado la identificación de diferentes mojones que hacen referencia al límite de ambos municipios, mismo que han creado inconsistencias en el proceso de delimitación que está generando el RIC en coordinación con ambas municipalidades, afectado a las comunidades de Divina Providencia (Salamá) Pacayal y Cuchilla del Nogal (Purulhá); ante la situación se está realizando un proceso de diálogo entre las autoridades municipales.

La dinámica en el crecimiento poblacional es evidente, y desde luego las personas buscan de una u otra manera formas de satisfacer sus necesidades de alimento y vestido principalmente, por otro lado se observan ocupaciones de tierras o propiedades privadas que debilitan e impactan directamente dentro de un área protegida poniendo en riesgo la diversidad biológica, alterando la calidad y cantidad de agua disponible, incrementa la vulnerabilidad a desastres naturales, por lo que el impacto del incremento poblacional sin ningún control puede incluso destruir la integridad del ecosistema.

En lo que corresponde al mejoramiento de la red vial existente dentro del municipio, fuera de áreas de protección y de áreas protegidas pudiera no tener ningún impacto si se consideran las normativas y leyes que rigen las mismas, sin embargo hablar de la introducción de una carretera dentro de estas áreas de reserva hoy en día es un tema bien complicado, debido a que cada una de ellas se rige y administra por medio de los Planes Maestro en cuyo contenido restringe o regula las condiciones y de mejoramiento no solo de la red vial sino de cualquier proyecto de obra gris que se considere construir dentro de la administración de estas áreas



Mapa No. 6  
Límites municipales, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá  
Elaboración: SIG Municipalidad 2018



## Usos del territorio urbano

Ubicada dentro de la microrregión I, comprendida por los barrios El centro, San Antonio, La Cruz, El Cementerio, El Carpintero y el Calvario, es una zona con uso de suelo principalmente para infraestructura y usos múltiples, siendo estas viviendas, comercios, servicios y carreteras. Los barrios El Centro, La Cruz y El Calvario, se encuentran altamente amenazados por derrumbes y deslaves, identificados principalmente en el Cerro de la Cruz, formación montañosa que fue afectada por la realización de actividades humanas. El uso agrícola y forestal de suelos en la zona urbana es bajo, generándose este mayormente en sus alrededores.

## Usos del territorio rural

En la microrregión II, comprendida por Parrachoch I y II, y Cola de mico, pertenecientes a la etnia maya achi, existe agricultura de subsistencia, en el mapa de intensidad de uso se indica que se está subutilizando, actualmente en el área se produce frijol y maíz, sin embargo, el porcentaje de pendiente es elevado, y las modalidades de prácticas de conservación de suelos son escasas, lo cual significa que el área está mal utilizada. También el tipo de cobertura forestal existente en la región es bosque seco espinoso, con vulnerabilidad a canículas prolongadas e incendios forestales provocados por colmeneros, extracción de carbón y otros provocados de forma natural, Se recomienda que la producción agrícola se realice con prácticas de conservación de suelos y el establecimiento de sistemas agroforestales con la plantación de cítricos y árboles de especies frutales aptas al clima del lugar o sistemas silvopastoriles.

En la Microrregión III se identificó que la intensidad de uso del suelo se encuentra sobre utilizado, su capacidad de uso según el INAB es Ss, Fp, Ap y forestales, sin embargo, el uso actual de esta área está ocupada, vegetación arbustiva, tejido urbano o continuo, pasto cultivado, granos básicos (Maíz y frijol), bosque mixto, bosque de latifoliadas, plantación de coníferas y otras hortalizas. Se recomienda el establecimiento de áreas para forestal de Protección para la conservación de los bosques de latifoliadas propias del área, y la agricultura con cultivos permanentes como son especies frutales adaptables al clima. El área que ocupa esta microrregión es vulnerabilidad a incendios, deslaves y heladas que perjudican la subsistencia del ecosistema. La mayoría de sus ocupantes son mayas y el idioma que prevalece es el Q'eqchi'.

En la microrregión IV se identificó que el área es de vocación forestal de producción, Ss y agricultura con cultivos permanentes, sin embargo, el uso actual es agrícola y el mapa de intensidad del suelo lo identifica como sobre utilizado. Es una zona de importancia hídrica para el área urbana del Municipio de Purulhá; como recomendaciones para cobertura forestal se recomiendan especies frutales de clima frío, y en especies forestales se recomienda pino, ciprés y liquidámbar. Para el área de la zona de recarga hídrica se recomienda, liquidámbar, y la identificación de especies nativas para su propagación y posterior plantación. Las vulnerabilidades que presenta el lugar según su topografía son: incendios forestales, deslaves y la contaminación de las zonas de recarga hídrica, derivado de la producción agrícola que se tiene en la parte alta. La mayoría de los habitantes de esta Microrregión son de origen maya y su idioma es el Q'eqchi'.



En la Microrregión V recomienda que la capacidad de uso sea tierras forestales de producción, Ss, agricultura con cultivos permanentes y forestal de protección, y el uso actual es de granos Básicos, vegetación arbustiva, bosque mixto, plantación de coníferas y pasto cultivado, y el mapa de intensidad de uso del suelo indica que cierto porcentaje del área está siendo sobre y sub utilizado y una mínima parte está en uso correcto ya que es una área forestal de protección, dentro estas comunidades específicamente en el área de Villa Nueva Sulín existen sistemas silbo pastoriles. Se recomienda agro-forestería con cultivos permanentes, así como el establecimiento forestal en áreas con porcentaje de pendiente de 36 a 55 %. La vulnerabilidad que se tiene en el área es a causa de vientos e inundaciones en la parte baja del área, se identifica a la población como mayas hablantes del idioma Q'eqchi'.

En la Microrregión VI se identificó la existencia de vegetación arbustiva específicamente cultivo de café una parte mínima de cardamomo y plantación de coníferas. Actualmente son cultivos permanentes los establecidos en el área. Y según el mapa de intensidad de uso son suelos está siendo sub utilizados y un porcentaje mínimo se encuentra en uso correcto. El mapa del INAB recomienda tierras forestales de producción y forestal de protección y Ap. En el resto del área que ocupa desde Orejuela hasta Canaan Panzal es de uso adecuado con sistemas agroforestales, de café, cardamomo y banano. Las vulnerabilidades presentes en esta área son deslaves, incendios y casos de DA y riesgos ocasionados por INSAN. El idioma materno es el Q'eqchi'.

En la Microrregión VII el uso actual del suelo es producción de granos básicos, café, cardamomo, vegetación arbustiva baja, plantación de coníferas, pasto natural, bosque mixto y bosque de latifoliadas. El mapa de capacidad de uso nos indica que es un área para tierra forestal de protección y producción, Ss y agricultura con cultivos permanentes. El mapa de intensidad de uso del suelo marca una franja con suelo sobre utilizado y el uso correcto corresponde al área que ocupa la sierra de las minas. Las vulnerabilidades presentes en lugar son deslaves, ráfagas de viento y el avance de la frontera agrícola, se recomienda el uso de prácticas de conservación de suelo y la rotación de cultivos. Los habitantes del área son hablantes del idioma Poqomchi' y Q'eqchi'.

En la Microrregión VIII el mapa de intensidad de uso del suelo nos indica que posee un uso correcto y que las comunidades de Xombal, la Caoba y Cementerio tienen suelos sobre utilizados debido a que se cultivan granos básicos, plantación de coníferas, pasto cultivado, café y una mínima parte de bosque latifoliado cuando su capacidad de uso es forestal y una mínima parte es para Agricultura con mejoras. Las vulnerabilidades presentes en el lugar son casos de DA, deslaves, corrientes de aire, incendios, canículas prolongadas, avance de la frontera agrícola. Se carece de prácticas de conservación de suelos, por lo que se recomienda la aplicación de las mismas y la implementación de sistemas agroforestales. La mayoría de sus habitantes hablan los idiomas Q'eqchi' y Poqomchi.

En la Microrregión IX el mapa de intensidad de uso del suelo establece que está siendo sobre y sub utilizado según se establece en los mapas, actualmente hay cultivos de granos básicos, vegetación arbustiva, bosque mixto otros cultivos permanentes arbóreos con estrato bajo y pasto cultivado. El uso potencial es forestal de producción, Ss, Ap/F, y Am. por razones anteriores se crean los problemas relacionados a las ráfagas de vientos con varios kilómetros por hora debido a que forma parte del cañón del Polochic, por lo que se recomienda el establecimiento de cortinas rompe vientos y el establecimiento de cobertura vegetal para



evitar la acción de erosión por causas eólicas, se recomienda el uso de prácticas de conservación de suelos. Las vulnerabilidades presentes son: los vientos fuertes, deslaves, pérdida de cultivos, erosión del suelo. El idioma que predomina en el área es el Q'eqchi'.

En la Microrregión X el mapa de intensidad de uso del suelo establece que están siendo sobre y sub utilizados y que se realizan actividades de siembra de café, cardamomo, pasto natural, cítricos, bosques mixtos, vegetación arbustiva de estrato baja, rocoso y cultivo de granos básicos. Y el mapa de capacidad de uso de suelo nos indica sistemas silvopastoriles, agricultura con cultivos permanentes y tierras forestales de producción. Se recomienda la implementación de sistemas agroforestales y el establecimiento de cobertura vegetal a través de la siembra de especies frutales y forestales adaptables al clima del área. Las vulnerabilidades presentes son deslaves, incendios, vientos y el avance de la frontera agrícola. El idioma que utilizan los habitantes del área es el Q'eqchi' y Poqomchi.

En la Microrregión XI el mapa de intensidad de uso del suelo establece que están siendo sobre utilizado, actualmente el uso que se le da al área es para el cultivo de café cardamomo, vegetación arbustiva baja y una mínima parte para el cultivo de granos básicos. Sin embargo, el mapa de capacidad de uso del suelo nos indica que debería de ser tierras forestales de protección y producción, Am, Ap. Se recomienda el establecimiento de sistemas agroforestales y forestales de protección ya que es un área dentro de Sierra de las Minas, la recomendación es la reforestación con especies nativas del área. Las vulnerabilidades del área son el avance de la frontera agrícola, deslaves por lo que la recomendación es el uso de prácticas de conservación de suelos. Sus habitantes tienen como idioma materno el Poqomchi.

En la Microrregión XII el mapa de intensidad de uso del suelo establece que están siendo sobre utilizados y que el área que ocupa La Sierra de las Minas está en uso correcto que es Tierras Forestales de Protección. Se recomienda solicitarle a Defensores de la Naturaleza realizar monitoreo y campañas para frenar el avance de la frontera agrícola en sus zonas de usos múltiples y de amortiguamiento, el establecimiento de sistemas agroforestales, y la reforestación en zonas de recarga hídrica, con especies propias del área, las vulnerabilidades que se identifican en el área son el avance de la frontera agrícola, deslaves y la pérdida de la biodiversidad. Los habitantes del área son hablantes del idioma Poqomchi.

En la Microrregión XIII el mapa de intensidad de uso del suelo establece que están siendo sobre utilizados, y que la otra parte que ocupa la sierra de las minas se encuentra en uso correcto, se recomienda solicitarle a Defensores de la Naturaleza realizar monitoreos constantes y campañas para frenar el avance de la frontera agrícola en sus zonas de usos múltiples y de amortiguamiento. El mapa de uso actual nos indica que existen cultivos de café y cardamomo, bosque mixto, árboles dispersos, granos básicos vegetación arbustiva baja, bosque de latifoliadas, y en las orillas de las microcuencas existen bosques de galería Riparia. El uso potencial es tierras forestales de protección, agroforestería con cultivos permanentes y agricultura con mejoras. Se recomienda la reforestación de zonas de recarga hídrica con especies nativas del área. Las vulnerabilidades son el avance de la frontera agrícola, deforestación y deslaves e incendios. Las personas del área son de habla Poqomchi.

En la Microrregión No. 14 El mapa de intensidad de uso del suelo establece que están siendo sobre utilizados, y que la otra parte que ocupa la sierra de las minas se encuentra en uso correcto, se recomienda solicitarle a Defensores de la Naturaleza realizar el monitoreo y

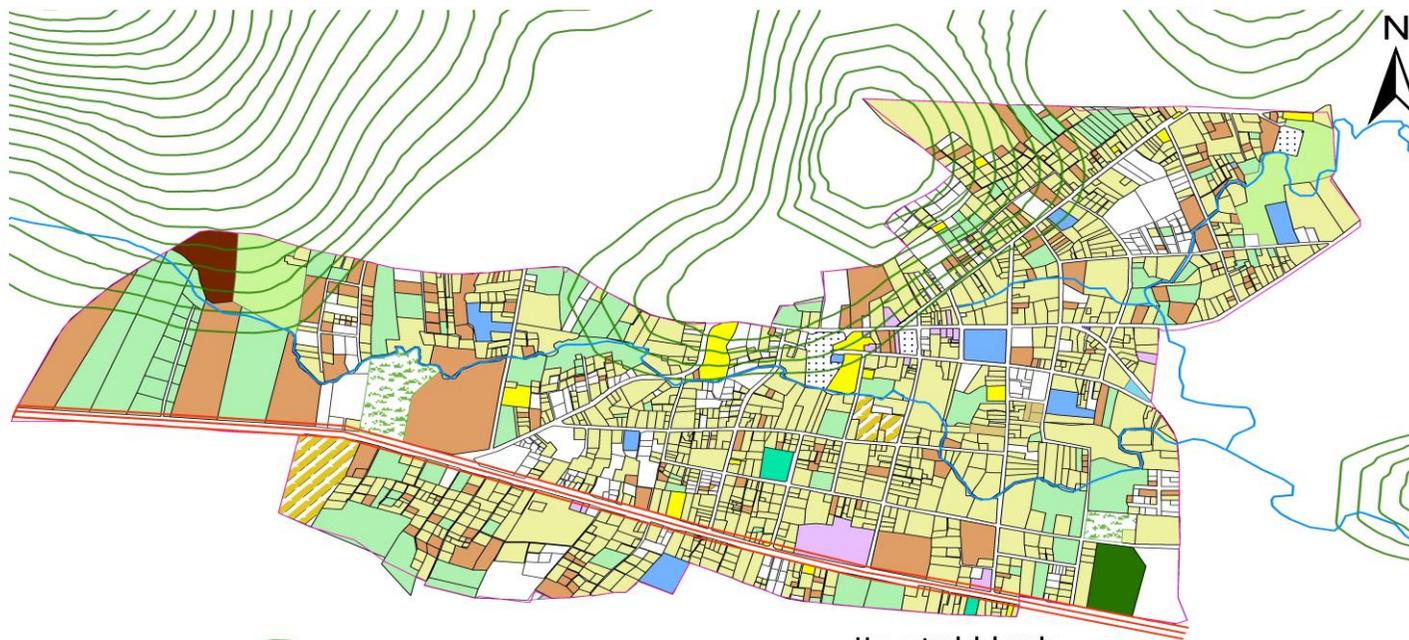


campañas para frenar el avance de la frontera agrícola en sus zonas de usos múltiples y de amortiguamiento. El mapa de uso actual del suelo indica que existen cultivos de café, cardamomo, cacao, manía y chile seco, vegetación arbustiva baja, bosque mixto y granos básicos. El uso potencial es tierras forestales de protección, agro forestaría con cultivos permanentes y agricultura con mejoras. Las vulnerabilidades identificadas son deslaves, ráfagas de viento, incendios e inundaciones en su parte baja. Se recomienda la reforestación de las zonas de recarga hídrica con especies latifolias y nativas, el cuidado de los ríos la aplicación de prácticas de conservación de suelos. Los habitantes del área son de habla Q'eqchi'.

En la Microrregión No. XV en el área de matanza según el mapa de uso actual hay cardamomo, cacao, granos básicos, bosque latifolio y vegetación arbustiva. y el mapa de intensidad de uso se encuentra sobre utilizado el área que ocupan las comunidades de Matanzas, Westfalia, Civija, Crucero Westfalia, Centro Westfalia Sec. 2 y Civija Sec. 5, y el área que se encuentra en la sierra de las minas y las comunidades del área de Matucuy 2 se están en uso correcto porque el mapa de capacidad de uso del suelo nos indica que un área es forestal de protección y la otra de Agricultura con Mejoras respectivamente, mientras que el área de Matucuy 1 se encuentra subutilizado por siembra de granos básicos y tejido urbano. Las recomendaciones serian la práctica de agricultura con mejoras, sistemas silvopastoriles y agroforestería con cultivos permanentes. Las vulnerabilidades son niños y niñas con DA en el sector de Westfalia, deslaves y derrumbes, el avance de la frontera agrícola (amenaza latente para la fauna y flora de La Sierra de las Minas), canículas prolongadas, temblores por la cercanía con la Falla Tectónica del Polochic, inundaciones en el área de los Matucuy. El potencial hídrico es característico del área en donde las microcuencas alimentan el caudal del rio matanzas el cual se une al rio Polochic y proveen de alimento a los habitantes del área, de igual forma el recurso podría ser utilizado para la implantación de regadíos y lograr dos cultivos de granos básicos al año. Los habitantes del área son hablantes del idioma Q'eqchi' y Poqomchi.



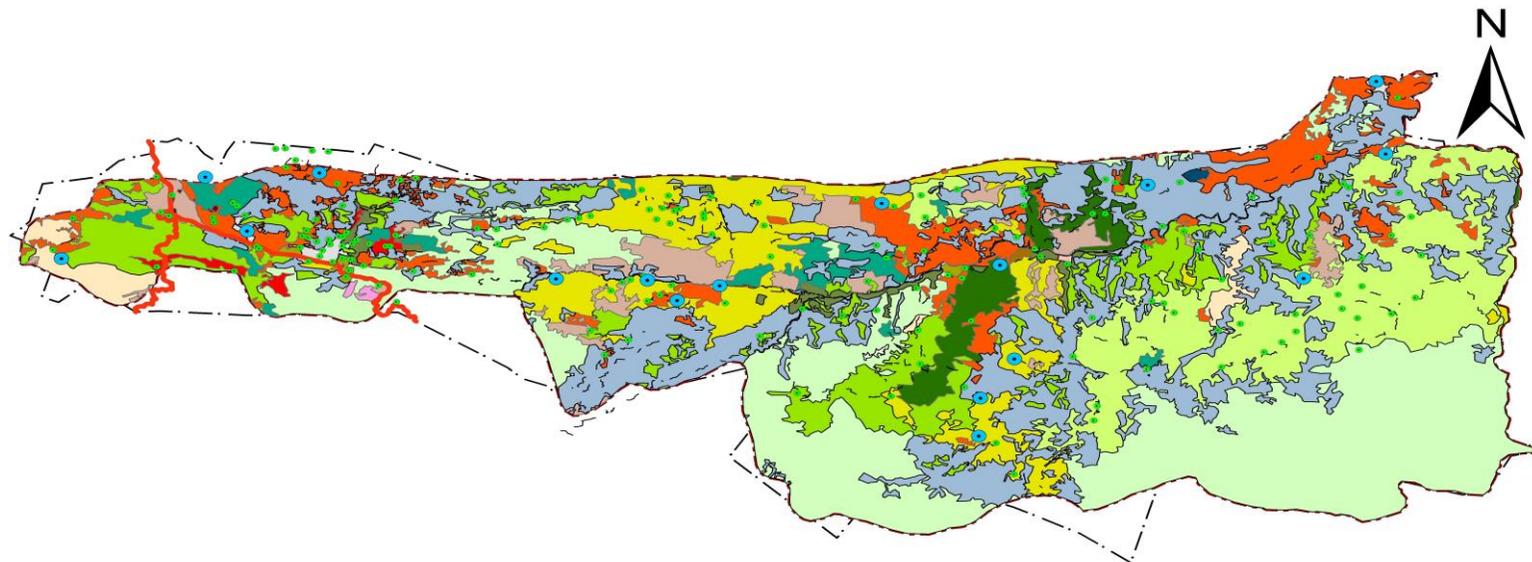
**Mapa No. 7**  
**Uso actual del suelo área urbana, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá  
 Elaboración: SIG Municipalidad 2018



**Mapa No. 8**  
**Uso actual del suelo área rural, Purulhá, Baja Verapaz**



**Leyenda**

● Aldeas	☐ Café	☐ Otros cultivos permanentes arbóreos
— Carretera_Centroamericana	☐ Café, Cacao y cardamomo	☐ Pasto cultivado
⋯ Limites proceso de Censo RIC	☐ Cardamomo	☐ Pasto natural
⋯ Purulhá IGN	☐ Cementerio	☐ Plantación de conifera
— Veredas	☐ Citricos	☐ Rocoso o lavas
<b>USO ACTUAL DEL SUELO</b>	☐ Flores y follajes	☐ Tejido urbano continuo
☐ Arboles dispersos	☐ Granos básicos (maíz y frijol)	☐ Tomate
☐ Bosque latifoliado	☐ Instalación deportiva y recreativa	☐ Vegetación arbustiva baja (matorral y/o guamil)
☐ Bosque mixto	☐ Otras hortalizas (papa, cebolla, repollo, zanahoria, lechuga, etc.)	☐ Zonas de extracción minera (canteras)

Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá  
 Elaboración: SIG Municipalidad Purulhá 2018



#### 4.2.2. Problemáticas

##### Disminución de caudales de fuentes hídricas

La disminución de caudales y fuentes hídricas en el municipio de Purulhá, es significativa ya que de 248 km<sup>2</sup> que corresponden al total del municipio, se perdieron 220 Ha equivalente a 2.2 km<sup>2</sup>. de cobertura boscosa por incendios forestales durante el año 2011 al 2017 sobre todo en las Aldeas Sacsamaní, La Pinada, Rivacó y caseríos San José Parrachoch, San Rafael, Sinajá y Nuevo Amanecer Pancoc, ocasionados de forma intencional, esto derivado por las malas prácticas de quemas y rozas agrícolas.<sup>3</sup>

En este mismo período se han autorizado por parte del Instituto Nacional de Bosques – INAB- 1,162 hectáreas (11.62 km<sup>2</sup>) de aprovechamiento y manejo forestal en las comunidades Parrachoch II, Panzal, Liquidámbar, Monte Alegre, Cooperativa Panchisivic, Pantin, Mochan y Cuchilla del Nogal; situación que no suma a proteger las ares de recarga hídrica y la biodiversidad ya que las licencias emitidas en su mayoría son autorizadas en bosques naturales; así, mismo se evidencia el avance de la frontera agrícola en el área afectada por la tala ilegal.

##### Fotografía No. 1

Incendio forestal Finca Santa Rosa; cerca de Biotopo del Quetzal, Mario Dary Rivera, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad de Purulhá 2018

<sup>3</sup> Oficina Forestal Municipal 2018



Según CONAP al año 2014 el municipio contaba con 1,946.23 Ha de área protegidas, dentro de ellas 8 reservas privadas (Ramtzul, Posada del Quetzal, Montebello, Country Delight, Arroyo Verde, Ranchitos del Quetzal, Biotopin, Mundo Perdido), la Sierra de las minas y el Biotopo del Quetzal. Sin embargo bajo la libertad que poseen, los propietarios, han optado por retirarse algunas reservas privadas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP, que fue creado para lograr los objetivos de conservación, rehabilitación y protección de la diversidad biológica y los recurso naturales del país- Y para el año 2017 se han dejado fuera de este marco de normas de protección y control 50 hectáreas de cobertura del bosque nuboso.

En cuanto a las acciones que desarrolla el sector institucional a nivel municipio, no ha reflejado los resultados esperados en el sector debido a que sobresalen factores como el corto tiempo de la ejecución de proyectos y programas, sin el debido seguimiento y sostenibilidad, exceptuando la intervención que realiza Fundación Defensores de la Naturaleza, en coordinación con la municipalidad y el CONAP dentro de la Biosfera de Sierra de Las Minas específicamente.

**Fotografía No.2**  
**Deforestación por avance de la frontera agrícola, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Oficina Agrícola, Purulhá 2018

Lo anteriormente mencionado, son acciones que aqueja la disminución el área boscosa el municipio y que vuelve vulnerable las áreas de recarga hídrica, disminuyendo el caudal de los nacimientos y en consecuencia a la disminución del servicio del vital líquido para la población.



### **Inseguridad Alimentaria y Nutricional:**

Las prácticas inadecuadas para el consumo y uso de alimentos, los sistemas productivos rurales débiles (monocultivo), la pérdida de cultivos por efectos de sequía, derrumbes y deslizamientos en invierno por el tipo de topografía; además la débil coordinación interinstitucional, son las principales causas de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Purulhá. Durante el año 2017 de 5,524 niños evaluados menores de 5 años, el 59.57% fueron diagnosticados con desnutrición crónica y retardo del crecimiento (CAP, 2018); las aldeas más afectadas corresponde a Mocohan, Parrachoch I y II, Sierra Linda y Cola de Mico.

La población rural es principalmente la más afectada, pues los datos de deficiencia en talla y peso, mortalidad y morbilidad, son mayormente notorias en dicha área. Pese a estar conformada y operando la Comisión Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional – COMUSAN-, aún existe debilidad para la coordinación interinstitucional, sobre todo en las áreas de intervención y en el seguimiento de las acciones iniciadas por diferentes programas para disminuir la desnutrición en sus clasificaciones. Cabe resaltar que se tienen acciones por parte del MSPAS como la administración y funcionamiento del Centro de Recuperación Nutricional –CRN- donde se atiende únicamente a un promedio de 8 madres y respectivamente niños por año, debido al poco recurso (personal y equipo) con que cuenta; por parte MSPAS trabaja educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil, capacitación a madres de niños menores de dos años, sobre cuidado infantil, monitoreo de crecimiento a niños menores de 5 años, entrega de suplementos de micronutrientes campañas de desparasitación de menores, vigilancia de la calidad del agua, atención en puestos de salud sobre todo en la Aldea Rivacó y Caserío Nueve Aguas Panzal, entre otros. En el caso del MINEDUC, con el programa de refacción escolar con orientación sobre la dieta la necesaria para el desarrollo nutricional de los niños y niñas. La municipalidad con la ampliación y calidad del agua.

**Fotografía No. 3**  
**Perdida de cultivos por Canícula prolongada, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Oficina Agrícola, Purulhá 2018



El municipio de Purulhá, cuenta con clima templado subtropical húmedo, cuyos suelos son franco arenoso y francos arcillosos aptos para la producción agrícola, sin embargo la producción de hortalizas se da prioritariamente en los caseríos Eben-Ezer y El Repollal con un uso inadecuado del suelo al sembrar en áreas de uso forestal y el resto de comunidades se dedica al cultivo de maíz y frijol. La producción de frutales se encuentra en el área de Panimá y Panzal. Cabe mencionar que la actividad agroindustrial en el municipio, radica en manos de fincas y empresas, siendo este un factor que afecta a los pobladores obreros o campesinos, pues la forma de empleo es temporal y se da esencialmente para la época de cosecha.

### Deficiente cobertura y calidad educativa

La irresponsabilidad de la comunidad educativa, insuficiente cobertura en todos los niveles, deficiencia pedagógica, descoordinación interinstitucional son las principales causas de la Deficiente cobertura y calidad educativa en el municipio de Purulhá. La tasa neta de cobertura a nivel preprimaria al año 2017 fue de 43.38% hombres y 47.81 % mujeres, a nivel primario de 78.74% hombres y 82.15 % mujeres, en el nivel básico el 22.49% hombres y 15.17% mujeres; y en nivel diversificado el 2.36% de hombres y el 2.31% de mujeres (CTA-MINEDUC, 2018).

El déficit educativo a nivel primario es de 19.6 % sobre la población en edad escolar de 13,028 niños y niñas, también es preocupante el déficit de niñez y juventud que no recibe educación básica (81.1%), diversificada (97.6%), afectando al área rural del municipio. Dentro de las principales causas se encuentra la decisión de los padres de familia, ya que en ellos está, el que sus hijos hombres se dediquen al trabajo formal o informal (actividades agrícolas) y mujeres a los trabajos del hogar. En cuanto a la infraestructura educativa al año 2017 se contaban con 78 establecimientos a nivel preprimaria, 124 del nivel primario, 53 del nivel básico, 7 a nivel diversificado , así como una extensión universitaria; de estos establecimientos 18 son de infraestructura informal contruidos con bambú, bajareque y otros. En cuanto al déficit en la calidad educativa se identifica la falta de responsabilidad de la comunidad educativa en la educación integral, deficiencia pedagógica y débil gestión interinstitucional y paros laborales por las organizaciones sindicales magisteriales. El Ministerio de Educación ha fortalecido los programas de refacción escolar, becas a nivel de educación básica y diversificada lo que ha logrado recuperar las tasas de cobertura neta. En el 2016, el anuario estadístico del MINEDUC, indica que el analfabetismo es 12.12% de la población general. Las probabilidades de mejorar las condiciones de vida de la población se ven afectadas si las personas no adquieren conocimientos académicos y técnicos para el desarrollo de sus actividades habituales, relacionadas a condiciones de salud, de seguridad, de productividad, económicas, culturales, entre otras.



**Fotografía No. 1**  
**Escases de personal docente, Caserío Cumbre del Carpintero, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Purulhá 2018

### Área urbana y territorio municipal desorganizado

Debilidades en la aplicación de las competencias municipales y la gestión técnico-político-administrativo; así como la implementación del catastro y OT, son causas que se pueden mencionar y que suman a la problemática del área urbana desordenada en el municipio de Purulhá. Los resultados del índice de la gestión estratégica del ranking municipal 2016, generado por Segeplán, fue 0.3772, datos que están por debajo de la media nacional, lo que significa que hace falta mejorar aspectos para lograr una planificación más acertada con datos en tiempo real y todo depende del buen manejo de un círculo comunicativo organizacional interno y externo a nivel municipal.

En cuanto al índice de servicios públicos, del mismo año, obtuvo el 0.2671%, situación que tampoco es alentadora, pues la misma está vinculada a la ausencia de herramientas que regulen los servicios que presta, aunque cabe resaltar que cuenta con reglamentos que no son aplicadas como el de construcción, ya que existe deficiencia y ausencia en las normativas que regulen la circulación vial ordenada. En esta misma línea, dentro de los funcionarios de la municipal que aún no se cuenta es el de un juez de asuntos municipales que administre y regule todas las actividades de índole municipal, entre las que se puede mencionar, la ubicación de expendios de bebidas alcohólicas, ya que actualmente este tipo de actividades ha ido en incremento y se encuentran ubicadas en áreas inadecuadas, cercanas a centros educativos, iglesias y centros de salud, afectando a la población en general y propiciando actos delictivos y homicidios.



Por otra parte, cabe mencionar que área urbana del municipio se encuentra vulnerable a fenómenos antropogénicos tales como deslizamiento de material arenoso y agrietamiento de capa telúrica del Cerro de la Cruz, provocada por la construcción de viviendas y servicios en zona de riesgo; accidentes viales por estacionamiento y tránsito no regulado; está expuesto también a fenómenos naturales, principalmente por inundaciones, ocasionadas por el Río El Silencio, que atraviesa cuatro de los seis barrios que componen la organización urbana, esta está orientada a la viviendas y comercios ubicadas en las orillas del río.

**Fotografía No. 5**  
**Casco urbano Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Purulhá 2018

### Tenencia de la tierra y conflictividad agraria

La tenencia de la tierra y conflictividad agraria es un tema relevante y de preocupación en el municipio, pues se han registrado 24 casos de ubicaciones afectadas, lo que comprende alrededor de 1,000 familias, en las aldeas Rivacó, Mochán, Peña del Ángel, La Pinada; caseríos El Mezcal, Concepción Las Flores, Sulín, Paraje los Naranjales, Cuchilla del Nogal, Río Colorado, La Presa, Panimaquito II, Vega Larga II, Chacalte, Cumbre Peña del Ángel, El Carmen Villa Nueva, El Portezuelo; Fincas Nacional, Sulín, La Pinada, Washington, Olimpia, Cuchilla del Nogal, Santa Rita; y Área Urbana. Presentándose principalmente casos de doble o múltiple titulación de inmueble, la falta de legitimación por reclamo de derecho, falta de definición y establecimiento de linderos, falta de inscripción registral, ocupación de tierras con calidad



legal de áreas protegidas, servidumbres, tierras nacionales adscritas o inscritas con destinos específicos no vigentes y reivindicación histórica.

La conflictividad agraria genera acciones delictivas, poniendo en riesgo de integridad de familias completas, ya que cuando no se genera dialogo y se realizan los procesos correspondientes, las comunidades optan por invadir u ocupar las tierras que se encuentran en discusión, lo cual ha ocasionado desalojos, pérdidas de bienes, colapso de carreteras y acceso a lugares poblados, así como también pérdidas humanas. Ante la situación, en el municipio se ha establecido mesas de diálogo para el abordaje de estrategias de resolución de conflictos y desacuerdos, en apoyo de la Secretaria de Asuntos Agrarios, la Procuraduría de los Derechos Humanos y la COPREDEH.

**Fotografía No. 6**  
**Reunión para resolución de conflictos de límites territoriales, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Purulhá 2018

#### 4.2.3. Potencialidades

##### Recurso hídrico

El Recurso hídrico en el municipio es un potencial debido a la abundante cobertura vegetal y su diversidad de ecosistemas en los bosques naturales que caracterizan a la zona, principalmente la sierra de las minas y el corredor biológico del bosque nuboso, derivado de ello fueron identificados en el año 2017, 54 nacimientos de agua, de ellos, el nacimiento de Caserío El Chorro, es quién abastece al área urbana del municipio, y a los seis barrios que lo



conforman siendo estos: El Centro, Barrio El Cementerio, Barrio la Cruz, Barrio El Carpintero, Barrio San Antonio y Barrio El Calvario. Las principales fuentes de recarga hídricas se encuentran en Caserío Suquinay, Biotopo del Quetzal “Mario Dary Rivera”, Caserío Monjas Panimaquito, Caserío Pacayal, Caserío Peña del Ángel, Aldea Panimá, Sector Panzal, Caserío Panimaquito, Matanzas, Caserío Maxaxa, Caserío Sinajá, Sierra de las Minas, Matucuy, en los cuales es posible aprovecharlos como fuentes sostenibles locales, atractivo turístico, diversidad de riegos para cultivos, piscicultura en las comunidades cercanas a las fuentes que contribuye a la Seguridad Alimentaria y también fuente potencial de hidroeléctricas comunitarias.

**Fotografía No. 2**  
**Río Panimá, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Purulhá 2018

### **Cobertura Forestal**

En el año 2010 en el municipio la cobertura forestal era de 20,913.93 Ha. conformadas por bosques mixtos y coníferos, en las 17 microrregiones establecidas, también se han ingresado en el 2013 al CONAP 1,932.26 hectáreas de bosques naturales manteniéndose hasta el 2017, de esta cuenta se espera proyectar 34.77% para el año 2032, equivalente a 8,623.06 Ha, para áreas protegidas incrementando cobertura forestal. Si bien han sido ingresados a Incentivos Forestales, bajo modalidad de SAF, P.V. y B.N. 4.663 hectáreas, las cuales han beneficiado directamente el área rural del municipio generando fuentes de empleo y por ende actividad económica, así como una política que propicien al desarrollo forestal del municipio, traducido en un manejo adecuado de las áreas forestales, lo cual incluye la protección y conservación de las mismas cuando corresponda. Para este fin en el municipio se ha definido el programa de incentivos forestales (PINFOR), el cual es una herramienta de política forestal nacional de largo plazo, promovida por el INAB, a partir de 1997, con miras a impulsar el fomento de la



producción forestal sostenible en el país, mediante el estímulo a la inversión en las actividades de forestación, reforestación y manejo de bosques naturales.

**Fotografía No. 8**  
**Bosque natural, Caserío Bella Vista Sachut, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Oficina Agrícola, Purulhá 2018

## Turismo

La Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso se ha organizado para conformar red de hoteles, donde actualmente se ubican la mayoría de reservas naturales privadas, promoviendo el turismo ecológico a través de los atractivos naturales, a esta potencialidad, se suma el accionar de la Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales –COFETARN-, mismo que promueve el fomento de la actividad económica y turística del municipio.

Las acciones estratégicas de desarrollo que se realizan en el sector turístico en coordinación interinstitucional es la producción artesanal local, que permite la creación de pequeñas empresas, generadoras de oportunidades en las comunidades del área rural, aprovechando la materia prima existente, como la adquisición de nuevos conocimientos artesanales que facilitan el incremento del turismo en las comunidades de Caserío Portezuelo, Barrio El Cementerio, Cuchilla del Nogal, Barrio El Centro, Barrio EL Carpintero, Aldea Cola de Mico,



Caserío Parrachoch I, Caserío Parrachoch II, Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio la Cruz, Caserío Río Colorado, Aldea Panimaquito, Caserío Sacsamaní, Caserío Nuevo Progreso Pachisivic. De igual manera existe potencial e interés para la promoción del turismo de naturaleza y una visión de considerar al ecoturismo como una oportunidad para fomentar la valoración ecológica y cultural de los sitios vulnerables en la conservación del medio ambiente del municipio.

**Fotografía No. 9**

***Cueva de Chicoy, Altar Maya, Caserío Betania, Purulhá Baja Verapaz***



Fuente: Municipalidad de Purulhá 2018

### **Climas y suelos aptos para producción diversificada**

La extensa Sierra de las Minas cubre gran parte del municipio de Purulhá Baja Verapaz. Fue declarada como área protegida el 4 de octubre de 1990<sup>4</sup>. Este territorio, por la variedad de elevaciones y aislamiento, es beneficioso para la diversidad de hábitats, ambiente apto para el desarrollo de la flora y fauna. Al igual que el bosque tropical nuboso es considerado un espacio saludable para el ave símbolo. Estas condiciones en el municipio lo ubican en la región natural de las tierras calizas altas del norte, por lo que el uso de sus suelos son variables debido a las diferentes altitudes que van desde los 150 hasta 2,200 msnm, entre los más importantes se encuentran los cultivos de cardamomo y café, así como las tierras con bosques, los cultivos de subsistencia como maíz y frijol, también otras aptas utilizadas para la horticultura debido a su diversidad de climas que más destacan desde el clima frío, templado y caluroso. El área está habitada por diferentes grupos étnicos, que son de origen Q'eqchi' y Poqomchi.

<sup>4</sup> CONAP 1990.



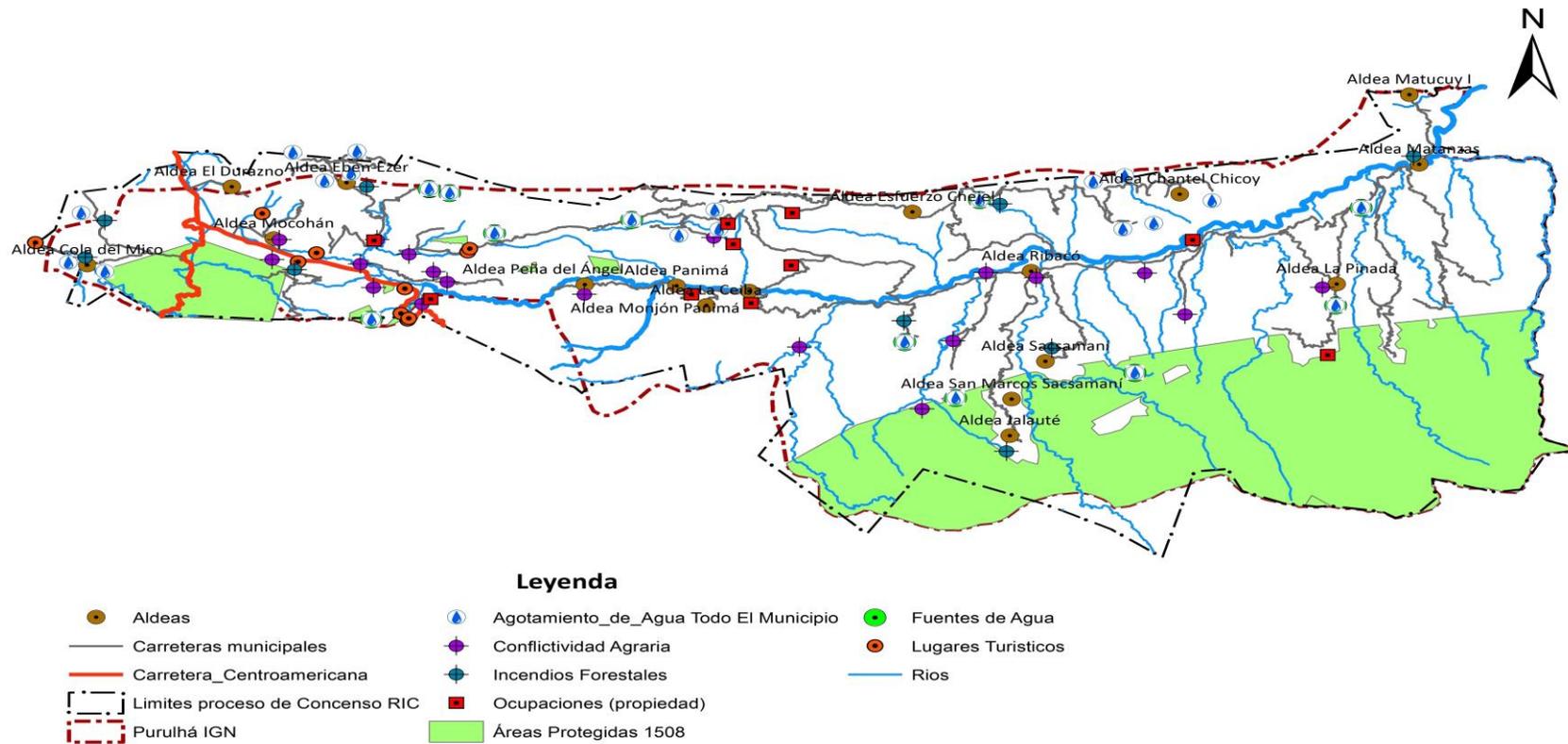
**Fotografía No. 10**  
**Suelos Productivos para plantación de hortalizas, Caserío La Cruz, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Purulhá 2018



**Mapa No. 8**  
**Análisis de problemáticas y potencialidades, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG Municipalidad de Purulhá, 2018.

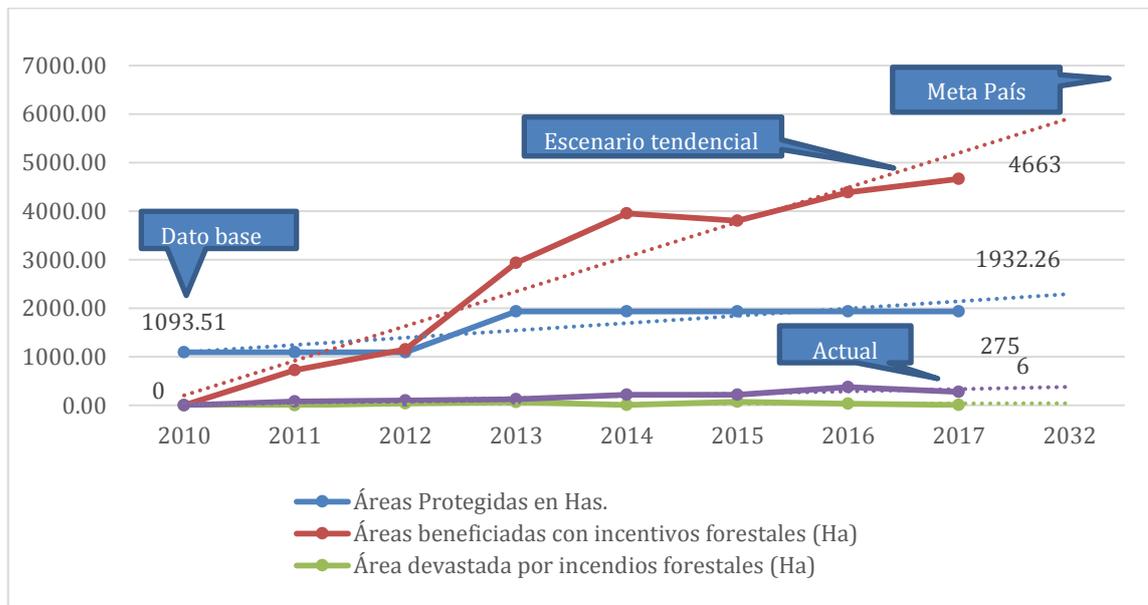


### 4.3. Escenario tendencial

#### Disminución de caudales de fuentes hídricas

El dato base que se tiene en materia de áreas protegidas es de 1,093.51 Hectáreas distribuidas en las categorías de uso actual, estas se encuentran en: reservas privadas, Biosfera de Sierra de las Minas y Biotopo del Quetzal, en el año 2,013 se tuvo un incremento de 838.75 hectáreas que representaron un crecimiento significativo para las 8,623.06 hectáreas que se tienen disponibles para ser ingresadas a este tipo de modalidad. Considerándose para este dato el mapa de uso actual y de uso potencial del Municipio de Purulhá, por lo que la tendencia se muestra en aumento para alcanzar la meta Municipio, por otro lado los incendios forestales amenazan con destruir masas boscosas y área protegidas; los datos con los que se cuentan son del año 2012 en donde se reportó un incendio forestal en Caserío Nuevo Amanecer Pancoc / Ribaco dejando como saldo 40 hectáreas de bosque de coníferas devastado a causa de las malas prácticas de quemas Agrícolas, y en el año 2016 se reportan 4 incendios, uno en Aldea Mochán de 2.50 Hectáreas producido por quemas agrícolas y tres más en los Caserío Sinaja, San Rafael y Aldea la Pinada haciendo un total de 29.2 Hectáreas en bosques de coníferas siendo provocados intencionalmente según estadística de incendios forestales 2016 proporcionadas por el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF). Y para el año 2017 se reporta un incendio que se expandió por 6 hectáreas de bosque, poniendo en riesgo la biodiversidad de la Reserva Natural Privada Country Delights. Esto hace que la tendencia se mantenga. Se prevé que para el año 2,032 el número de incendios descienda a cero a través de la concientización brindada por las instituciones de gobierno involucradas en el tema agroforestal y el uso de sistemas de alerta temprana.

**Gráfica No. 1**  
**Áreas devastadas por incendios forestales 2017, Purulhá, Baja Verapaz**

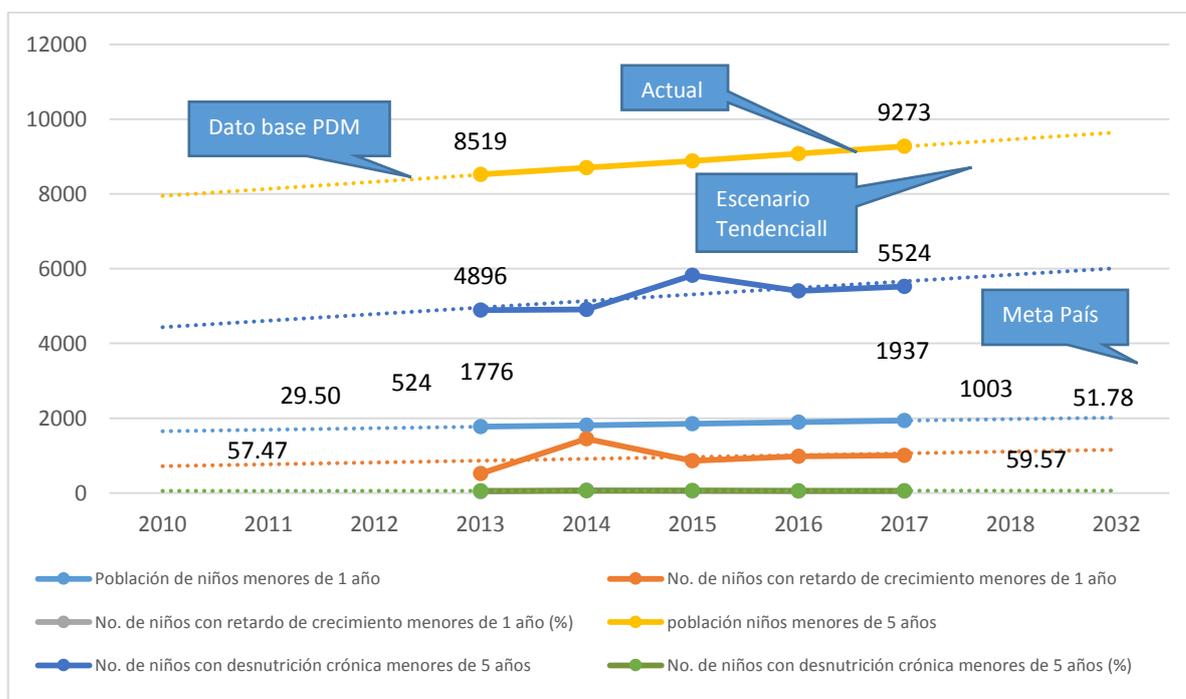


Fuente: CONAP 2014, INAB 2017, CIPECIF 2017.

## Inseguridad Alimentaria y Nutricional

Uno de los factores que evidencia la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- en el municipio de Purulhá, son los casos de desnutrición en niños menores de 5 años; desde el 2010 al 2013 no se dispone de información por parte del ente rector y en el 2013 se tuvo 4,896 casos, manteniendo el dato al 2014, sin embargo de esa fecha al 2017, la situación ha ido en incremento; en cuanto a los niños menores de 1 año con retardo de crecimiento en el 2013 fue de 524 casos evidenciando un incremento en el 2014 y de esta fecha al 2017 ha reducido el número en mínima parte. A pesar de que el municipio cuenta con suelos productivos, lugares con potencial turístico y el servicio del Centro de Recuperación Nutricional -CRN-; los casos no han disminuido considerablemente, de continuar con la misma tendencia, los índices de desarrollo humano no serán los óptimos con el paso de los años.

**Gráfica No. 2**  
Niños y niñas >5 años con desnutrición crónica y retardo de crecimiento en >1 años 2017, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: CAP, Purulhá, Baja Verapaz

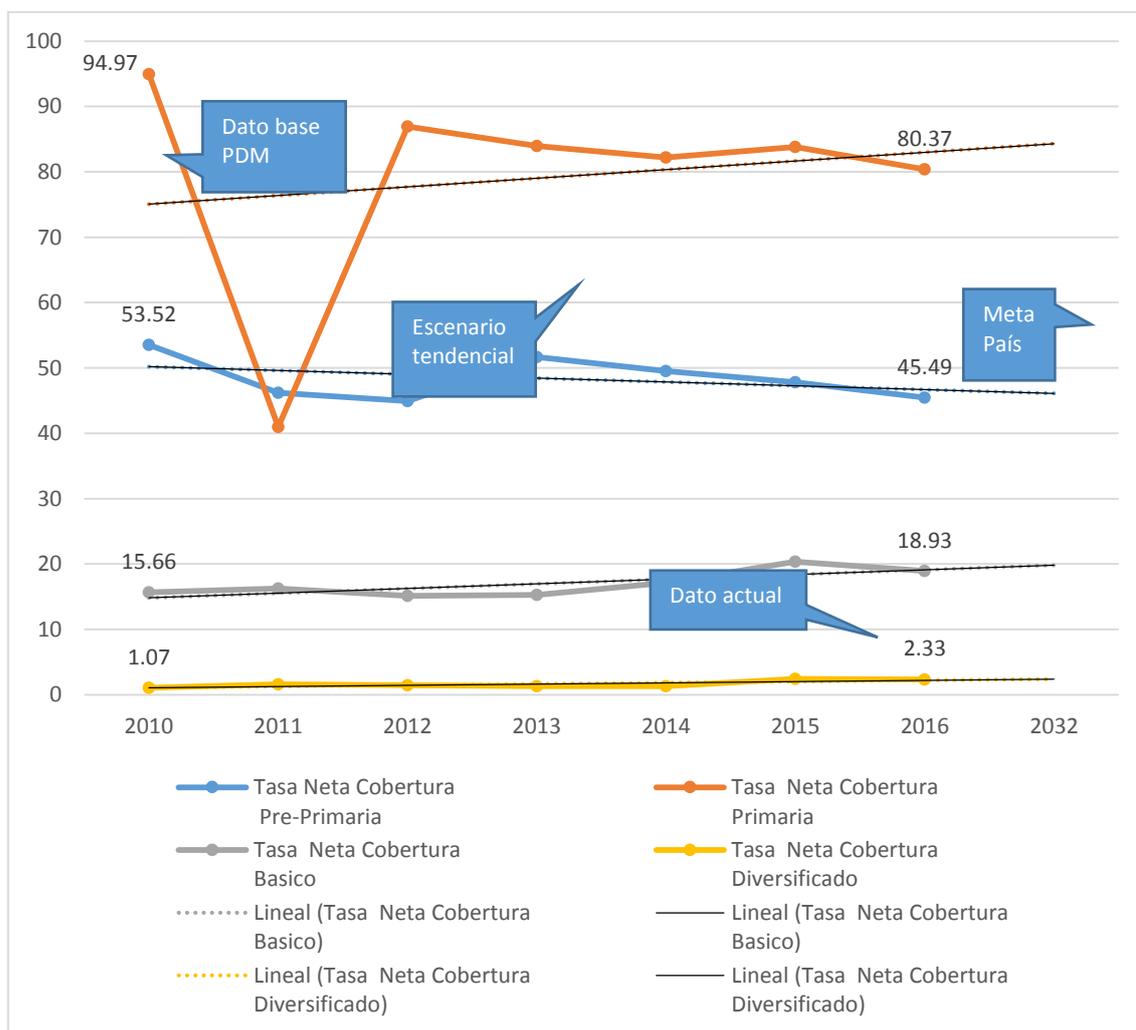
## Deficiente cobertura y calidad educativa

La tasa neta de cobertura refleja la inscripción inicial y finalización de los estudiantes en los niveles de educación en el municipio de Purulhá, es uno de los factores que evidencia la deficiencia de la cobertura y calidad educativa en el municipio. En esta línea, el dato base PDM 2010 fue de un 94.97%, pero con una gran diferencia en el 2011 de hasta un 40% debido al paro laboral que se tuvo en ese año por parte de los docentes desde marzo hasta septiembre; sin embargo, durante ese mes se continuo con el paro y finalmente los maestros regresaron únicamente a cerrar el ciclo escolar, perjudicando a la población estudiantil, ya que los mismos reprobaron el año; de la misma manera sucedió con el nivel pre-primario. En el año 2012, el

nivel primario logró un avance significativo arriba del 80% y el pre-primario, un avance arriba del 45%; datos que a la fecha se mantiene en ambos niveles.

En cuanto al nivel básico, en el 2010 el dato fue del 15.66% y hasta el 2016 ha logrado un ascenso significativo de un 3.27% para ser un 18.93%; por otro lado, en el nivel diversificado ha sido de un 1.07% en el 2010 a un 2.33% al 2016. La cobertura en estos niveles es demasiado baja, situación que limita las condiciones de competitividad en los sectores del municipio.

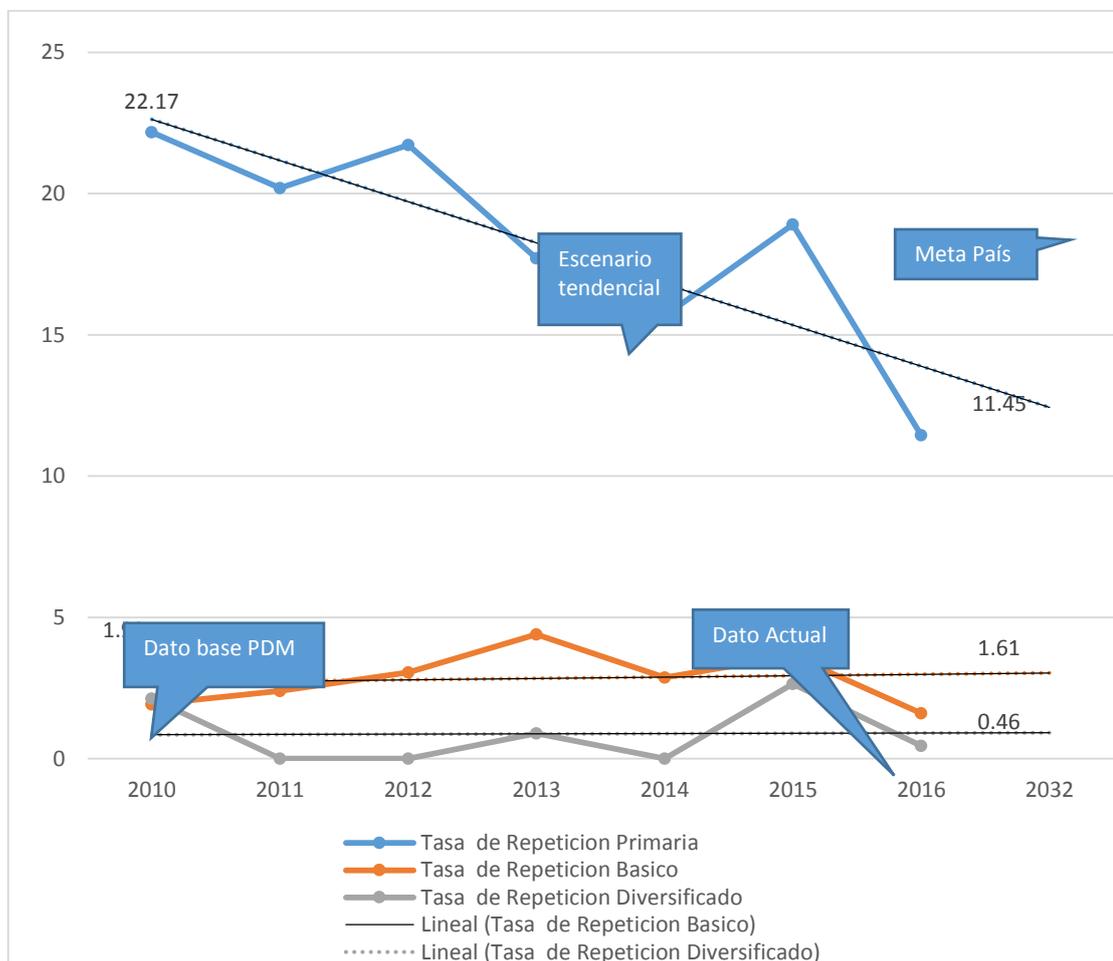
**Gráfica No. 3**  
**Tasa neta de cobertura en educación preprimaria, primaria, básica y diversificada 2017,**  
**Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: MINEDUC, 2017.



**Gráfica No. 4**  
**Tasa de repetición nivel primario, básico y diversificado 2017,**  
**Purulhá, Baja Verapaz**

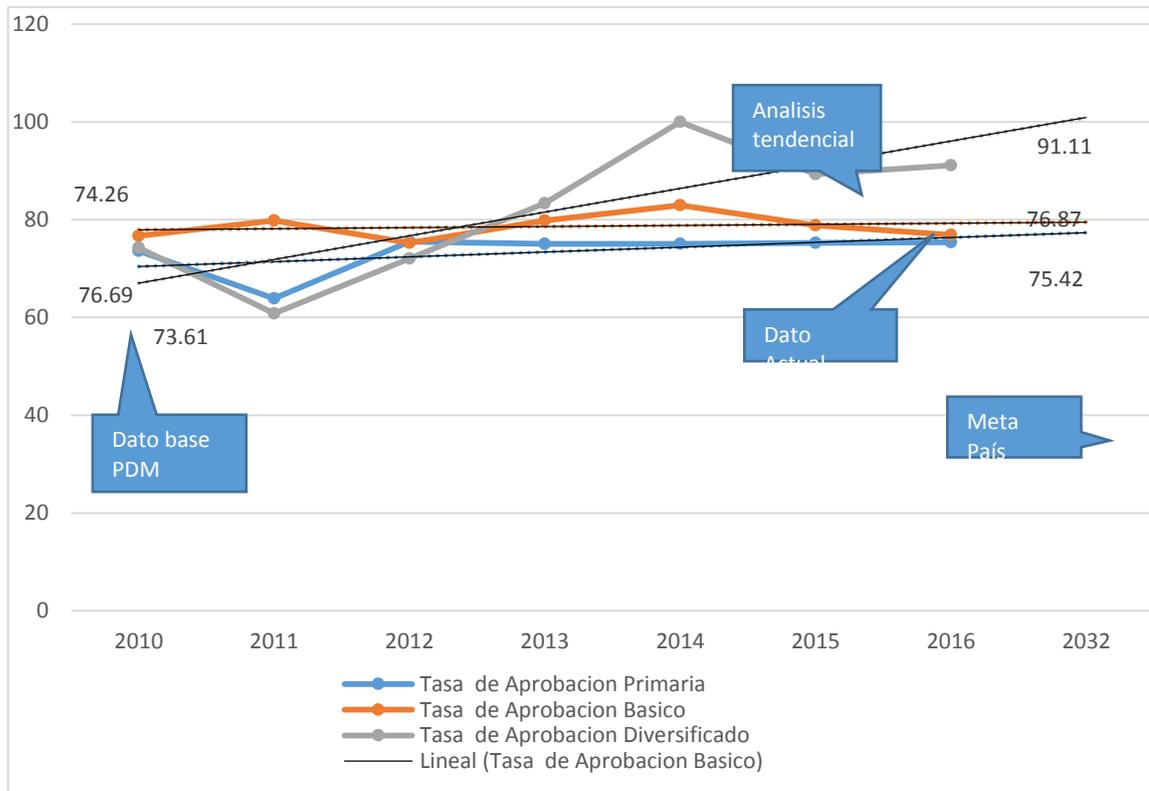


Fuente: MINEDUC, 2017.

El comportamiento de repetición en el nivel primario, tuvo un evidente descenso en el año 2011 por la situación tomada por el gremio magisterial; sin embargo, la tendencia desde el 2012 no ha sido alentadora, ya que no ha logrado incrementarse sobre el 22.17% como se indica en el 2010; de la misma manera se presenta para el nivel básico y diversificado.



**Gráfica No. 5**  
**Tasa de aprobación de educación primaria, básica y diversificado, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: MINEDUC

Los datos de aprobación desde el 2010 de los 3 niveles estuvo sobre el 70%, mientras que la diferencia siempre asociada al paro laboral del magisterio fue evidente sobre todo en el nivel primario y diversificado, mas no así para el nivel básico; del 2012 a la fecha ha sido significativo el incremento por el nivel básico y primaria, siendo el nivel básico el que sobrepasa levemente a los dos mencionados.

### Área urbana y territorio municipal desorganizado

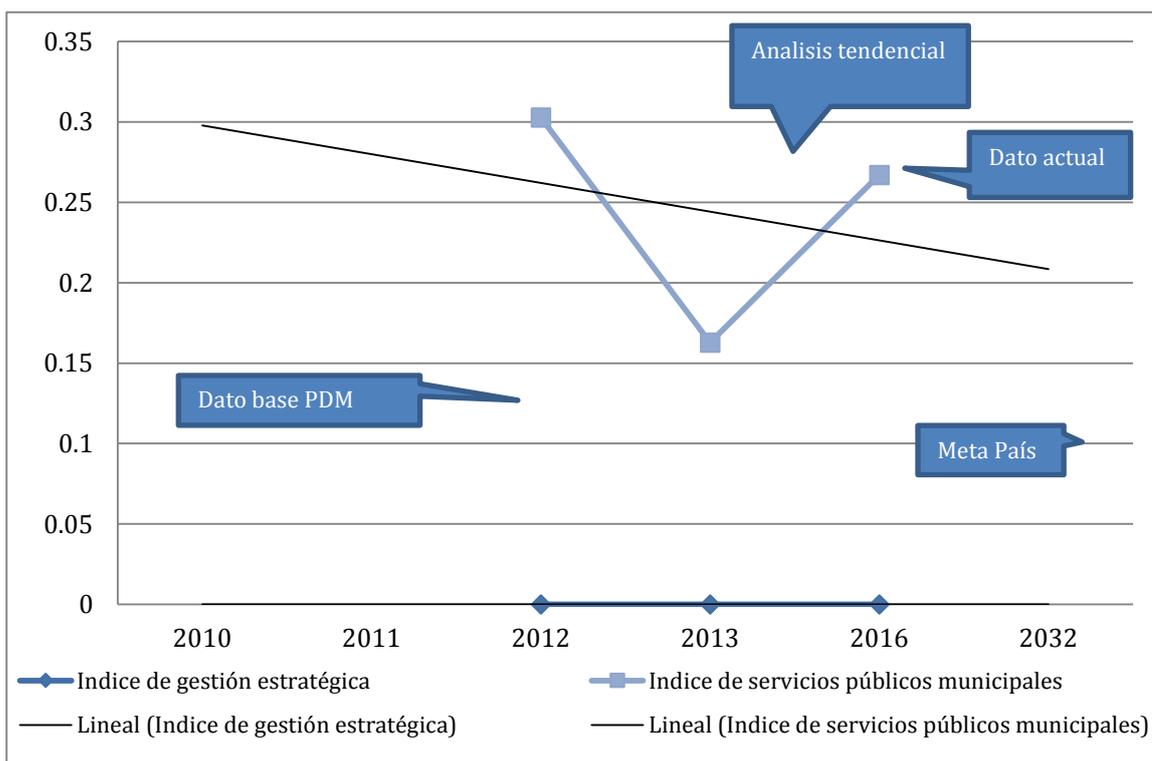
El área urbana desordenada hace referencia a la falta de algunos servicios importantes para el ordenamiento territorial además del poco equipamiento establecido que no ha permitido el desarrollo económico social y productivo que debió implementarse (en su momento), además de la creciente población que se puede evidenciar, en el año base esta era de 5,845 habitantes en el área urbana, el dato actual año 2017 se tiene una población de 7,722 y para el año 2032 se prevé una población de 13,730 habitantes con una tasa de crecimiento de 3.9% haciendo que la tendencia valla en aumento y a la ves el área disponible se esté viendo reducida por la falta espacios de expansión.

El número de servicios que se prestan a la población son: en el año 2014 es de 1,211 servicios públicos de distribución de agua, 521 servicios de recolección de residuos sólidos, 255 servicios de drenaje y alcantarillado y en la actualidad se tiene un aumento de 25 servicios de distribución de agua, 235 servicios de recolección de residuos y desechos sólidos y 201



servicios de drenaje y alcantarillado; para un total de 1776 predios con los que se cuenta en el área urbana, esto genera que la tendencia tenga un leve incremento en la cobertura de servicios, y para el 2032 se prevé que la cobertura pueda alcanzar los 1961 servicios, además de cubrir los 1776 predios que hay en la actualidad y otros que puedan establecerse con el paso de los años además de establecer la nomenclatura del municipio y la señalización de vías para el ordenamiento del territorio a través del uso de la tecnología.

**Gráfica No. 6**  
**Índice de gestión estratégica y servicios municipales, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Ranking de la Gestión Municipal, SEGEPLAN 2012.2013 y 2016

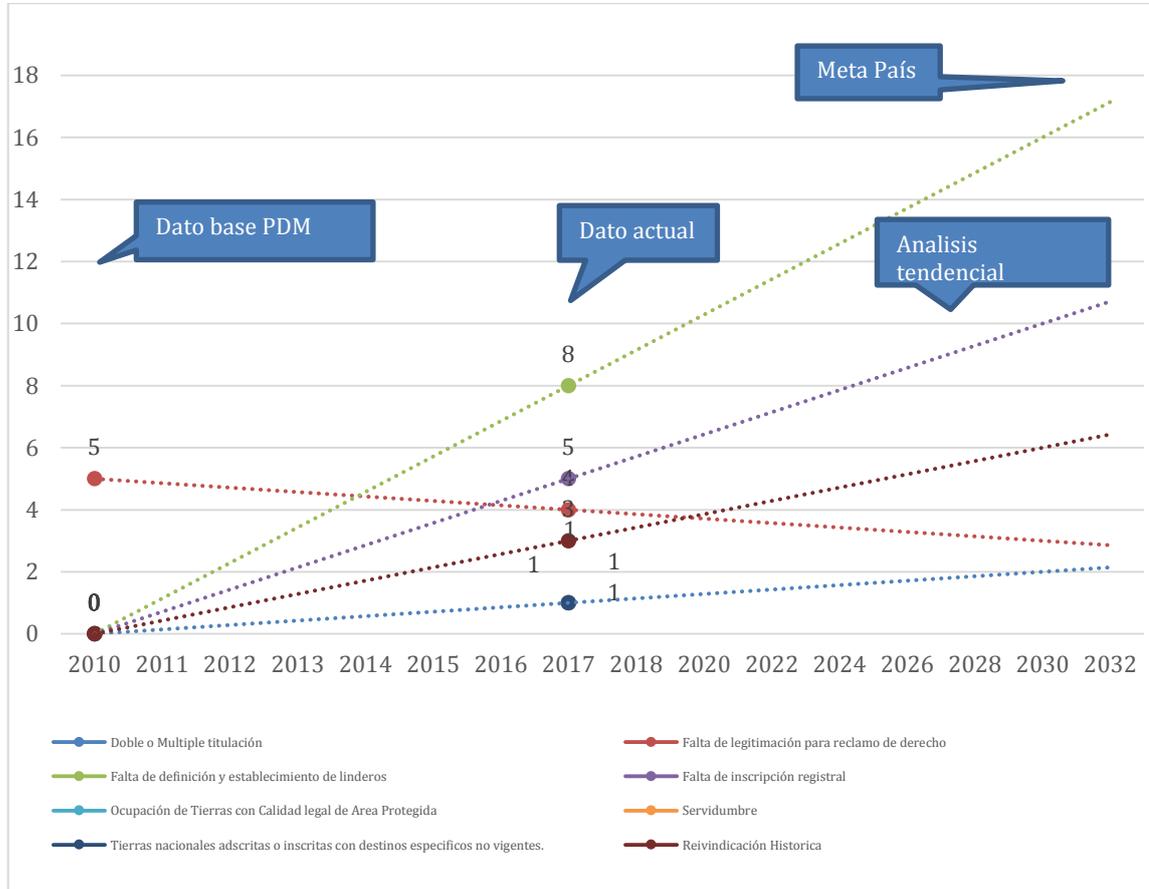
### Tenencia de la tierra y conflictividad agraria

Partiendo del dato base PDM, en el año 2010 se reportó 05 casos de falta de legitimación por reclamo de derecho, y ninguno de conflictividad agraria; mientras que para el año 2017 se reportó 01 caso de múltiple titulación, 01 de ocupación de tierras con calidad legal de área protegida, 01 de servidumbre, 01 de tierras inscritas con destinos específicos no vigentes, 08 casos de falta de definición y establecimiento de linderos, 05 casos de falta de inscripción registral, 04 casos por falta de legitimación para reclamo de derecho y 03 casos por reivindicación histórica. En el lapso del 2010- al 2016, los reportes fueron menores que los del 2017, dichos incrementos se debe principalmente a los procesos catastrales realizados por el Registro de Información catastral –RIC-, el cual permitió la medición de predios ocupada por una o varias personas, sacando a relucir el estado actual de los predios. Los conflictos existentes en tierras inscritas como área protegida se deben al auge que han tenido los incentivos forestales dentro del municipio. La falta de la atención a la certeza jurídica de la tierra, puede promover ingobernabilidad y desigualdad, en los sectores especialmente de la población indígena, si no se consideran, sin embargo, para el 2032 de continuar con los



procesos de certeza jurídica y la coordinación institucional se contribuirá directamente a condiciones de mejoramiento de vida.

**Gráfica No. 7**  
**Casos de Conflictividad agraria 2017, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: SAA, 2017.



**Tabla No. 3**  
**Escenario Tendencial Problemáticas, Purulhá, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Disminución de caudales en fuentes hídricas</p> <p>Magnitud: 220 Ha. (2017) Población: mujeres 31,258 y hombres 30,762</p> <p>Territorio: Sierra de las Minas, Nuevo Amanecer Pancoc, área de Eben-Ezer, Mochan, Panzal, Esfuerzo Chejel, Pacayal, Sachoxa, Matucuy I y II Orejuela, La presa, Cas. La Cruz.</p> <p>Causas directas: Pérdida y degradación de ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada coordinación interinstitucional</li> <li>• Poca protección y conservación del recurso hídrico (fuentes)</li> <li>• Cambio de uso de la tierra</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: 500 Ha. (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en un lapso de 05 año se han perdido 220 hectáreas de bosque a casusa de incendios provocados, los cuales se han causado principalmente de manera intencionada y la realización de prácticas de rozas y quemas agrícolas no controladas, además 1,377 hectáreas están siendo aprovechadas a través de licencias forestales. Lo cual nos indica que en ese periodo se perdió el 7.63% de cobertura forestal por incendios y aprovechamientos; esto sin sumar en número de hectáreas perdidas por el avance de la frontera agrícola, la urbanización, los fenómenos naturales y la tala ilegal. A demás de lo anterior es importante mencionar que algunas de las áreas registradas como áreas protegidas privadas, han optado por salir del SIGAP, lo cual les permite realizar todo tipo de actividades de producción y extracción, afectando y repercutiendo directamente sobre el recurso forestal del municipio.</p> <p>De no realizar acciones que disminuyan estas problemáticas, se incrementara el riesgo a perdidas agrícolas, pecuarias, de infraestructura y humanas, ocasionada por causas naturales y humanas, tales como derrumbes, deslaves, sequias, incendios, cambios de uso y variaciones climáticas, repercutiendo sobre el sector económico y social.</p> <p>El análisis tendencial arroja que para el año 2032, 500 hectáreas de bosques habrán sido afectadas por incendios forestales, lo que indica que 280 hectáreas de bosque se perturbarán en un lapso de 12 años.</p>
<p>Problema central 2: Inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Magnitud: 5524 casos de niños menores de 05 años con desnutrición crónica. (2017) 1003 casos de niños menores de 01 año con retardo de crecimiento. (2017)</p> <p>Población: Población: mujeres 31,258 y hombres 30,762</p> <p>Niños menores de 05 años con desnutrición crónica. En 2017 Territorio: Caseríos Parrachoch I y II, Aldea Cola de Mico</p>	<p>Indicador proyectado: 6,000 casos de niños menores de 05 años con desnutrición crónica. (2032) 1200 casos de niños menores de 01 año con retardo de crecimiento. (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Uno de los factores que evidencia la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- en el municipio de Purulhá, son los casos de desnutrición en niños menores de 5 años; desde el 2010 al 2013 no se dispone de información por parte del ente rector y en el 2013 se tuvo 4,896 casos, manteniendo el dato al 2014, sin embargo de esa fecha al 2017, la situación ha ido en incremento; en cuanto a los niños menores de 1 año con retardo de crecimiento en el 2013 fue de 524 casos evidenciando un incremento en el 2014 y de esta fecha al 2017 ha reducido el número en mínima parte.</p>



<p>Causas directas: Pérdida y degradación de ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuadas prácticas saludables para consumo de alimentos.</li> <li>• Sistemas productivos rurales débiles.</li> <li>• Débil coordinación interinstitucional para la seguridad alimentaria.</li> <li>• Pérdida de cultivos.</li> </ul>	<p>La situación es preocupante, debido a que el municipio cuenta condiciones de suelos productivos, turístico y el servicio del Centro de Recuperación Nutricional -CRN-; de continuar con la misma tendencia, los índices de desarrollo humano no serán las óptimas con el paso de los años.</p> <p>Los casos de niños menores de 05 años con desnutrición crónica, irán en incremento, con una cantidad de 476 casos reportados, en un lapso de 12 años.</p> <p>Los casos de niños menores de 01 años con retardo de crecimiento, irán en incremento, con una cantidad de 197casos reportados, en un lapso de 12 años.</p>
<p>Problema central 3: Deficiente calidad y cobertura educativa.</p> <p>Magnitud: 45.49% de cobertura pre-primaria. (2017) 80.37% de cobertura primaria. (2017) 18.93% de cobertura básica. (2017) 2.33% de cobertura diversificado. (2017)</p> <p>Población: mujeres 12,132 y hombres 13,262 de cobertura primaria. Territorio: Cuatro distritos en los que se divide el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente cobertura en todos los niveles.</li> <li>• Aumento de la irresponsabilidad de la comunidad educativa en la educación integral.</li> <li>• Deficiencia pedagógica.</li> <li>• Descoordinación interinstitucional.</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: 46% de cobertura pre-primaria. (2032) 84% de cobertura primaria. (2032) 20% de cobertura básica. (2032) 3% de cobertura diversificado. (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La tasa de cobertura de educación en todos los niveles, es de prioridad para los entes rectores, MINEDUC incrementa la cantidad de plazas docentes y por otro lado la Municipalidad a través de los fondos de ACDD, realiza a construcción y ampliación de las instalaciones educativas.</p> <p>La tasa neta de cobertura, que refleja la inscripción inicial y finalización de los estudiantes en los niveles de educación en el municipio de Purulhá, es uno de los factores que evidencia la deficiencia de la cobertura y calidad educativa en el municipio. En esta línea, el dato base PDM 2010 fue de un 94.97%, pero con una gran diferencia en el 2011 hasta un 40% debido al paro laboral que se tuvo en ese año por parte de los docentes. En el año 2012, el nivel primario logró un avance significativo arriba del 80% y el pre-primario, un avance arriba del 45%; datos que a la fecha se mantiene por ambos niveles.</p> <p>En cuanto al nivel básico, en el 2010 el dato fue del 15.66% y hasta el 2016 ha logrado un ascenso significativo de un 3.27% para ser un 18.93%; en cambio en el nivel diversificado ha sido de un 1.07 en el 2010 a un 2.33% al 2016.</p> <p>La cobertura de los niveles básicos y diversificado es demasiado baja, situación que limita las condiciones de competitividad en los sectores del municipio. Es necesario cubrir en un 100% la educación preprimaria, primaria, básico y diversificado, ya que la deficiencia en el sector educativo incrementa los índices de pobreza, natalidad y desempleo en el municipio.</p> <p>A través del análisis tendencia se deduce que la cobertura de educación en todos los niveles ira en incremento, con un promedio de 2% de aumento de cobertura en todos los niveles.</p>



<p>Problema central 4: Área urbana y territorio municipal desorganizado</p> <p>Magnitud: 0.2671% Índice de servicios municipales 0.4768 % Índice de gestión municipal.</p> <p>Población: mujeres 32,510 y 31976 hombres.</p> <p>Territorio: Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio El Carpintero, Barrio El Cementerio, Barrio La Cruz, Barrio San Antonio. Y todo el municipio en general.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil aplicación de las competencias propias municipales (art. 68, Código Municipal)</li> <li>• Débil aplicación de la gestión político-técnico administrativa Municipal:</li> <li>• Debilidad en la implementación del Catastro y Ordenamiento territorial.</li> </ul>	<p>Indicador proyectado 0.45% Índice de servicios municipales 0.20 % Índice de gestión municipal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La Municipalidad ejecuta acciones directas para el incremento de los índices de servicios municipales, a través de la organización y ampliación de los servicios de agua potable, drenaje (plantas de tratamiento de aguas residuales), recolección de basura, instalaciones municipales (rastros, mercados, salones)</p> <p>El área urbana desordenada afecta a 7,722 habitantes tomados en cuenta todos los grupos etarios; pero también se debe considerar que este problema afecta a todo el territorio Municipal pues no se cuenta con un plan de expansión que oriente a la población la forma en la que se debe establecer una zona poblada a través del reglamento de construcción y el estudio de impacto ambiental correspondiente mas no así tomando en cuenta que contamos con ordenanzas que establecen el ordenamiento territorial como una competencia propia de la municipalidad.</p> <p>La ausencia de la nomenclatura urbana y señalización de calles generan desorden a la hora de transitar además de la adquisición de servicios que la municipalidad brinda a la población. Provocando la insatisfacción de la población no brindando así bienestar, afectando directamente sobre el sector económico-turístico del municipio. Sin embargo, para el 2032 se prevé que se cuenten con normativas municipales vigentes y actualizadas y contar con un catastro con información gráfica y descriptiva de tipo predial que facilite el tráfico inmobiliario, los responsables son SAA, RIC, Concejo Municipal, Comunidades, personas naturales o jurídicas afectadas, Organismo Judicial, RGP, Congreso de la República.</p> <p>La proyección del análisis tendencial indica que los índices de gestión municipal irán en aumento y por lado contrario los índices de servicio municipales disminuirán aún más, ambos en un promedio de 0.04 a nivel de ranking municipal.</p>
<p>Problema central 5: Tenencia de la tierra y conflictividad agraria.</p> <p>Magnitud: 05 casos de falta de legitimación por reclamo de derecho. 04 casos de falta de inscripción registral.</p> <p>Población: mujeres 32,510 y 31976 hombres.</p>	<p>Indicador proyectado: 03 casos de falta de legitimación por reclamo de derecho. 11 casos de falta de inscripción registral.</p> <p>En el año 2010 se reportó 05 casos de falta de legitimación por reclamo de derecho, y ninguno de conflictividad agraria; mientras que para el año 2017 se reportó 01 caso de múltiple titulación, 01 de ocupación de tierras con calidad legal de área protegida, 01 de servidumbre, 01 de tierras inscritas con destinos específicos no vigentes, 08 casos de falta de definición y establecimiento de linderos,</p>



<p>Territorio: Caserío El Mezcal, Aldea Ribaco, Caserío Concepción Las Flores, Caserío Paraje los Naranjales, Finca Olimpia, Aldea Mococho, Caserío Panimaquito II, Caserío Rio Colorado, Caserío La presa, Sulín, Caserío Cuchilla del Nogal, Finca Santa Rita, Área Urbana. (Falta de Definición y establecimientos de linderos), Cas. El Portezuelo y Moxante, Finca Nacional Finca Sulín, Cuchilla del Nogal y Aldea Peña del Ángel, Caserío Vega Larga II, Chacalte, Caserío Cumbre Peña del Ángel, Caserío El Carmen Villa Nueva, Finca Washington y Aldea La Pinada.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble o múltiple titulación.</li> <li>• Falta de legitimación para reclamo de derecho.</li> <li>• Falta de definición y establecimiento de linderos.</li> <li>• Falta de inscripción registral.</li> <li>• Ocupación de tierras con calidad legal de área protegida.</li> <li>• Servidumbre.</li> <li>• Tierras nacionales adscritas con destinos específicos no vigentes.</li> <li>• Reivindicación histórica.</li> </ul>	<p>05 casos de falta de inscripción registral, 04 casos por falta de legitimación para reclamo de derecho y 03 casos por reivindicación histórica. En el lapso del 2010- al 2016, los reportes fueron menores que los del 2017</p> <p>La falta de la atención a la certeza jurídica de la tierra, puede promover ingobernabilidad y desigualdad, en los sectores especialmente de la población indígena, si no se consideran, sin embargo, para el 2032 de continuar con los procesos de certeza jurídica y la coordinación institucional se contribuirá directamente a condiciones de mejoramiento de vida.</p> <p>Según el análisis tendencial los casos de falta de legitimación y reclamo de derecho irán en decremento, disminuyendo en 02 casos, y por lado contrario los casos de falta de inscripción registral incrementarán, aumentando su número en 07 casos más para el 2032.</p>
<b>Potencialidades</b>	
<p>Potencialidad 1: Recurso hídrico</p> <p>Magnitud: 54 nacimientos de agua, 2017</p> <p>Ecosistema: Bosques de naturales.</p> <p>Territorio: Barrio El Centro, Barrio El Cementerio, Barrio la Cruz, Barrio El Carpintero, Barrio San Antonio, Caserío Suquinay, Biotopo del Quetzal “Mario Dary Rivera”, Caserío Monjas Panimaquito, Caserío Pacayal, Caserío Peña del Angel, Aldea Panima, Sector Panzal, Caserío el Chorro, Caserío Panimaquito, Matanzas, Caserío Maxaxa, Caserío Sinaja, Sierra de las Minas, Matucuy.</p>	<p>Indicador proyectado: 34.77% (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Han sido ingresadas al CONAP 1,946.23 hectáreas de bosques naturales y reservas privadas, las cuales se localizan en su mayoría en las zonas de recarga hídrica, tal como el Corredor Biológico del Bosque Nuboso y la Sierra de las Minas.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Se de promover programas de sensibilización y educación ambiental, así como el establecimiento de viveros forestales principalmente de especies nativas, en coordinación con otras instituciones realizar operativos de control y vigilancia, para evitar la extracción ilícita de flora y fauna.</p>



<p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	
<p>Potencialidad 2: Cobertura Forestal</p> <p>Magnitud: 20,913.93 has, cobertura forestal, 2010.</p> <p>Ecosistema: Bosques mixtos y coníferas.</p> <p>Territorio: Microrregiones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XIII, XII, XIV, XVI.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador proyectado: 34.77% (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Han sido ingresados a Incentivos Forestales, bajo modalidad de SAF, P.V. y B.N. 4.663 hectáreas, las cuales han beneficiado directamente el área rural del municipio generando fuentes de empleo y por ende actividad económica.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Se debe seguir promoviendo y divulgando los programas de incentivos forestales, con cobertura total principalmente en el área rural, considerando la aplicación de planes locales del uso efectivo del suelo.</p>
<p>Potencialidad 3: Turismo</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ecosistema:</p> <p>Territorio: Caserío Portezuelo, Barrio El Cementerio, Cuchilla del Nogal, Barrio El Centro, Barrio EL Carpintero, Aldea Cola de Mico, Caserío Parrachoch I, Caserío Parrachoch II, Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio la Cruz, Caserío Río Colorado, Aldea Panimaquito, Caserío Sacsamani, Caserío Nuevo Progreso Pachisivic.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador Proyectado: N/A</p> <p>Factor de éxito y fracaso: La red de hoteles ubicado dentro del bosque nuboso, conforman la Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, en donde actualmente se ubican la mayoría de reservas naturales privadas, promoviendo el turismo ecológico a través de los atractivos naturales. Se cuenta también activa la COFETARN, comisión municipal que pretende el fomento de la actividad económica y turística del municipio.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: A través de coordinación interinstitucional se debe promover la producción artesanal local, para permitir la creación de pequeñas empresas, generadoras de oportunidades para las comunidades del área rural, aprovechando la materia prima existente en el municipio.</p>
<p>Potencialidad 4: Climas y suelos aptos para producción diversificada.</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ecosistema: Tierras Calizas Altas del</p>	<p>Indicador Proyectado: N/A</p> <p>Factor de éxito y fracaso: Las prácticas culturales, el desconocimiento y poca aplicación de tecnologías, son la principal limitante para el auge de la actividad agrícola, repercutiendo directamente</p>



<p>Norte.</p> <p>Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>en la pérdida de suelos, producidos principalmente por la erosión, disminuyendo el rendimiento efectivo de las cosechas, e incrementando el avance de la frontera agrícola y el cambio de uso del suelo.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Se debe de promover la utilización de estrategias encaminadas a mejorar los sistemas productivos, para la diversificación de los cultivos agrícolas, que deberá incluir principalmente la producción de hortalizas, utilización de sistemas de riego e implemento de SAF.</p>
---	---

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Purulhá 2018

## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

El municipio de Purulhá posee una riqueza natural y gran potencial, es tarea de cada uno de los habitantes la correcta organización para el cumplimiento de los objetivos trazados, con el propósito de encaminar a los nuevos modelos de desarrollo que nos guíen hacia el bienestar y hacer realidad la visión de municipio, tomando en cuenta la labor que realizan los entes institucionales que garanticen que los habitantes del municipio gocen de paz y prosperidad; logrando los objetivos en los que se enmarca la erradicación de la pobreza y el hambre, un acceso a salud y educación propiciando el derecho de igualdad de género, mejores condiciones de trabajo y crecimiento económico en la línea del fomento del respeto a la naturaleza, como parte de una meta nacional sostenible y sustentable.

Reconociendo entonces que los derechos de los habitantes del municipio son esenciales para alcanzar el modelo de desarrollo futuro, sirviendo entonces como parámetros firmemente reflejados en un nuevo y ambicioso marco de desarrollo local.

El plan de desarrollo municipal es el resultado del proceso de consultas más amplio y participativo de los entes locales, sociedad civil, y todos los habitantes representados en COMUDE, en el cual se valida y ofrece las oportunidades para el fomento de las mejores decisiones para el desarrollo del municipio. Por lo que la municipalidad de Purulhá ha preparado esta herramienta apegándose a los objetivos del desarrollo sostenible de la agenda 2032.

### 5.1 Visión de desarrollo del municipio

En el 2032, los Purulhenses, somos un municipio competitivo, resiliente, ordenado que dispone de servicios básicos de calidad, salud, educación, condiciones dignas de infraestructura vial y protege a través de buen uso y manejo de los recursos naturales de forma sostenible, adyacente a un gobierno municipal con acciones de transparencia que propicia el desarrollo integral y la participación ciudadana con equidad para mejorar el nivel de vida de las familias.



## 5.2 Organización territorial futura

En el municipio de Purulhá se han identificado quince centralidades, de los cuales trece son actuales y dos son potenciales; la suma de ellas, presenta la nueva organización territorial futura del municipio. Dentro de las centralidades actuales se tiene el Casco urbano, San Luis Panzal, Panima, Rivacó, Sacsamaní, Monte Blanco, Matanzas, Centro Helvetia, Centro Panchisivic, Matucuy, Cola de Mico, Centro Jalaute y Centro Westfalia; las mencionadas actualmente funcionan como centros de las microrregiones, disponen de servicios de salud, educación; además son áreas de crecimiento para el comercio, agroindustria y turismo por sus recursos naturales. En esa línea, se ve la necesidad de fortalecer las cadenas productivas y de valor, fortalecer las vías de acceso, los servicios básicos y capacidad del recurso humano con enfoque de gestión de riesgo; mejoramiento de calidad de vida; en cuanto a las centralidades potenciales se tiene a Río Nuevo Chantelito y San Pablo la Línea, este último, se caracteriza por su ubicación estratégica, facilidad de movilidad y accesibilidad por el área del Polochic; mientras que Río Nuevo Chantelito, por su ubicación y por ser un área estratégica de paso para el comercio de que áreas La Pinada y Matanzas, ambos se caracterizan por su potencial turístico, principalmente en el área de la Sierra de las Minas, teniendo como atractivo principal el paisajismo y senderismo.

Las principales actividades identificadas con las que se caracteriza cada una de las centralidades son de carácter agroindustrial donde se produce café, cardamomo, cacao, hortalizas y cultivos básicos y de subsistencia; le sigue las actividades manufactureras, elaboración de artesanías, ebanistería y corte confección.

Por ser centralidades donde confluyen varios lugares poblados y por los servicios que ofrecen, el comercio va en aumento; especialmente el área urbana, ya que es una centralidad ubicada en la cabecera municipal, por su ubicación geográfica siendo un área de paso para la región de las Verapaces, encontrándose en medio de dos departamentos y colindante con más de 5 municipios.

Para el desarrollo de cada una de las centralidades actuales y potenciales, se debe mejorar y ampliar la infraestructura para el comercio, ya que tanto en producción manufacturera y agroindustrial, se desarrollan cadenas comerciales, generando actividades económicas para la población, la cual debe ser de fácil acceso para todos los actores potenciales. Por lo indicado anteriormente es necesario el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, la cual facilite el transporte rápido y seguro de los productos y productores hacia el área de interés comercial, lo cual se encuentra ligado y relacionado al desarrollo e impulso de cadenas de producción, la cual se da principalmente a través de materia prima obtenida de los recursos naturales del municipio, actividades que se deben a la realización de forma sostenida, a través de planes de acciones para la protección y conservación de la Sierra de las Minas, planes locales de usos de suelo y programas de administración forestal.

También es necesario la mejora y ampliación de los servicios básicos, dentro del área urbana y en Matucuy, centralidades que han sido identificadas de potencial comercial, la primera por ser un área de paso sobre la carretera CA 14 e intercambio comercial con municipios colindantes, dentro del perímetro de esta centralidad se han identificado sitios y lugares para la expansión del área urbana, que pudiera facilitar la implementación de equipamiento urbano, también ofrece alternativas en temas de educación, salud, agencias bancarias, comida,



entre otros, propicia el traslado y conexión de manera inmediata a las dos cabeceras departamentales.

La centralidad Matucuy, es parte del motor que impulsa el desarrollo económico de la zona del Polochic, principalmente Santa Catalina La Tinta, lugar donde se comercializan los granos producidos dentro del municipio, así como también cardamomo y maíz; su fácil acceso a esa región ha impulsado el comercio y la industria promoviendo el intercambio comercial, sin embargo, la balanza continúa inclinada del lado del Polochic. Además, el pequeño valle donde se encuentra ubicada la aldea ofrece las posibilidades de expansión y la apertura al equipamiento de la misma.

### 5.3 Escenario Futuro de desarrollo

**Tabla No. 4**  
**Escenario Futuro de Desarrollo, Purulhá, Baja Verapaz**

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Disminución de caudales en fuentes hídricas</p> <p>Magnitud: 220 Ha. (2017) Población: mujeres 32,510 y 31976 hombres. Territorio: Sierra de las Minas, Nuevo Amanecer Pancoc, área de Eben-Ezer, Mocoan, Panzal, Esfuerzo Chejel, Pacayal, Sachoxa, Matucuy I y II Orejuela, La presa, Cas. La Cruz.</p> <p>Causas directas: Pérdida y degradación de ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada coordinación interinstitucional</li> <li>• Poca protección y conservación del recurso hídrico (fuentes)</li> </ul> <p>Cambio de uso de la tierra</p>	<p>Meta de país: 33.7% Cobertura Forestal</p> <p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Brecha del municipio: 36 Ha (2017)</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2024 se ha ingresado al sistema de áreas protegidas 4, 311.53 ha de 8,623 ha disponibles.</li> <li>• Para el año 2024 la Municipalidad de Purulhá por medio de la Oficina de Servicios Públicos cuenta con una herramienta para el monitoreo, evaluación y seguimiento de las principales fuentes hídricas que abastecen de agua al municipio.</li> <li>• Para el año 2024 se cuenta con una estación meteorológica para el monitoreo de la precipitación pluvial del Municipio.</li> <li>• Para el año 2024, se disminuye en un 100% la pérdida de cobertura forestal a causa de incendios forestales y otras afectaciones.</li> <li>• Para el año 2024, alrededor de 2,331.05 has de suelos con vocación forestal de producción, proveen bienes y servicios ambientales a través del manejo forestal sostenible.</li> <li>• Para el año 2032 el 100% de los suelos de vocación forestal son utilizados eficientemente a través del</li> </ul>



	<p>establecimiento de plantaciones forestales con especies para usos energéticos e industriales, ingresadas de acuerdo a las modalidades de incentivos forestales vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2032 se han ingresado al SIGAP 4, 311.23 Ha de bosques, logrando con ello el 100% (8,623.06 ha)</li> </ul> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación, restauración y protección de ecosistemas.</li> <li>Eficiente coordinación interinstitucional.</li> <li>Incremento en las acciones de protección y conservación del recurso hídrico (fuentes).</li> <li>Uso eficiente del recurso suelo, en base a su capacidad de uso.</li> </ul>
<p>Problema central 2: Inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Magnitud: 5524 casos de niños menores de 05 años con desnutrición crónica. (2017) 1003 casos de niños menores de 01 año con retardo de crecimiento. (2017)</p> <p>Población: mujeres 5,372 y 5933 hombres</p> <p>Territorio: Caseríos Parrachoch I y II, Aldea Cola de Mico</p> <p>Causas directas: Pérdida y degradación de ecosistemas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuadas prácticas saludables para consumo de alimentos.</li> <li>Sistemas productivos rurales débiles.</li> <li>Débil coordinación interinstitucional para la seguridad alimentaria.</li> <li>Pérdida de cultivos.</li> </ul>	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 628 casos de niños menores de 05 años con desnutrición crónica. (2017) 479 casos de niños menores de 01 año con retardo de crecimiento. (2017).</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el 2032 se ha reducido el número de casos de desnutrición crónica a 564 (4.63 %) de 12,170 niños menores de 5 años.</li> <li>En el 2032 se ha reducido de 524 a 50 casos de niños con desnutrición aguda.</li> <li>En el 2024 se han atendido 300 casos de niños con desnutrición aguda en niños menores de 5 años.</li> </ul> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empleo de prácticas saludables para el consumo de alimentos.</li> <li>Fortalecimiento de sistemas productivos rurales.</li> <li>Eficiente coordinación interinstitucional para la seguridad alimentaria.</li> <li>Plan de respuesta a amenazas naturales.</li> </ul>
<p>Problema central 3: Deficiente calidad y cobertura educativa.</p> <p>Magnitud: 45.49% de cobertura pre-primaria. (2017)</p>	<p>Meta de país: Al final del 2032, 50% de los niños y niñas de 3 y 5 años y XX% entre 6 y 18 años están escolarizados,</p> <p>El 85% de las niñas y niños de sexto primaria y 45% de</p>



<p>80.37% de cobertura primaria. (2017) 18.93% de cobertura básica. (2017) 2.33% de cobertura diversificado. (2017)</p> <p>Población: mujeres 12,132 y 12,263 hombres de cobertura primaria. Territorio: Cuatro distritos en los que se divide el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiente cobertura en todos los niveles.</li> <li>• Aumento de la irresponsabilidad de la comunidad educativa en la educación integral.</li> <li>• Deficiencia pedagógica.</li> <li>• Descoordinación interinstitucional.</li> </ul>	<p>los que terminan educación media habrán aprobado las pruebas de matemática y lenguaje u otras pruebas de conocimiento básico.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>8.03% de cobertura pre-primaria. (2017) 14.6% de cobertura primaria. (2017) 3.27% de cobertura básica. (2017) 1.26% de cobertura diversificado. (2017)</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 2024 el ente rector se compromete a mantener la cobertura en educación primaria, así mismo establecerá las prioridades necesarias para lograr disminuir en un 50% el déficit de cobertura en los niveles de preprimaria, primaria y básico, y de igual manera los índices de analfabetismo que afectan al municipio.</li> <li>• Propiciará crear nuevas plazas para docentes que cubran las necesidades y requerimientos de la población principalmente en el área rural, fortalecerá el pensum de estudios y procurará la aplicación eficiente del CNB y otros instrumentos de aplicación en el ámbito nacional.</li> </ul> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura completa en todos los niveles educativos.</li> <li>• Comunidad educativa responsable para la educación integral.</li> <li>• Eficiencia pedagógica.</li> <li>• Eficiente coordinación interinstitucional.</li> </ul>
<p>Problema central 4: Área urbana y territorio municipal desorganizado</p> <p>Magnitud: 0.2671% Índice de servicios municipales 0.4768 % Índice de gestión municipal.</p> <p>Población: mujeres 32,510 y 31,976 hombres.</p> <p>Territorio: Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio El Carpintero, Barrio El Cementerio, Barrio La Cruz, Barrio San Antonio. Y todo el municipio en general.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil aplicación de las competencias propias municipales (art. 68, Código</li> </ul>	<p>Meta de país: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el ente que procure los medios de la buena y sana aplicación de las normativas y acuerdos municipales, que procure crear el ambiente de buena convivencia dentro de la población.</li> <li>• Contar con un sistema integrado por medio de una base de datos digital que provea información</li> </ul>



<p>Municipal)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil aplicación de la gestión político-técnico administrativa Municipal:</li> <li>• Debilidad en la implementación del Catastro y Ordenamiento territorial.</li> </ul>	<p>gráfica y descriptiva de cada uno de los servicios prestados por la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber obtenido la declaratoria de Municipio Catastrado y con ello facilitar el tráfico inmobiliario dentro del municipio.</li> <li>• Haber fortalecido los procesos de diseño construcción, evitando con ello que la población se vea afectada por fenómenos naturales</li> </ul> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiente aplicación de las competencias propias municipales.</li> <li>• Eficiente aplicación de la gestión político técnico administrativa municipal.</li> </ul> <p>Fortalecimiento en la implementación de catastro y ordenamiento territorial.</p>
<p>Problema central 5: Tenencia de la tierra y conflictividad agraria.</p> <p>Magnitud: 05 casos de falta de legitimación por reclamo de derecho. 04 casos de falta de inscripción registral.</p> <p>Población: mujeres 32,510 y 31,976 hombres.</p> <p>Territorio: Caserío El Mezcal, Aldea Ribaco, Caserío Concepción Las Flores, Caserío Paraje los Naranjales, Finca Olimpia, Aldea Mochan, Caserío Panimaquito II, Caserío Rio Colorado, Caserío La presa, Sulin, Caserío Cuchilla del Nogal, Finca Santa Rita, Área Urbana. (Falta de Definición y establecimientos de linderos), Cas. El Portezuelo y Moxante, Finca Nacional Finca Sulin, Cuchilla del Nogal y Aldea Peña del Ángel, Caserío Vega Larga II, Chacalte, Caserío Cumbre Peña del Ángel, Caserío El Carmen Villa Nueva, Finca Washington y Aldea La Pinada.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble o múltiple titulación.</li> <li>• Falta de legitimación para reclamo de derecho.</li> <li>• Falta de definición y establecimiento de linderos.</li> <li>• Falta de inscripción registral.</li> <li>• Ocupación de tierras con calidad legal</li> </ul>	<p>Meta de país:</p> <p>MED: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>MED: Implementar sistemas y medidas de protección social para todo nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancia de los pobres y vulnerables.</p> <p>Brecha del municipio:</p> <p>02 casos de falta de legitimación por reclamo de derecho. 04 casos de falta de inscripción registral.</p> <p>Meta municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber establecido una mesa técnica de dialogo, para abordar estrategias para la resolución de conflictos y desacuerdos, en coordinación con los entes rectores, sin olvidar la integración de los aspectos sociales, técnicos y políticos que conlleven a acuerdos definitivos, en búsqueda de la solución de los casos identificados.</li> </ul> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcta titulación e inscripción de predios.</li> <li>• Existencia de legitimación para reclamo de derecho.</li> <li>• Identificación y ubicación de linderos.</li> <li>• Predios con inscripción registral.</li> <li>• Tierras con calidad de áreas protegidas sin</li> </ul>



<p>de área protegida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servidumbre.</li> <li>• Tierras nacionales adscritas con destinos específicos no vigentes.</li> <li>• Reivindicación histórica.</li> </ul>	<p>ocupación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos de paso para construcción de infraestructura de servicios.</li> <li>• Tierras nacionales adscritas con destinos específicos vigentes.</li> <li>• Resolución de conflictos de reivindicación histórica.</li> </ul>
<b>Potencialidades</b>	
<p>Potencialidad 1: Recurso hídrico</p> <p>Magnitud: 54 nacimientos de agua, 2017</p> <p>Ecosistema: Bosques de naturales.</p> <p>Territorio: Barrio El Centro, Barrio El Cementerio, Barrio la Cruz, Barrio El Carpintero, Barrio San Antonio, Caserío Suquinay, Biotopo del Quetzal “Mario Dary Rivera”, Caserío Monjas Panimaquito, Caserío Pacayal, Caserío Peña del Angel, Aldea Panima, Sector Panzal, Caserío el Chorro, Caserío Panimaquito, Matanzas, Caserío Maxaxa, Caserío Sinaja, Sierra de las Minas, Matucuy.</p> <p>Población mujeres 32,510 y 31,976 hombre.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador proyectado: 34.77% (2032) equivalente a 8,623.06 has, de cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Han sido ingresadas al CONAP 1,946.23 hectáreas de bosques naturales y reservas privadas, las cuales se localizan en su mayoría en las zonas de recarga hídrica, tal como el Corredor Biológico del Bosque Nuboso y la Sierra de las Minas.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Se de promover programas de sensibilización y educación ambiental, así como el establecimiento de viveros forestales principalmente de especies nativas, en coordinación con otras instituciones realizar operativos de control y vigilancia, para evitar la extracción ilícita de flora y fauna.</p>
<p>Potencialidad 2: Cobertura Forestal</p> <p>Magnitud: 20,913.93 Ha, cobertura forestal, 2010.</p> <p>Ecosistema: Bosques mixtos y coníferas.</p> <p>Territorio: Microrregiones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XIII, XII, XIV, XVI.</p> <p>Población: mujeres 32,510 y 31976 hombres</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador proyectado: 34.77% (2032) equivalente a 8,623.06 has, de cobertura forestal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Han sido ingresados a Incentivos Forestales, bajo modalidad de SAF, P.V. y B.N. 4.663 hectáreas, las cuales han beneficiado directamente el área rural del municipio generando fuentes de empleo y por ende actividad económica.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Se debe seguir promoviendo y divulgando los programas de incentivos forestales, con cobertura total principalmente en el área rural, considerando la aplicación de planes locales del uso efectivo del suelo.</p>



<p>Potencialidad 3: Turismo</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ecosistema:</p> <p>Territorio: Caserío Portezuelo, Barrio El Cementerio, Cuchilla del Nogal, Barrio El Centro, Barrio EL Carpintero, Aldea Cola de Mico, Caserío Parrachoch I, Caserío Parrachoch II, Barrio El Centro, Barrio El Calvario, Barrio la Cruz, Caserío Río Colorado, Aldea Panimaquito, Caserío Sacsamaní, Caserío Nuevo Progreso Pachisivic.</p> <p>Población: Mujeres 32,510 y 31976 hombres.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador Proyectado:</p> <p>Factor de éxito y fracaso: La red de hoteles ubicado dentro del bosque nuboso, conforman la Asociación del Corredor Biológico del Bosque Nuboso, en donde actualmente se ubican la mayoría de reservas naturales privadas, promoviendo el turismo ecológico a través de los atractivos naturales. Se cuenta también activa la COFETARN, comisión municipal que pretende el fomento de la actividad económica y turística del municipio.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: A través de coordinación interinstitucional se debe promover la producción artesanal local, para permitir la creación de pequeñas empresas, generadoras de oportunidades para las comunidades del área rural, aprovechando la materia prima existente en el municipio.</p>
<p>Potencialidad 4: Climas y suelos aptos para producción diversificada.</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ecosistema: Tierras Calizas Altas del Norte.</p> <p>Territorio: Microrregiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII.</p> <p>Población: Mujeres 32,510 y 31976 hombres.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: La deforestación ocasionada por incendios forestales, licencias forestales, avance de la frontera agrícola, fenómenos naturales y tala ilegal.</p>	<p>Indicador Proyectado:</p> <p>Factor de éxito y fracaso: Las prácticas culturales, el desconocimiento y poca aplicación de tecnologías, son la principal limitante para el auge de la actividad agrícola, repercutiendo directamente en la pérdida de suelos, producidos principalmente por la erosión, disminuyendo el rendimiento efectivo de las cosechas, e incrementando el avance de la frontera agrícola y el cambio de uso del suelo.</p> <p>Acciones estratégicas de desarrollo: Se debe de promover la utilización de estrategias encaminadas a mejorar los sistemas productivos, para la diversificación de los cultivos agrícolas, que deberá incluir principalmente la producción de hortalizas, utilización de sistemas de riego e implemento de SAF.</p>

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Purulhá 2018

La Disminución de caudales en fuentes hídricas ocasionada por las actividades que la población realiza, data en el usos inadecuado de los recursos naturales, que en consecuencia ocasiona la pérdida y degradación de ecosistemas, en este contexto no se debe de dejar la lado la importancia de las zonas de vida que se identifican en el municipio, las cuales son hábitat de diversidad de especies de flora y fauna, siendo este el principal atractivo turístico, que nos identifica a nivel nacional e internacional, provocados por acciones directas como la



provocación de incendios forestales, el vertido de aguas residuales a los ríos, contaminación por residuos y desechos sólidos y líquidos y el cambio de uso de la tierra, todas estas acciones provocan fenómenos naturales como sequías y periodos prolongados de lluvia, los cuales afectan directamente la producción agrícola, forestal y pecuaria del municipio, repercutiendo sobre el sector económico y empresarial.

La cantidad de hectáreas de bosque afectadas anualmente por incendios forestales ha venido en decremento, esto ligado directamente al fortalecimiento comunitario e institucional con el que se cuenta en municipio, a través del cual se ha logrado la creación y equipamiento de cuadrillas municipales y comunitarias para el control y liquidación de incendios forestales, además de las campañas de información y sensibilización dirigida principalmente a los agricultores ya agricultoras del municipio, esta con enfoque de practica de rozas y quemas agrícolas adecuadas, las cuales realizadas irresponsablemente y sin las normas básicas, son las principales causas de los incendios forestales en el municipio. El incremento de las áreas beneficiadas con incentivos forestales es un indicador que permite analizar la importancia del fomento de producción forestal, ya que actualmente se cuentan con 4,663 hectáreas ingresadas a incentivos –PINPEP- y –PROBOSQUE-, en sus diferentes modalidades, generando actividad económica en el municipio, a través de los jornales de trabajo que generan ingresos mayormente para las familias de área rural, estos por labores de mantenimiento y limpieza de las plantaciones y por manejo y aprovechamiento de estas. En incremento de las áreas beneficiadas con incentivos forestales está ligada significativamente al incremento de las áreas con licencias de aprovechamiento forestal, ya que la población de silvicultores ha ido incrementando proporcionalmente, creando un alza en la industria forestal, considerándonos actualmente a nivel departamental como potencial forestal, la aprobación y emisión de licencias forestales, siempre ha sido objeto de discusiones, pero es mucho más importante considerar aquellos aprovechamientos y extracciones de materia forestal realizada de forma ilegal, ya que estas no están sujetas a ningún tipo de compromiso de recuperación forestal. También es importante resaltar las 1943. 26 hectáreas registradas en el –CONAP- las cuales resguardan y proteger la riqueza natural del municipio, salvaguardando diversidad de especies endémicas y en peligro de extinción.

Para el 2032 se proyecta que el municipio de Purulhá cuente con un total de 8,623.06 hectáreas de bosque ingresadas al –CONAP-, 10,844 hectáreas ingresadas a incentivos PINPEP y PROBOSQUES, las cuales representan las zonas con cobertura forestal con vocación para protección, y suelos con vocación forestal de producción, basada en las condiciones de suelo, clima, agua y biodiversidad. Esta resultado se lograra a través de acciones de control y vigilancia forestal, programas de sensibilización e información, fomento y establecimiento de viveros forestales, proyectos de reforestación y actividades de protección de fuentes de agua, dentro de las actividades de protección de fuente de agua se proyecta el uso y manejo de una herramienta que permita el monitoreo, evaluación y seguimiento de las fuentes hídricas y la precipitación pluvial anual del municipio. Es importante mencionar la proyección de áreas sujetas a manejo forestal, licencias y exentos de licencia, con un total de 4,663 has, equivalentes a las áreas con incentivos forestales que por ley deberán realizar actividades de manejo forestal y las que por sus condiciones productivas hayan llegado a la época de corta. Disminuyendo en un 100% la cantidad de incendios forestales en el municipio.

Obteniendo como productos la reducción de tala, extracción, transporte y comercio ilícito de los productos forestales; la generación de desarrollo económico local e incremento de la industria forestal, a través del impulso y fomento de los incentivos forestales; restauración y recuperación de sistemas bióticos; aprovechamiento forestal sostenible, registro de fuentes y



precipitación del municipio, productos que se obtendrán a través de la intervención de instituciones gubernamentales y privadas como MARN, INAB, CONAP, CONAMA, ANAM, MUNICIPALIDAD, DIPRONA, PNC, CORREDOR BIOLÓGICO DEL BOSQUE NUBOSO, BIOTOPO.

En el marco que se refiere a la deficiente cobertura y calidad educativa podemos decir que el porcentaje de niños en edad escolar comprendida entre las edades 7 a 14 años existe una debilidad del 21.26% de niños no asistentes o sin acceso a la educación de nivel primario y un 17.85% de niñas que no asisten a un centro educativo, además de que en el ámbito se tiene algunas deficiencias en cuanto a infraestructura y calidad educativa por falta de recurso humano, según el ente rector (CTAS), actualmente existen escuelas que están elaboradas con infraestructuras provisionales informales, (cañas de tanil, bambú, tablas, y láminas) mencionándose las ubicadas en: Vega Larga II, Aldea Monte Blanco, Caserío Crucero Westfalia, Caserío Mululha, Esquipulas la Pinada, Caserío Moxante Cruz de Piedra, Caserío San Pablo Helvetia, Caserío Cruz del Río Monte Blanco, Caserío Nuevo Chantelito, Caserío Centro Westfalia Sector II, Monte Blanco, Santo Domingo Río Blanco, Caserío Xebaj Monte Blanco, Matucuy I y II, Cooperativa Westfalia, Caserío Matanzas y Caserío San Antonio la Pinada de las cuales según el ente rector ya se cuenta con solicitudes para la pronta resolución y evitar los peligros a los que se ven expuestos los niños y niñas, cabe mencionar el incumplimiento del tiempo estipulado del ciclo escolar que repercute en la calidad educativa de la población estudiantil del municipio.

Sin embargo, se pretende que a través del involucramiento de los diferentes actores relacionados con el tema de educación estos problemas se puedan tomar en cuenta y mejorar los niveles en la calidad educativa, siempre y cuando se apeguen a la realidad del municipio, para lo cual la meta que se pretende alcanzar para el año 2,024 es, que el ente rector se compromete a mantener la cobertura en educación primaria, así mismo establecerá las prioridades necesarias para lograr disminuir en un 50% el déficit de cobertura en los niveles de preprimaria, primaria y básico, y de igual manera los índices de analfabetismo que afectan al municipio y propiciara la creación de nuevas plazas para docentes que cubran las necesidades y requerimientos de la población principalmente en el área rural, fortalecerá el pensum de estudios y procurará la aplicación eficiente del CNB.

También que para el año 2032 La población de Purulhá contará con instalaciones adecuadas, educación de calidad y en búsqueda de ampliar la cobertura educativa para la reducción de las tasas de deserción y dispondrá de perfiles académicos que permitan incursionar en el mercado laboral con buenos índices y porcentajes de eficiencia educativa y productiva para contribuir a mejorar la calidad de vida de ambas partes, por lo cual los entes responsables, MINEDUC, MIDES, Municipalidad de Purulhá, CONALFA, Cooperación Internacional (PLAN INTERNACIONAL, GIZ, OANSA) las OPF y DEFOSE se deben involucrar y hacer uso eficiente de los recursos con los que se cuentan.

El área urbana desordenada afecta a 7,722 habitantes tomados en cuenta todos los grupos etarios; pero también se debe considerar que este problema afecta a todo el territorio Municipal pues no se cuenta con un plan de expansión que oriente a la población la forma en la que se debe establecer una zona poblada a través del reglamento de construcción y el estudio de impacto ambiental correspondiente mas no así tomando en cuenta que contamos con ordenanzas que establecen el ordenamiento territorial como una competencia propia de la municipalidad, tal como se sita en el artículo "23 Bis\*", del código municipal 22-10", además de que no se cuenta con un Juez de Asuntos Municipales que regule las actividades de índole



municipal y se carece de actualización de reglamentos, creación de normativas y acuerdos municipales (que regulen actividades comerciales, recreativas entre otras).

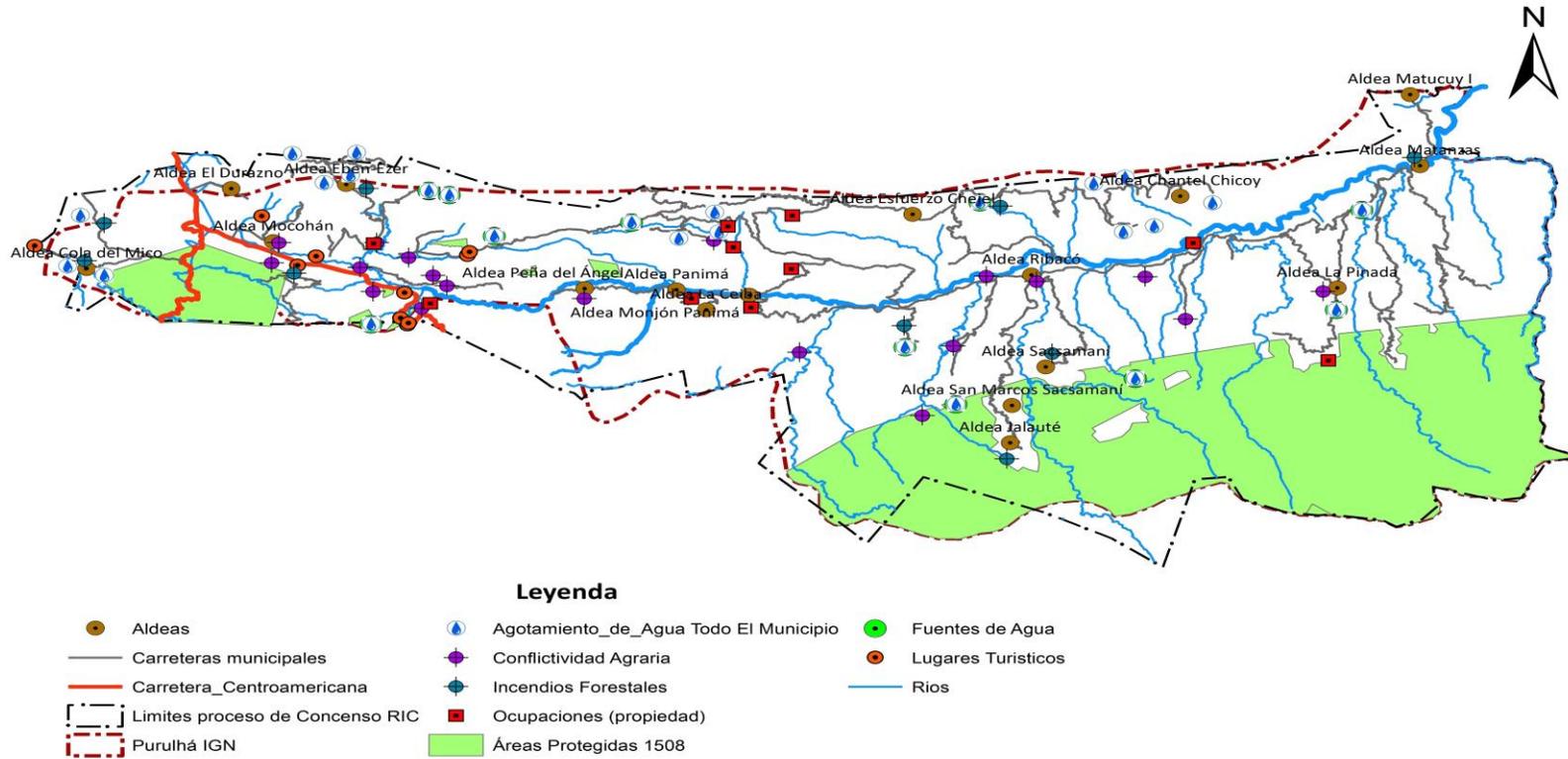
Actualmente no se cuenta con la nomenclatura urbana y señalización de calles que generan desorden a la hora de transitar además de la adquisición de servicios que la municipalidad brinda a la población. Sin embargo, para el 2032 se prevé que la cobertura de estos pueda alcanzar un total de 1961 servicios cubriendo los 1776 que hay en la actualidad y otros que puedan establecerse con el paso de los años. Además de Normativas municipales vigentes y actualizadas. Área urbana ordenada, definida por medio de una nomenclatura municipal de calles y avenidas y al mismo tiempo una nomenclatura de ubicación de viviendas la contratación de un juez de asuntos municipales, acuerdo gubernativo de la definición de límites municipales y contar con un catastro con información gráfica y descriptiva de tipo predial que facilite el tráfico inmobiliario, los responsables son SAA, RIC, Concejo Municipal, Comunidades, personas naturales o jurídicas afectadas, Organismo Judicial, RGP, Congreso de la República.

En el marco de la conflictividad agraria encontramos en el año 2010 Falta de legitimación para reclamo de derecho 5 casos y en el escenario actual el comportamiento sufre cambios siendo los siguientes a considerar, de doble o múltiple titulación se reporta 1 caso; para la falta de legitimación para reclamo de derecho se reportaron 4 casos; Para la falta de definición y establecimiento de linderos se reportan 8 casos; Para la falta de inscripción registral se reportan 5 casos; Para ocupación de tierras con calidad legal de área protegida 1 caso; Para casos de servidumbre 1 reporte; Para los casos de tierras nacionales adscritas o inscritas con destinos específicos no vigentes 1 reporte; y para los casos de reivindicación histórica se reportaron 3 casos; estos generados por la falta del catastro y ordenamiento territorial / falta de consensos con respecto a la delimitación del perímetro de jurisdicción municipal ocasionados por la debilidad en la aplicación del reglamento de construcción, control y actualización de registros inmobiliarios el desconocimiento de linderos y mojones establecidos con antigüedad y la ocupación de tierras con calidad de área protegida, los responsables son de darle solución a estos conflictos son: SAA, RIC, Concejo Municipal, Comunidades, personas naturales o jurídicas afectadas, Organismo Judicial, RGP, Congreso de la República.

Se pretende el reconocimiento de la institucionalidad y el derecho de propiedad que permitan el tráfico inmobiliario acorde a las demandas actuales y la meta es la resolución de la conflictividad agraria para evitar confrontaciones futuras esto planteado al 2032 con la ayuda de las diferentes instituciones de gobierno.



**Mapa No. 9.**  
**Organización Territorial Futura, municipio de Purulhá, Baja Verapaz.**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG Municipalidad de Purulhá, 2018



## 5.4 Resultados y productos estratégicos de desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio; mismas que son prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Dicho ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; regional, departamental y nivel municipal, en ella, se contó con la participación y colaboración de los distintos sectores desde las Unidades Técnicas Departamental (UTD) de forma ampliada. Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, acompañado de un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial.

Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que facilitan el cumplimiento del PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Purulhá, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:

**Tabla No. 5**  
**Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales, Purulhá, Baja Verapaz**

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Disminución de caudales en fuentes hídricas	<p>Prioridad: Agua y saneamiento básico MED: Para el 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2020, lograr la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación en un (x) % a nivel mundial.</p> <p>Prioridad: Valor económico de los ecosistemas. MED: Para el 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p> <p>Prioridad: Empleo e inversión Para el 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
Problema central 2: Inseguridad	Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional



alimentaria y nutricional	MED: para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Problema central 3: Deficiente calidad y cobertura educativa.	Prioridad: Educación Med: para el 2030 velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema central 4: Área urbana y territorio municipal desorganizado	Prioridad: Ordenamiento territorial. MED: El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.  MED: El 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.  Prioridad: Acceso a servicios básicos MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Problema central 5: Tenencia de la tierra y conflictividad agraria.	Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social. MED: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. MED: Implementar sistemas y medidas de protección social para todo nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancia de los pobres y vulnerables.

Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Purulhá 2018

Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país y reducir / incrementar las brechas existentes en el país.



**Tabla No. 6**  
**Resultados y Productos estratégicos de Desarrollo, Purulhá, Baja Verapaz**

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<b>Problema Central 1: Disminución de caudales en fuentes hídricas</b>				
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Indicador: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Indicador: Has. Incendios forestales Has en incentivos forestales Has. dentro de área protegidas</p>	<p>Para el 2032 se han ingresado al SIGAP 4, 311.23 Ha, logrando el 100% (8,623.06 Ha.) una población con disponibilidad y acceso al agua así como gestión de los recursos naturales</p> <p>Indicadores: Incendios forestales Has en incentivos forestales Has. Dentro de área protegidas.</p>	<p>Producto entre rectores que controlan el uso de Ecosistema Guatemalteco de Áreas Protegidas por medio de operativos de control y vigilancia.</p> <p>Intervención de la municipalidad: programas de sensibilización y educación forestal/ambiental Insumos y materiales para manejo de viveros forestales comunitarios. Proyectos de reforestación. Protección de fuentes de agua.</p>	<p>MARN, CONAP, INAB.</p> <p>CONAMA, ANAM, MINEDUC, MUNICIPALIDAD, DIPRONA, PNC, CORREDOR BIOLÓGICO DEL BOSQUE NUBOSO, BIOTOPO, DEFENSORES DE LA NATURALEZA, SOCIEDAD CIVIL.</p>
<b>Problema Central 2: Inseguridad alimentaria y nutricional</b>				



<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural</p>	<p>Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.)  Indicador: Desnutrición Crónica en niños menores de 05 años. Retardo de Crecimiento en niños menores de un año.</p>	<p>Para el 2032 se han reducido en 10 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, en las 17 microrregiones del municipio. Del 57% en el 2010, a 47% en el 2032.  Indicadores: Desnutrición crónica Retardo en talla</p>	<p>Producto entre rectores que Puedan ampliar la cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua. Certificación de la calidad de aguas municipales vigentes y actualizadas.</p>	<p>MARN, CONAP, INAB, CONRED.</p>
<b>Problema Central 3: Deficiente calidad y cobertura educativa.</b>				
<p>Prioridad: Educación Meta estratégica de desarrollo: Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos</p>	<p>Para 2032, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos  Indicadores: Analfabetismo Promedio de alumnos por docente Alumnos inscritos indígenas Tasa de deserción intra anual Tasa Neta de Cobertura Tasa bruta de cobertura</p>	<p>Para el 2024 el ente rector se compromete a mantener la cobertura en educación primaria, así mismo establecerá las prioridades necesarias para lograr disminuir en un 50% el déficit de cobertura en los niveles de preprimaria, primaria y básico, y de igual manera los índices de analfabetismo que afectan al municipio fortalecerá el pensum de estudios y procurará la aplicación eficiente del CNB  Indicadores: Analfabetismo Promedio de alumnos por docente Alumnos inscritos indígenas Tasa de deserción intra anual Tasa Neta de Cobertura</p>	<p>La población de Purulhá contará con instalaciones adecuadas, educación de calidad, en búsqueda de ampliar la cobertura educativa y en la reducción de las tasas de deserción. Dispondrá de perfiles académicos que permitan incursionar en el mercado laboral con buenos índices y porcentajes de eficiencia educativa y productiva.</p>	<p>MINEDUC DEFOCE MIDES DIGEMOCA DIGEACE DIGEPSA MAGA MARN</p>



		Tasa bruta de cobertura		
<b>Problema central 4: Área urbana y territorio municipal desorganizado</b>				
<p>Prioridad: ordenamiento territorial</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Indicadores: Índice de servicios públicos Municipales. Índice de gestión municipal.</p>	<p>En 2032, el gobierno municipal alcanza una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Indicadores: Índice de servicios públicos Municipales Índice de gestión municipal.</p>	<p>Contar con un sistema integrado de base de datos con información gráfica y descriptiva de servicios prestados por la municipalidad. Haber fortalecido los procesos de diseño construcción,</p>	<p>CONAMA, ANAM, MINEDUC, MUNICIPALIDAD, DIPRONA, PNC, CORREDOR MARN, CONAP, INAB. BIOLÓGICO DEL BOSQUE NUBOSO, BIOTOPO, DEFENSORES DE LA NATURALEZA, SOCIEDAD CIVIL.</p>
<b>Problema central 5: Tenencia de la tierra y conflictividad agraria</b>				
<p>Prioridad: Reducción de la pobreza y protección social</p> <p>Meta estratégica de desarrollo Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>Incrementar sistemas y medidas de protección</p>	<p>En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía</p>	<p>Para el 2032 el municipio ha resuelto la conflictividad agraria, según demanda en orden de prioridad.</p> <p>Indicadores: No. Casos de disputas de derecho No. Casos de ocupación No. casos de regularización No. de casos de límites territoriales</p>	<p>Haber establecido una mesa técnica de diálogo, para abordar estrategias para la resolución de conflictos y desacuerdos, en coordinación con los entes rectores e integración de los aspectos sociales, técnicos y políticos que conlleven a acuerdos definitivos</p>	<p>SAA, PDH, sector Justicia, FONTIERRA, municipalidad, MINGOB</p>





social para todos nacionalmente apropiadas incluidos pisos y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables				
---	--	--	--	--



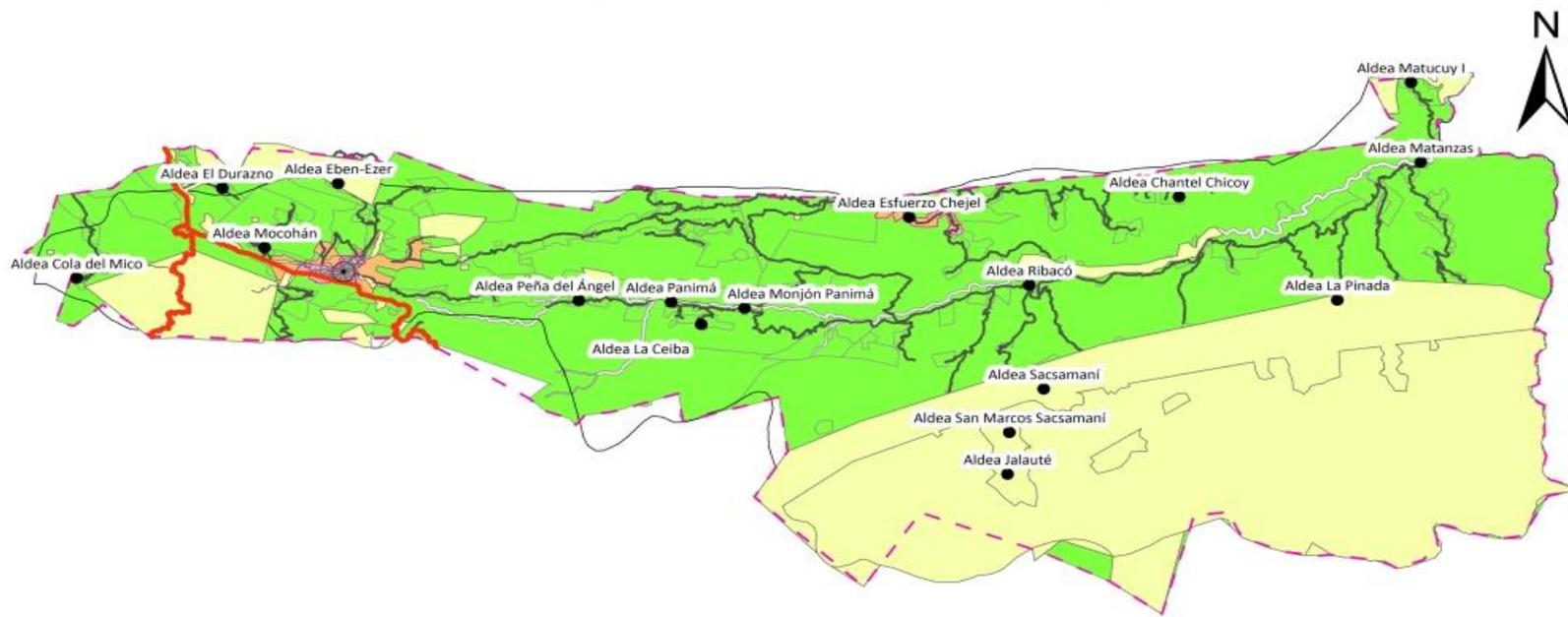
## 5.5 Categorías de usos del territorio

La región nor-este del departamento de Baja Verapaz, que comprende el municipio de Purulhá, es una de las zonas con mayor diversidad cultural, religiosa, flora y de fauna. La rica biodiversidad de esta zona hace que sea uno de los principales proveedores de servicios eco sistémico, tanto del ámbito local como regional. Esto ha hecho que la sean considerados tales aspectos tanto como también todas las limitaciones propias de su estructura natural, artificial, cubierta vegetal, el uso de los suelos de Purulhá son variados y mixtos, en gran parte por el crecimiento poblacional y el avance la frontera agrícola han sido y serán algunas de las consecuencias más importantes en el uso y cambio de uso del suelo, por tal razón dada las características orográficas, topográfica, biofísicas, sociales, culturales, ambientales y otras del territorio, el municipio ha definido 4 categorías de uso, siendo las siguiente:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana



**Mapa No. 10**  
**Categorías de usos del territorio, Purulhá, Baja Verapaz**



**Leyenda**

- ⊙ Cabecera\_municipal
- Carretera\_Centroamericana (Buffer 12.50 mts)
- Carreteras municipales

**Categorías**

- Límites en proceso de Concenso
- Límite municipal
- Categoría Rural
- Categoría Urbano
- Categoría Expansión urbana
- Categoría Protección y uso especial

Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá, 2018



## 5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio

**Tabla No. 7**  
**Directrices para las categorías de uso del territorio, Purulhá, Baja Verapaz**

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial
Rural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>2. Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.</li> <li>3. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos físico y natural.</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>5. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo.</li> <li>6. Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible.</li> <li>7. Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque</li> <li>8. Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque.</li> <li>9. Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas.</li> <li>10. Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera.</li> </ol>
Protección y Uso Especial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos.</li> <li>2. Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones.</li> <li>3. Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.</li> <li>4. Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.</li> <li>5. Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados.</li> <li>6. Coadyuvar en la restauración y conservación de monumentos históricos.</li> <li>7. Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.</li> <li>8. Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.</li> <li>9. Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado.</li> <li>10. Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.                      Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables.</li> </ol>



Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>2. Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.</li> <li>3. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>4. Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.</li> <li>5. Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>6. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.</li> <li>7. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal.</li> </ol>
Expansión Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.</li> <li>2. Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>3. Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>4. Promover el uso del territorio destinado para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>5. Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> <li>6. Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</li> </ol>



## 5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

### 5.7.1. Categoría – Rural

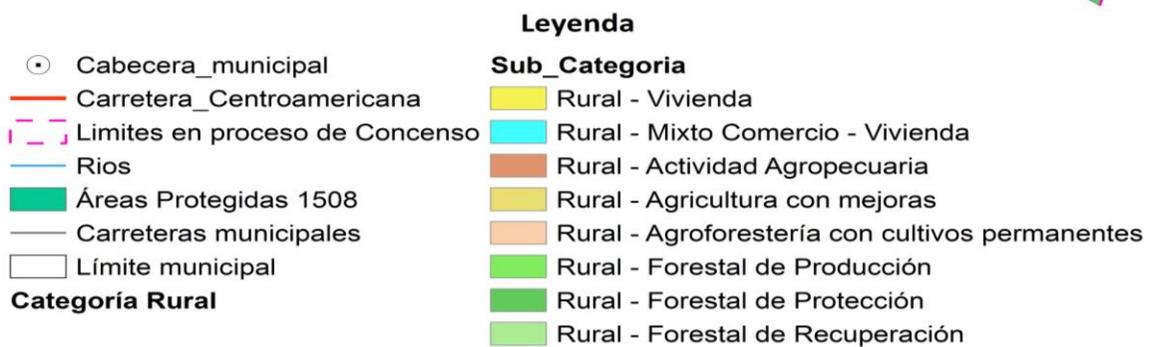
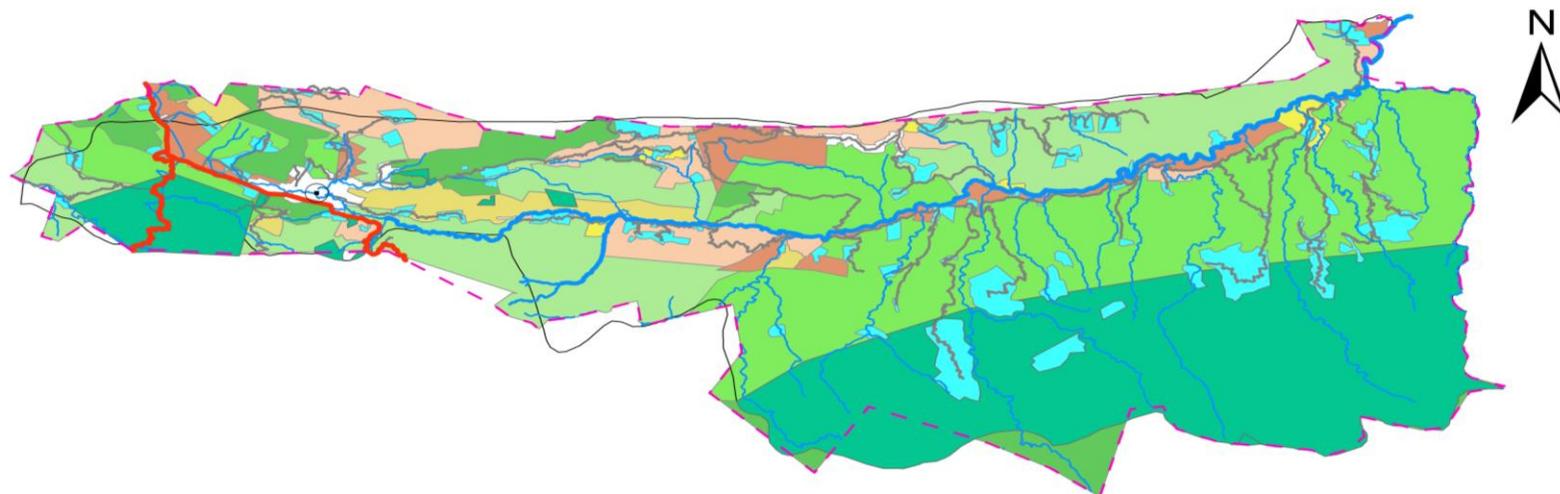
Contrario a los postulados del urbanismo de las cabeceras departamentales y algunas ciudades de nuestro país, Purulhá, es uno de los municipios más rurales del departamento e Baja Verapaz y por ende de Guatemala, esto significa que la mayor parte de la población se encuentra establecida en los 248 kms<sup>2</sup> que posee en su superficie, sin embargo la carencia de planes objetivos de desarrollo han permitido que estas comunidades crezcan sin mayor conocimiento en relación al ordenamiento de su territorio, sin embargo se observa la convivencia entre las diferentes etnias que distinguen a Purulhá.

La orografía y topografía del municipio han ocasionado la incompatibilidad de usos del suelo, mismos que ha generado la degradación de los recursos naturales, por lo que se hace necesario diseñar sistemas de producción agrícola, animal, forestal y otros, que generen la integración directa para que promuevan los usos correctos encaminados a restablecer y restaurar la cobertura forestal, el rescate de zonas de recarga hídrica mediante la cogestión de los recursos naturales.

La inclusión de usos: vivienda; mixto comercio – vivienda; actividades agropecuarias; el establecimiento de la agricultura con mejoras, así como sistemas agroforestales; fortalecer el sector forestal y promover actividades silvícolas mediante los sub usos de forestal de producción, forestal de producción y forestal de recuperación, sean ejes que fortalezcan las actividades comerciales del área rural, y que a la vez promueva y fomente la seguridad alimentaria y nutricional.



**Mapa No. 11**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG Municipalidad de Purulhá, 2018.



**Tabla No. 8**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial-Categoría Rural, Purulhá, Baja Verapaz**

Directrices	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	<b>Rural – Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor estabulado o semi-estabulado Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Botadero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	<b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b>	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas



Directrices	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	<b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	<b>Rural - Forestal para producción</b>	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Sendero	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



Directrices	Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	<b>Rural - Forestal de protección</b>	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	<b>Rural - Forestal de recuperación</b>	Senderos, conservación de la capa vegetal y recuperación de bosque Sucesión ecológica	Educación ambiental e investigación, recreación, aventurismo y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Purulhá, Baja Verapaz, 2018



### 5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

El contar dentro de la jurisdicción municipal con especies forestales principalmente latifoliadas favorece grandemente la conservación de este tipo de bosque, por sus pisos altitudinales el municipio forma parte del corredor biológico, este dentro de sus atribuciones contempla espacios dedicados a la ciencia e investigación académica, espacios que se han perdido por causas antropogénicas y algunas naturales, es por ello que por medio de los incentivos forestales se están estableciendo nuevas masas forestales con especies de coníferas Comprometidos en la restauración del medio ambiente.

Ante estos fenómenos consideramos oportuno que de manera inmediata se formule una propuesta de ley que integre a los sectores forestal, agrícola y suelos, es fundamental para armonizar el medio ambiente y no solo de Purulhá, sino de todo el país, la falta o escasa atención en materia de asistencia técnica a los campesinos ha provocado que se degraden las áreas establecidas como de protección y/o áreas protegidas, no olvidemos que la demanda de leña es uno de los principales alicientes que provocan estos daños, pues generalmente las personas fuerzan la extracción de leña a tasas que exceden la regeneración natural, degradando las masas forestales y los suelos que las contienen.

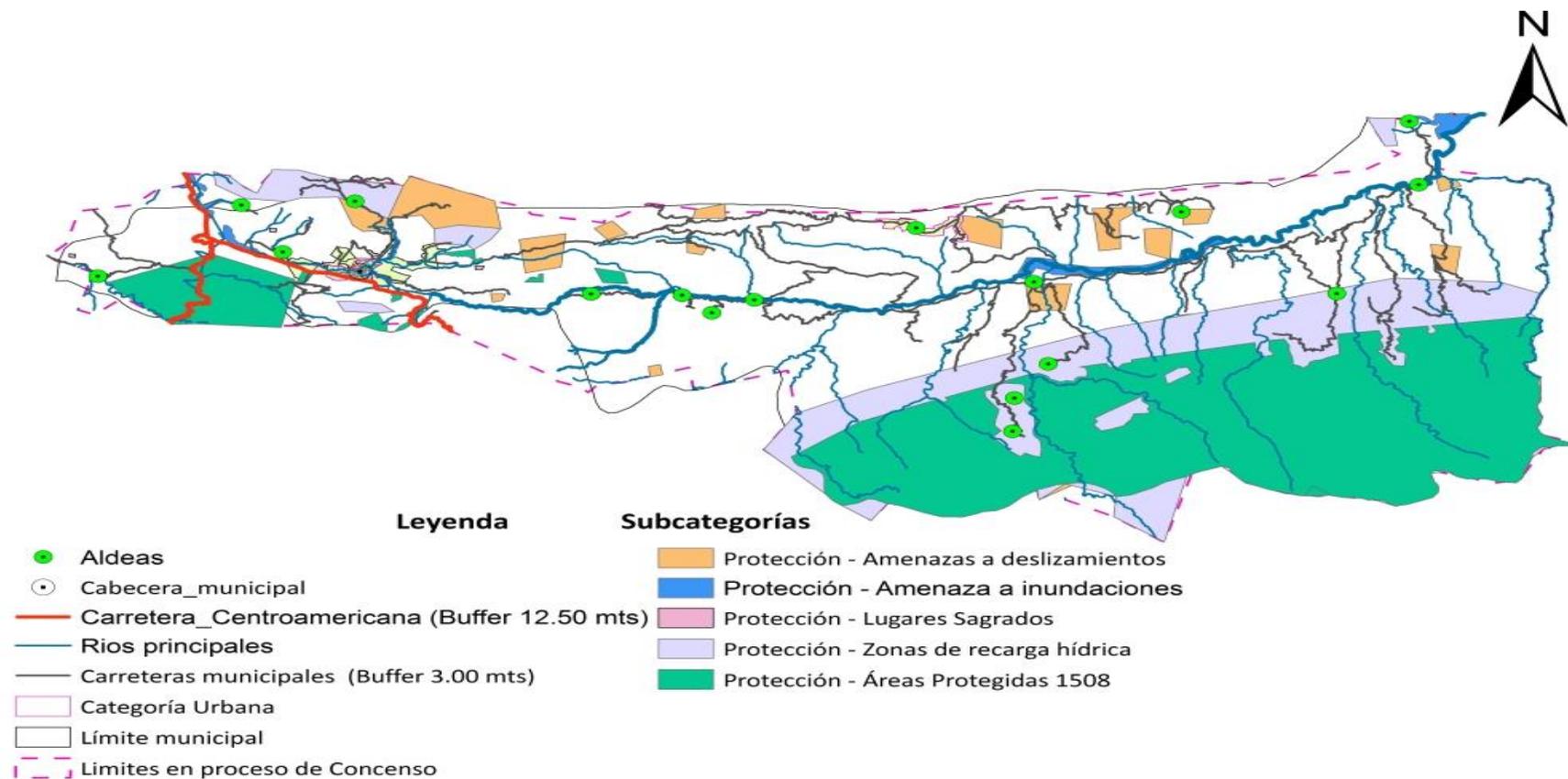
En Purulhá reconocemos la importancia de los bosques y los árboles y que su manejo adecuado favorece y estabilizan los suelos y el clima, este marco pretende promover políticas que faciliten el acceso a incentivos forestales y otros como los contenidos en el PROBOSQUE con el ánimo de crear y fomentar masas forestales que promuevan el ecoturismo comunitario, y de igual manera garantizar la continuidad de las fuentes de agua existentes, tomando en cuenta que dentro del territorio se cuenta con la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas – una de las principales zonas de recarga hídrica que abastece agua a otros departamentos colindantes- el Biotopo del Quetzal y reservas forestales privadas.

Se identifican de igual manera zonas propensas a deslizamientos e inundaciones, que permitirán abordar acciones que mitiguen sus efectos y daños colaterales.

Las zonas de expansión urbana, y centralidades que en un futuro serán centros de comercio serán atendidas con especial atención a equipamientos relacionados a Salud, Educación, Mercados, entre otros.



**Mapa No. 12**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá, 2018



**Tabla No. 9**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial– Categoría: Protección y uso especial, Purulhá, Baja Verapaz**

Directriz OT	Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	<b>Protección - Áreas protegidas</b>	Conservación de la biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Aventurismo Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	<b>Protección - Lugares sagrados</b>	Restauración y conservación del lugar sagrado acorde a las características culturales locales Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Actividades acordes a las características culturales locales Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo cultural de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Purulhá, Baja Verapaz, 2018



### 5.7.3. Categoría – Urbana

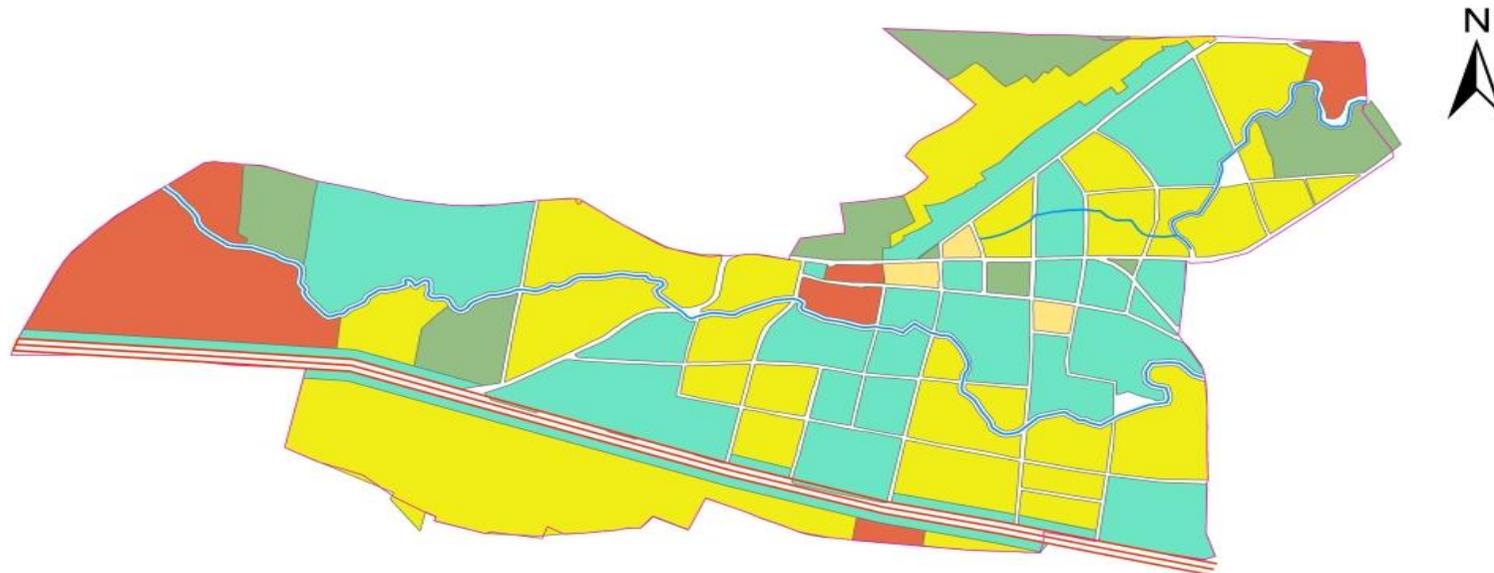
De acuerdo a las características propias del área urbana de Purulhá, el poco equipamiento establecido no ha permitido el desarrollo económico, social y productivo – implementado en su momento - que se suele tener de un territorio, por su vocación eminentemente agrícola de subsistencia, no evolucionó con una vocación más intensiva acorde a la oferta y demanda de comercio y servicios de la región.

La propuesta fundamental, en materia de usos del suelo, plantea una mezcla de ellos, con un concepto planificador que genere dinamismo al territorio, rompiendo paradigmas ya tradicionales del municipio. En principio, de acuerdo al plan de usos del suelo, se estructuro buscando que este sea sostenible, equilibrado y valorado como principal fuente de desarrollo, la propuesta de una redefinición de usos que comprendan espacios propios de: Vivienda; Comercio; Uso mixto comercio – vivienda; contempla de igual manera espacios para equipamiento (Salud, educación, mercados, comercio, entre otros) así mismo la delimitación de espacios principalmente que fomenten áreas verdes para la recreación y diversión de los habitantes del área urbana.

Los aspectos derivados del planteamiento propuesto, apuntan a que las autoridades municipales y sociedad civil unan esfuerzos en pro de la juventud Purulhenses, consideramos que los espacios verdes y áreas deportivas, ofrezcan la sana convivencia, igual manera hacer de las calles espacios públicos por excelencia.



**Mapa No. 13**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Purulhá, Baja Verapaz**



**Leyenda**

 Carretera_centroamericana (Buffer 12.50 mts)	<b>Sub_Categoría</b>
 Rios (Buffer 3.50 mts)	 Urbana - Vivienda
 Límite urbano	 Urbana - Comercio
<b>Categorías Urbano</b>	 Urbana - Uso mixto comercio - Vivienda
	 Urbana - Equipamiento
	 Urbana - Espacio público y áreas verdes

Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá, 2018.



**Tabla No. 10**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial- Categoría Urbana, Purulhá, Baja Verapaz**

Directriz OT	Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	<b>Urbana - Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del	<b>Urbana - Comercio</b>	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



municipio.				
Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	<b>Urbana - Equipamiento</b>	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Purulhá 2018



#### 5.7.4. Categoría – Expansión Urbana

Para la revisión, diagnóstico y formulación de este tema, se partió de los principios de Ordenamiento Territorial, con relación a un municipio con una racional mezcla de usos, la relación entre lo público y privado, la articulación de las condiciones de este municipio, los niveles de prevalencia relacionados con el uso del suelo y las áreas mínimas – o en algunos casos inexistentes requeridas para actividades económicas, recreativas, entre otras-. Tomando en cuenta todas las limitaciones propias de su estructura natural y artificial y otras derivadas de la poca o escasa oferta de servicios y actividades económicas, la ocupación actual del espacio público, y las incomodidades que este representa para quienes visitan este municipio, se generaron polígonos que motiven el uso correcto del suelo en el área urbana, clasificándolas en cuatro subcategorías, siendo estas:

- ✓ Expansión urbana - vivienda
- ✓ Expansión urbana - comercio
- ✓ Expansión urbana Uso mixto comercio – Vivienda
- ✓ Expansión urbana – espacio público y áreas verdes

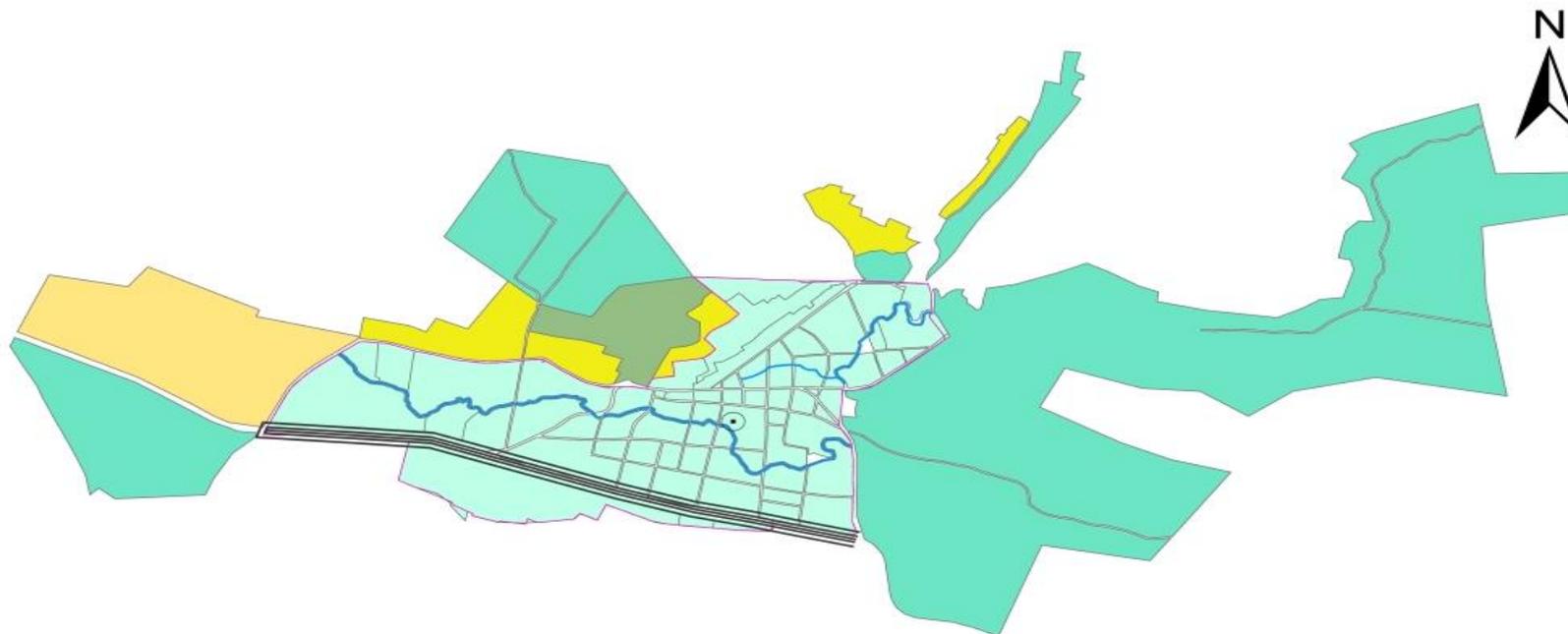
De acuerdo al entorno actual se observa el uso mixto de comercio vivienda, lo que se sugiere dadas las condiciones orográficas y topográficas son usos de Vivienda multifamiliar, comercio compatible con la actividad/uso residencial y equipamientos educativos.

Con relación al uso urbano – comercio se prevé que dentro de estas áreas se cuente con equipamiento urbano principalmente con edificios como: mercados, educación y Salud.

Dadas las características socio culturales se prevé el uso de viviendas tipo unifamiliar y multifamiliar, acoples al uso mixto comercio – vivienda. En el caso de espacios públicos y áreas verdes, se gestiona que el área conocida como el cerro de la Cruz sea restablecida el área verde, mediante su recuperación, protección y conservación sea constituido como un parque ecológico con senderos que promueva el turismo local y regional.



**Mapa No. 14**  
**Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Purulhá, Baja Verapaz**



**Leyenda**

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cabecera_municipal</li> <li>— Rios (Buffer 7.00 metros)</li> <li>— Carretera_centroamericana (Buffer 12.50 mts)</li> <li>□ Límite_urbano</li> </ul> | <p><b>Sub_Categoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Expansión Urbana - Vivienda</li> <li>■ Expansión Urbana - Comercio</li> <li>■ Expansión Urbana Uso mixto Comercio - Vivienda</li> <li>■ Expansión Urbana - Espacio público y áreas verdes</li> </ul> |
|--|---|

Fuente: INE, IGN, Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá, 2018



**Tabla No. 11**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría Expansión Urbana, Purulhá, Baja Verapaz**

<b>Directriz OT</b>	<b>Subcategorías de usos del territorio</b>	<b>Usos o actividades permitidas</b>	<b>Usos o actividades condicionados</b>	<b>Usos o actividades prohibidas</b>
Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	<b>Expansión urbana – Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las	<b>Expansión urbana - Comercio</b>	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.



áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.				
Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria</b>	Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible. Comercio de pequeña y mediana escala.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.
Promover el uso del territorio destinado	<b>Expansión urbana - Uso industrial</b>	Industria pesada y liviana. Actividades comerciales	Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos.	Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos.



<p>para actividades industriales, con el control y regulación del impacto vial y el impacto ambiental de dichas actividades en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>		<p>complementarias y compatibles. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Rastro. Comercio de pequeña y mediana escala. Cementerio.</p>	
---	--	--	--	--

Fuente: Proceso participativo PDMOT, Purulhá 2018



## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1 Gestión

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT será socializado en los diferentes medios de comunicación específica con factor de concientizar a la población la importancia de la planificación, se continuarán las reuniones técnicas con los miembros de las instituciones y rectores, identificando responsables y acciones de implementación.

### 6.2 Seguimiento

Los resultados y productos establecidos en el documento, PDM-OT se desarrollarán a largo plazo mediante las articulaciones e instrumentos de planificación PEI – POM – POA.

Se trabajará en la normativa para regular cada una de las acciones y se trabajará en la gestión y reglamento del Ordenamiento Territorial.

La comisión Municipal de Desarrollo COMUDE, será un factor clave para la gestión y seguimiento ya que se involucrará a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo e instituciones Gubernamentales para reportar avances y seguimientos.



## GLOSARIO

**Acceso:**

Alude al acto de aproximarse a algo o de alcanzarlo.

**Agroforestería:**

Es un sistema productivo que integra árboles ganado y pasto o follaje, en una misma unidad productiva.

**Amenaza:**

Advertencia, cosa o persona que constituye una posible causa de riesgo o perjuicio que percibe perjuicio para alguien o algo.

**Aprovechamiento:**

Acción de aprovechamiento que se puede obtener de algo, algún tipo de beneficio o de provecho o uso útil.

**Clima:**

Conjunto de condiciones atmosféricas propias de un lugar.

**Competencia:**

Se podría definir como la capacidad, real y demostrada para realizar con éxito una actividad u trabajo específico.

**Convenio:**

Acuerdo entre dos o más personas o entidades sobre un asunto.

**Descentralización:**

Delegar parte del poder del poder que se ejerce en un organismo central de una en diferentes entidades o corporaciones.

**Disponibilidad:**

Es denominada así de una cosa o persona cuando se necesita.

**Emigrar:**

Acción de que se toma para abandonar su lugar de origen, para establecerse temporal o definitivamente en otro país o región.

**Enfoque:**

Conducir la atención hacia un tema cuestión o problema desde unos supuestos desarrollados con anticipación a fin de responder de manera acertada.

**Estrategia:**

Es un plan de acciones muy bien acertado que ayudan a dirigir un asunto.

**Etario:**

Se refiere a la edad por el tiempo que transcurre desde el inicio del nacimiento y el periodo presente.

**Fundamento:**

Establecer, asegurar y hacer firme una cosa.



## BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Atención Permanente- Área de Estadística. (2017). *Seguridad Alimentaria y Nutricional- Desnutrición Aguda*. Purulhá B.V.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). *Mapas de pobreza y desigualdad*. Purulhá B.V.
- Instituto Nacional de Estadística-Censo. (2002). *Población Económicamente Activa*. Purulhá Baja Verapaz.
- Juzgado de paz. (2017). *Seguridad*. Purulhá B.V.
- Ministerio de Educación. (2017). *Seguridad Alimentaria y Nutricional- Desnutrición Crónica en niños menores 5 años*. Purulhá B.V.
- Bosques, I. N. (2017). *Área devastada por incendios forestales*. San Jerónimo B.V.
- Censo, I. N. (2002). *Población por pueblo*. Purulhá Baja Verapaz.
- censo, I. N. (Densidad Poblacional). *Densidad Poblacional* . Purulhá Baja Verapaz.
- CONRED, I. (2016). *Área devastada por incendios forestales*. Purulhá B.V.
- Instituto Nacional de Bosques, O. N.-2.-D.-I. (4 de mayo de 2018). *Área beneficiada con incentivos forestales* . Guatemala, purulhá B.V.
- Instituto Nacional de Estadística - censo. (2002). Purulhá Baja Verapaz.
- Instituto Nacional de Estadística. (2002). *Población por pueblo*. Guatemala, Purulhá B.V.
- Instituto Nacional de Estadística. (2006). *PNDU- Informe sobre Desarrollo Humano*. Purulhá Baja Verapaz.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Mapas de pobreza*. Purulhá Baja Verapaz.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016). *Indicadores demográficos*. Guatemala, Purulhá Baja Verapaz.
- Instituto Nacional de Estadística. (2017). *Población por grupos etarios*. Purulhá Baja Verapaz.
- Instituto Nacional de Estadística Censo. (2002). *Población rural*. Purulhá Baja Verapaz.
- Minas, M. d. (2016). *Índice de cobertura Eléctrica*. Guatemala C.A.
- Ministerio de Educación. (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016). *Anuario Estadístico*. Guatemala, Purulhá Baja Verapaz.
- Ministerio de gobernación / oficina de Estadística. (2017). *Seguridad*. Salamá B.V.
- Municipio, P. N. (2017). *Seguridad*. Purulhá B.V.
- Naturales, C. N. (2017). *Área devastada por incendios foretales*. Purulhá B.V.
- programación, S. d. (2016). *Servicios Públicos*. Guatemala.
- Secretaría de Planificación y Programación. (2010). *Ranking municipal*. Guatemala, Purulhá Baja Verapaz.
- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, C. T.-E. (2017). *Seguridad Alimentaria y Nutricional- Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años*. Purulhá B.V.
- SIFGUA, S. (2012). *Cobertura forestal*. Guatemala, Purulhá Baja Verapaz.
- Vivienda, M. d. (2013). *Viabilidad* . Guatemala.
- vivienda, M. d. (2016). *Vivienda*. Purulhá B.V.



## ANEXOS

### Acta de inicio del proceso del PDM-OT



**MUNICIPALIDAD DE PURULHA**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ**  
www.munipurulha.gob.gt  
munipurulhabv@yahoo.es  
**GUATEMALA, C.A.**  
PBX: 7792-0704

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ**  
**DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.**

#### CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales, Autorizada por la Contraloría General de Cuentas, Tomo No. 77, en el cual, se encuentra el punto resolutivo CUARTO del Acta No. 071-2017 de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, el que copiado literalmente dice:

**CUARTO:** La Licenciada Angélica Tista, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- en representación de la Delegación de Baja Verapaz, conjuntamente con la Licenciada María Carolina Granados Padilla, Consultora en Planificación Territorial, Licenciada Ana Cecilia Villanueva Sandoval, Consultora en inversión Pública y el Licenciado Edgar Leonel Jacinto López, Consultor de Planificación Territorial, interviene ante el pleno del Concejo Municipal, para dar a conocer lo relativo al Marco Metodológico que se aplicará para iniciar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo K 'atun Nuestra Guatemala 2032, en atención a la solicitud de la Municipalidad de Purulhá, Baja Verapaz, dando a conocer que SEGEPLAN dará acompañamiento técnico y metodológico al equipo técnico, político y actores locales. Para lo cual, aplicarán una Ruta Metodológica para lograr los objetivos planteados, solicitando que se asuman con responsabilidad los compromisos institucionales y que la Municipalidad nombre al personal de enlace para desarrollar la coordinación y actividades que se detallan en la ruta metodológica. El Honorable Concejo Municipal, al deliberar sobre el particular, con base a lo establecido en los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1 al 9; 33; 34; 35 incisos a), b), c), e), h), i), s), aa); 36 numeral 3); 52 y 67 del Código Municipal, decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de votos al resolver ACUERDA: a) Aceptar el apoyo técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, para iniciar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo K 'atun Nuestra Guatemala 2032, del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz, con la finalidad de contar con un instrumento para planificar el desarrollo del municipio; b) Nombrar al señor Jaime Humberto Cap Fortín, Síndico Segundo, como enlace político y a los señores Cesar Augusto González Maas y Edgar Wosveli Escobar Cifuentes, como enlace técnico y operativo, respectivamente, para dirigir y coordinar el proceso de actualización del PDM-OT; c) El presente acuerdo cobra vigencia a partir de la presente fecha, ordenándose compulsar copia certificada a donde corresponda para los efectos de rigor.

Y, para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma la presente, en una hoja de papel bond, tamaño oficio, con el membrete de la institución, en el Municipio de Purulhá, del Departamento de Baja Verapaz, a nueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

P.C. David López Ayú,  
Secretario Municipal.-



Vo. Bo.

Sr. Sebastián Castro García,  
Alcalde Municipal.-



*“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”*





## MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

www.munipurulha.gob.gt

munipurulhabv@yahoo.es

PBX: 7792-0704



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

### CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones Municipales, Autorizada por la Contraloría General de Cuentas, Tomo No. 80, en el cual, a folios 114 y 115 se encuentra el punto resolutivo CUARTO del Acta No. 097-2018 de fecha tres de diciembre del año dos mil dieciocho, el que copiado literalmente dice:

**CUARTO:** A continuación el Alcalde Municipal, informa al pleno del Concejo que sesiona, que para poder seguir con el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, el personal municipal como equipo técnico los señores: César Antonio González Maas; Luis Moino Chón; Jackson Sáenz; Néstor Dubón García, señorita Laura Gabriela Gómez Che, la Licenciada Angélica Tista, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- en representación de la Delegación de Baja Verapaz, así mismo, acompañados del enlace político Hermenegildo Cuz Xol, Concejal Primero; hacen la presentación de la sistematización de la información generada en cada fase del PDM-OT durante el año 2018 ante el concejo municipal. Laura Che, del equipo técnico municipal, da a conocer que para el desarrollo del PDM-OT, se utilizó la metodología proporcionada por SEGEPLAN, misma que está alineada a las prioridades del país contempladas en el Katun 2032 y a la agenda 2030; en la fase I, se logró la conformación a nivel de COMUDE la mesa técnica integrada por instituciones (entes rectores), los COCODE y miembros de la Sociedad Civil, quienes tuvieron un rol importante en los espacios técnicos y participativo del proceso, de la misma manera realizaron la presentación de los indicadores generados a nivel local, exceptuando los de sector económico que los rectores del sector no proporcionaron información, para finalizar la presentación de la fase, se presentó la información sobre organización del territorio actual, donde evidenciaron las respectivas centralidades identificadas, estos con los respectivos mapas de servicios por centralidad y la movilidad y accesibilidad de los comunitarios hacia las centralidades. Todo lo generado en la fase se sistematizó en un pre diagnóstico Fase 2; Luis Moino Chón, presenta los resultados de la fase II e inició con el análisis de amenazas y vulnerabilidades, siendo estas naturales, socio naturales y antropogénicas; continuó con el uso del territorio, donde hacen ver la delimitación del área urbana, rural, las áreas de uso y manejo especial, las incompatibilidades de uso que el suelo de Purulhá ha sufrido en los últimos años tanto en el área urbana como rural, sobresaliendo la preocupación de las grandes áreas sobre utilizadas, siendo estas áreas eminentemente de uso forestal, en esta misma fase presentaron las problemáticas identificadas con su respectivo análisis de causalidad, y potencialidades, ambas vistas desde los escenarios actual, tendencial y futuro, donde los indicadores toman relevancia, ya que a cada problemática le asociaron indicadores de los cuales disponían información. En cuanto a la fase III, inició Laura Che, con la presentación de la Visión, la Organización Territorial Futura, donde enfatiza la especialidad de cada centralidad y las acciones estratégicas a fortalecerse en el futuro, además dio a conocer el Escenario Futuro donde se enmarca las metas municipales y las metas de país, así mismo productos estratégicos con los respectivos responsables para contribuir a disminuir la problemática local asociada a las prioridades de país; continuó César Antonio González Maas, con la delimitación de categorías, a la vez indica que se establecieron cuatro, cada uno con sus respectivas subcategorías: Categoría Urbana, Categoría Rural, Categoría de Uso y Protección Especial y la Categoría de Expansión Urbana, hace ver a los miembros del Concejo que las actividades permitidas, condicionadas y prohibidas establecidas por cada subcategoría son insumos para el Reglamento de Ordenamiento Territorial; nuevamente Laura Che, aborda la fase IV de Gestión y Seguimiento, hizo ver que El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT será

***“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”***





## MUNICIPALIDAD DE PURULHÁ

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

www.munipurulha.gob.gt

munipurulhabv@yahoo.es

PBX: 7792-0704

socializado en los diferentes medios de comunicación y espacios disponible para dar a conocer y concientizar a la población sobre la importancia del mismo, los resultados y productos establecidos en el documento PDM-OT se desarrollarán a largo plazo mediante las articulaciones e instrumentos de planificación PEI- POM- POA. Se trabajará en la normativa para regular cada una de las acciones y se trabajará en la gestión y reglamento del Ordenamiento Territorial (planes de uso de suelo, de movilidad y de accesibilidad). La mesa técnica municipal PDM-OT, será un factor clave para la gestión y seguimiento ya que se involucrará a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo e instituciones Gubernamentales para reportar avances y seguimientos. Posterior a la socialización de los resultados de cada fase, Angélica Tista de SEGEPLAN, retroalimentó cada una de las fases, y solicitó poder atender las observaciones en la simbología de los mapas de uso del territorio, organización del territorio, así como el mapa de delimitación de la categoría uso y protección especial. Después de haber escuchado al equipo técnico, el Sr alcalde municipal, solicitó se incorpore en la Organización Territorial Futura la acción estratégica de la ampliación y mejoramiento del tramo carretero ruta alterna Polochic vía Panchisivic-Gaxpón; Chantel Chicoy-Caserío Las Flores. El Honorable Concejo Municipal, al deliberar sobre el particular, con base a lo establecido en los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1 al 9; 33; 34; 35 incisos a), b), c), e), h), i); s), aa); 36 numeral 3); 40; 67 y 68 del Código Municipal, decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de votos al resolver ACUERDA: a) Aprobar y validar el proceso PDM-OT, alineado al Plan Nacional de Desarrollo K 'atun Nuestra Guatemala 2032, del Municipio de Purulhá, Baja Verapaz; con la finalidad de contar con un instrumento para planificar el desarrollo del municipio; b) Agradecer al personal municipal, como enlace técnico-político, respectivamente, por dirigir y coordinar el proceso de actualización del PDM-OT; c) El presente acuerdo cobra vigencia a partir de la presente fecha, ordenándose compulsar copia certificada a donde corresponda para los efectos de rigor.-----

Y, para remitir a donde corresponda, extendiendo, sello y firma la presente, en dos hojas de papel bond, tamaño oficio, con el membrete de la institución, en el Municipio de Purulhá, del Departamento de Baja Verapaz, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

Lic. Fredy Ottomel González Maaz,  
Secretario Municipal.-



Vo. Bo.

Sr. Sebastian Castro Garcia,  
Alcalde Municipal.



*“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”*



## Indicadores

Tabla No. 12  
Indicadores, Purulhá, Baja Verapaz

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	13.85		87.85		59.7				INE - mapas de pobreza 2011
				Rural	86.15	96.50%		69.57					
			Pobreza extrema	Urbana	0	23.67	31.07		12.6				
				Rural	31.07	71%	0.97	97	30.7				
		Desigualdad	0			0.42						INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.512	0.454	0.512		0.512	0.457				PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
Implementar sistemas y	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	0	4.8	4.8	4.8	4.8			6,96		INE - Censo 2002	



	medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.		Total de hogares	0		5.727							CIV - 2016		
			Total de viviendas	5,727		6.414									
			Déficit habitacional	Total	0						5816				
				Cuantitativo	0						1302				
			Cualitativo	0						4514					
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros,	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	12.02	14.02%	13.06	13.10	10.68	18.49	16.05	31.94		MSPAS - Memoria de labores VIGEPI		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	3.15	3.15%	2.68	2.08	1.87	2.80	2.18	3.18				
			No. de casos de mortalidad materna	4	1	3	4	4	3	2	1				
			Tasa de mortalidad general	3.76	3.16	2.89	2.61	3.12	2.81	2.75	2.72				
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	0		5.1		44.3							
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	0		1.5									
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)			7.4									



eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Proporción de partos con asistencia médica	65	16.72	22.27	23.93	24.18	30.46	30.03	20.36	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
		Proporción de partos atendidos por comadronas	1,537	82.69	75.56	76.07	75.67	69.37	69.97	66.67		
		Partos en mujeres menores de 15 años	0	1.3			1.2					
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	0	0.10	0.10	0.08	0.07	0.07	0.05	0.08		
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	0	4	8	9	9	24	25	25		
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	20.25%		0.10	47%	82.4%		56		58
			Urbano	0						1203		1230
			Rural	0						50		52
		Calidad de servicio público de agua	Total				38%					
			Urbano	0								
			Rural	0								
	Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	0				30.7%				
			Urbano	0								
			Rural	0								
		% de hogares por tipo de servicio sanitario	Fosa séptica	196								
Excusado Lavable	222											



			(no incluye drenajes)	Letrina o pozo ciego	4,410						420	
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	0			25.9			447	SEGEPLAN - Ranking Municipal / Servicios Públicos
				Urbano	0						447	
				Rural	0						--	
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	0		0		0		69	
				Urbano	0		0		0		--	
				Rural	0		0		0		69	
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.									
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	8				483	522	562	614
				Urbano	0				483	522	562	614
				Rural	0							
			Disposición de residuos y desechos		0			0				



			sólidos									
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos	0								
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUMEH
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a	Recurso bosque	% cobertura forestal	20,91 3.93	0	0	0	0	0	0	0	SIFGUA,.(2010).sifgua.obtenido de cobertura forestal: <a href="http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx">http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx</a>
			Áreas protegidas (Ha)	1093. 51	1093 .51	1093 .51	1932 .26	1946 .23				CONAP. (2018). Consejo Nacional De Áreas Protegidas de Guatemala: <a href="http://www.conap.gob.gt/Area sProtegidas.aspx">http://www.conap.gob.gt/Area sProtegidas.aspx</a>
			Área devastada por incendios forestales (Ha)		0	40.0 0	64.0 0	3.50	73.9 2	31.7 0	6	CONRED, INAB
			Área con licencia de aprovechamiento forestal	0	76	96	125	215	215	375	275	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-, Oficio No. 0684-2018-DSR-II4, de fecha 04



	nivel nacional.		Área beneficiada con incentivos forestales	0	725	1150	2935	3250	3800	4388	4663	de Mayo de 2018.	
			Ingresos por incentivos forestales	0							61299870.5		
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total	7,774	21272.9	32%	60.5				INE - Censo2002	
				Hombres	82%		26%		84.9				
				Mujeres	18%		6%		41.4				
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	5983	73.00%							
				Minas y Cant	6	7.90%							
				Industria	472	5.07%							
				Elec, Gas y Agua	23	s/d							
				Construcción	157								
				Comercio	585	4.00%							
Transporte y Comunicación	144	1.20%											
Financiera	31	s/d											



<p>último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>			Admón. Pública y Defensa	57	s/d									
			Enseñanza	58	s/d									
			Servicios Sociales y Personales	147	2.5									
			Org. Territorial	0	s/d									
			Otras	33	12.6									
			Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	0.4	s/d									
	Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	25.4	26.3 %		39.8 2		40.6 7	40.8 1			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica		
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo	Carreteras	Índice de vialidad	0	s/d							CIV - 2013		
		Seguridad	Violencia intrafamiliar	7	2	6	2	No se cuentan con documentos debido a que la Subestación	3	8	OJ - Juzgado de Paz/ Datos proporcionados por PNC a nivel departamental			
			No. de denuncias por violencia contra la mujer	19	14	15	12		32	37				
Hechos delictivos contra el patrimonio			0	0	2	0	0		1	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio				
No. de Hombres				2.0										



	sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		homicidios	Mujeres	2	3	0	1	fue incendiada		2	1	
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		0.00045				0.00045				
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	No. de niños < 5 años con desnutrición crónica	población niños < 5 años				8519	8697	8882	9076	9273	SESAN - MINEDUC, Censo tallada
				número de casos				4896	4907	5824	5404	5524	Los datos fueron obtenidos por el área de Estadística del CAP de Purulhá, sin presentar algún documento como medio de verificación únicamente su base de datos.
				porcentaje				57.47	56.42	65.57	59.54	59.57	
		Desnutrición aguda	No. de niños < 1 año con retardo de crecimiento	población niños < 1 año				1776	1812	1853	1895	1937	
		número de casos				524	1447	861	977	1003			
				porcentaje	s/d			29.5	79.86	46.47	51.56	51.78	
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	69.07	63	59.84	67.57	64.63	65.43	58.14		MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombres	64.30	62.4	57.45	66.28	63.62	63.98	55.2		
				Mujeres	74.18	65.62	62.45	68.99	65.73	67.02	61.37		



enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	124.80	121.2	114.8	109.63	109.63	108.83	102.1		
		Hombres	133.29	121.99	115.63	110.42	109.38	107.29	101.45		
		Mujeres	116.79	120.37	113.92	108.8	110.61	110.5	102.81		
		Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	32.51	33.01	28.39	27.73	29.94	37.09	35.97	
			Hombres	40.46	40.8	34.01	33.87	34.85	45.85	44.5	
			Mujeres	24.35	25.01	22.61	21.41	24.82	27.87	26.92	
		Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	3.23	4.08	3	3.24	2.82	5.21	4.46	
			Hombres	3.32	4.34	3.03	3	2.83	6.21	4.94	
			Mujeres	3.14	3.8	2.98	3.48	2.82	4.18	3.97	
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	53.52	46.21	44.91	51.66	49.5	47.79	45.49		
		Hombres	48.91	44.57	43.62	51.04	49.56	47.66	43.38		
		Mujeres	58.46	47.98	46.31	52.35	49.43	47.93	47.81		
	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	94.97	40.96	86.94	83.94	82.18	83.79	80.37		
		Hombres	99.35	89.79	85.29	82.65	79.27	81	78.74		
		Mujeres	90.80	92.29	88.69	85.32	85.32	86.81	82.15		
	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	15.66	16.25	15.14	15.27	17.12	20.37	18.93		
		Hombres	18.19	18	17.35	17.58	19.03	24.29	22.49		



			Mujeres	13.07	14.45	12.87	12.9	15.12	16.25	15.17		
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	1.07	1.61	1.46	1.32	1.3	2.44	2.33		
			Hombres	0.93	1.67	1.54	1.17	1.14	2.72	2.36		
			Mujeres	1.21	1.56	1.38	1.48	1.46	2.14	2.31		
	Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	2.09	11.99	-1.7	2.18	3.49	1.58	1.67		
				Hombres	2.37	2.76	-2.84	2.4	3.12	1.85	1.68	
				Mujeres	1.82	1.24	-0.55	1.95	3.88	1.29	1.66	
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	3.53	3.54	5.75	2.92	4.16	6.39	6.47	
				Hombres	3.39	3.42	5.36	2.69	4.19	6.51	6.14	
				Mujeres	3.67	3.68	6.16	3.16	4.12	6.27	6.82	
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total	13.14	4.16	-5.72	8.77	6.18	6.52	9.33	
				Hombres	14.42	5.26	-7.39	8.7	7.32	6.95	8.9	
				Mujeres	10.96	2.31	-3.14	8.9	4.49	5.76	10.1	
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	7.34	57.64	0	8.8	0.43	8.8	5.76	
				Hombres	8.77	42.31	7.02	6.78	0.54	8.46	6.54	
				Mujeres	5.77	75.76	-7.41	10.61	0.33	9.3	4.76	
	Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	22.17	20.2	21.72	17.71	15.68	18.91	11.45		
				Hombres	25.82	19.6	22.11	17.21	15.48	18.95	11.87	
				Mujeres	18.91	20.85	21.31	17.21	15.97	18.87	11.01	
			Tasa de	Total	1.92	2.4	3.06	4.4	2.87	3.64	1.61	



		Aprobación de grado	repetición Básico	Hombres	1.27	2.49	3.76	5.22	2.38	4.66	1.96	
				Mujeres	2.90	2.24	1.89	3.14	3.65	2.15	1.02	
			Tasa de repetición Diversificado	Total	2.13	0	0	0.9	0	2.65	0.46	
				Hombres	3.92	0	0	1.75	0	5.26	0.77	
				Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	
			Tasa de aprobación Primaria	Total	73.61	73.88	75.54	75.09	75.04	75.27	75.42	
				Hombres	74.57	74.07	75.29	75.88	75.38	74.84	74.63	
				Mujeres	72.57	73.68	75.85	74.25	74.68	75.73	76.27	
			Tasa de aprobación Básico	Total	76.69	79.85	75.27	79.81	82.95	78.88	76.87	
				Hombres	76.26	82.01	73.68	79.26	82.33	79.47	77.79	
				Mujeres	77.39	76.34	77.83	80.76	83.84	77.88	75.24	
			Tasa de aprobación Diversificado	Total	74.26	60.79	72.07	83.33	100	89.34	91.11	
		Hombres		67.31	52.25	67.92	78.18	100	88.24	91		
		Mujeres		81.63	68.97	75.86	88.14	100	91.03	91.25		
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	876	896	1449	1798	1878	1004	897	
				Hombres	426	445	738	932	955	526	463	
				Mujeres	450	451	711	866	923	468	434	
			Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	9471	9661	9306	9096	9305	9380	9069	
Hombres	4966			4994	4825	4714	4809	4833	4709			



			Mujeres	4505	4667	4481	4382	4496	4547	4360		
		Alumnos inscritos indígenas básico	Total	876	913	656	618	718	1016	1094		
			Hombres	608	622	435	421	469	683	737		
			Mujeres	268	291	221	197	249	333	357		
		Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	62	79	50	0	0	16	52		
			Hombres	33	49	29	0	0	13	31		
			Mujeres	29	30	21	0	0	3	21		
			Paridad en educación preprimaria	0.98	0.59	0.99	0.94	0.94	0.95	1.01		
			Paridad en educación primaria	0.91	0.93	0.93	0.93	0.93	0.94	0.92		
			Paridad en educación básica	0.58	0.59	0.64	0.61	0.68	0.57	0.57		
			Paridad en educación diversificada	0.91	0.84	0.94	1.11	0.98	0.66	0.78		
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria	24.38	22.86	14.16	17.3	17.36	19.81	22.5		
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario	29.15	28.78	27.42	27.08	26.98	27.69	26.89		
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria	9,869	9,854	9,381	9,492	9,619	9,565	9,230		MINEDUC
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)	18.44	17.46	16.62	15.38	14.46	13.09	12.12		MINEDUC - Anuario Estadístico
Ordenamiento territorial	En 2022, los gobiernos municipales	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana			0.8021	0.6115			0.6696		SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de	0.449	0.30	0.48	0.36			0.47		

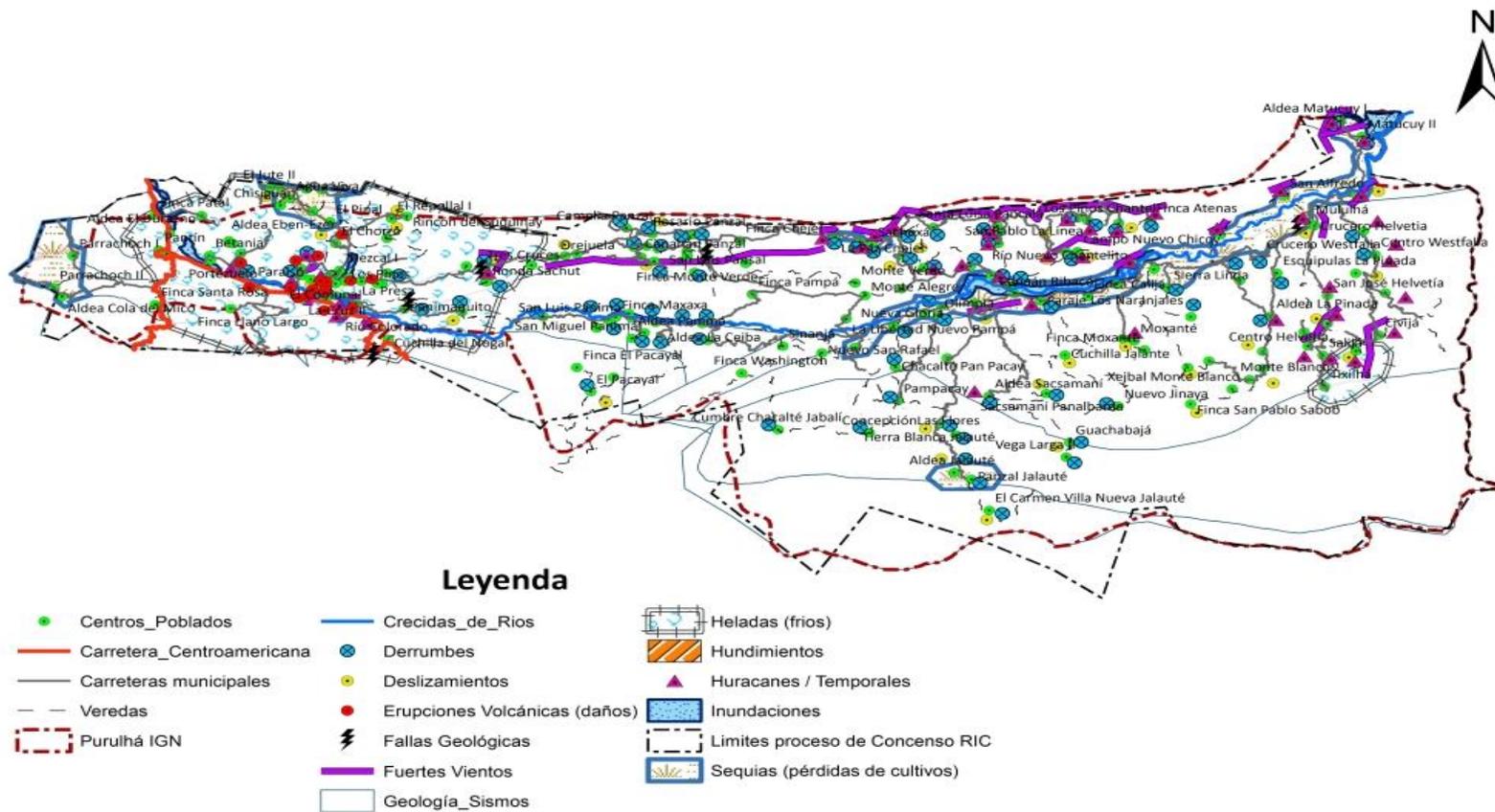


I	alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	gestión municipal	0	90	09			68	
		Índice de información a la ciudadanía		0.58 56	0.47 68			0.67 49	
		Índice de servicios públicos municipales		0.30 28	0.16 29			0.26 71	
		Índice de gestión estratégica		0.54 31	0.21 4			0.36 72	
		Índice de gestión administrativa		0.28 39	0.47 68			0.61 64	
		Índice de gestión financiera		0.41 65	0.21 07			0.26 59	



Mapas Temáticos

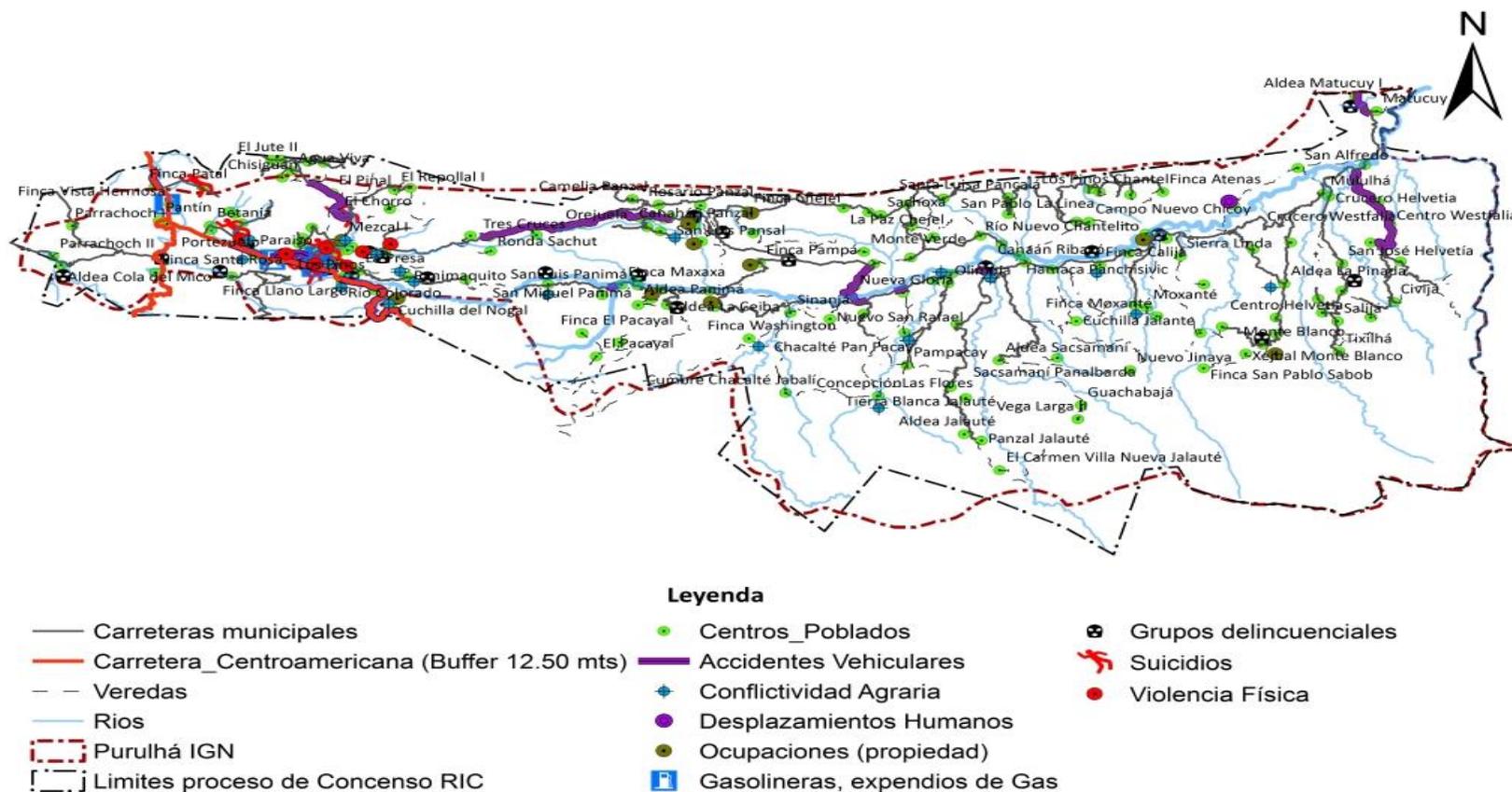
Mapa No. 15  
Amenazas naturales, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



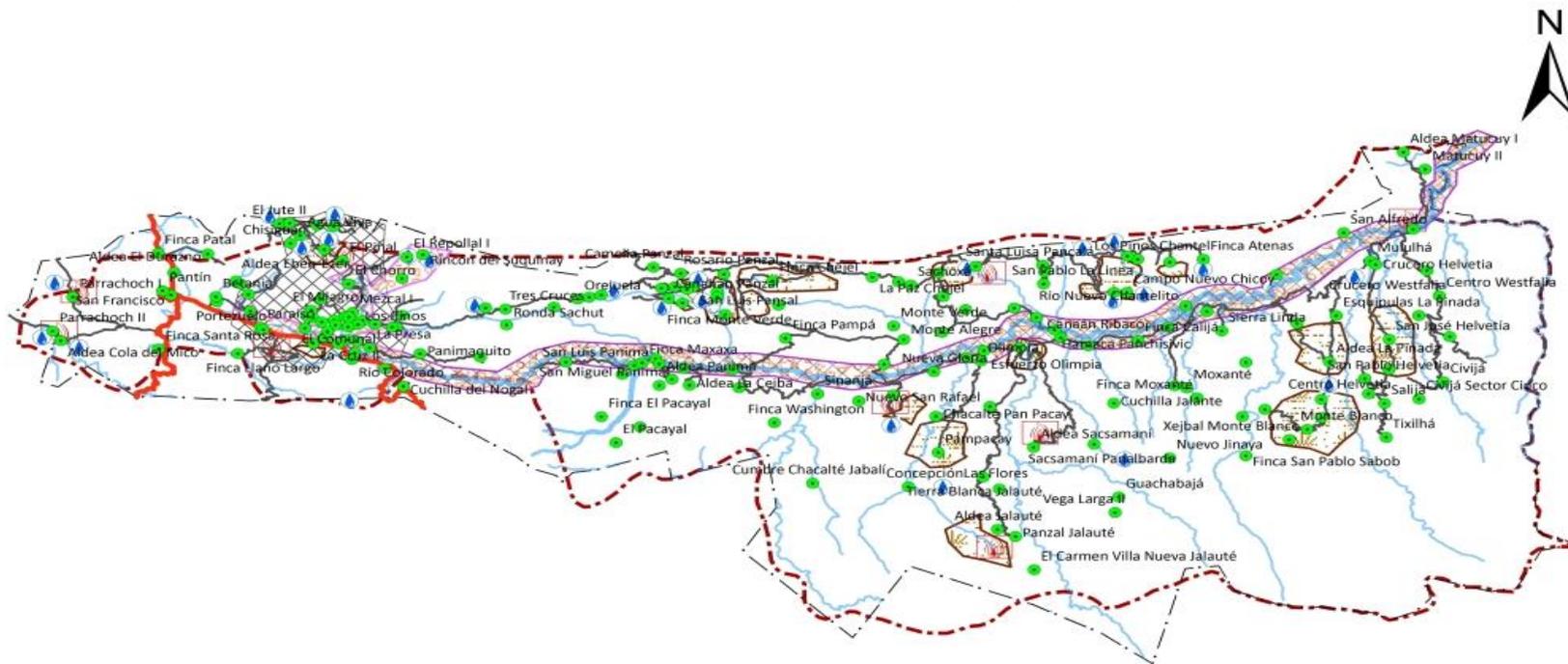
Mapa No. 16  
Amenazas antropogénicas, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



Mapa No. 17  
Amenazas socio-naturales, Purulhá, Baja Verapaz



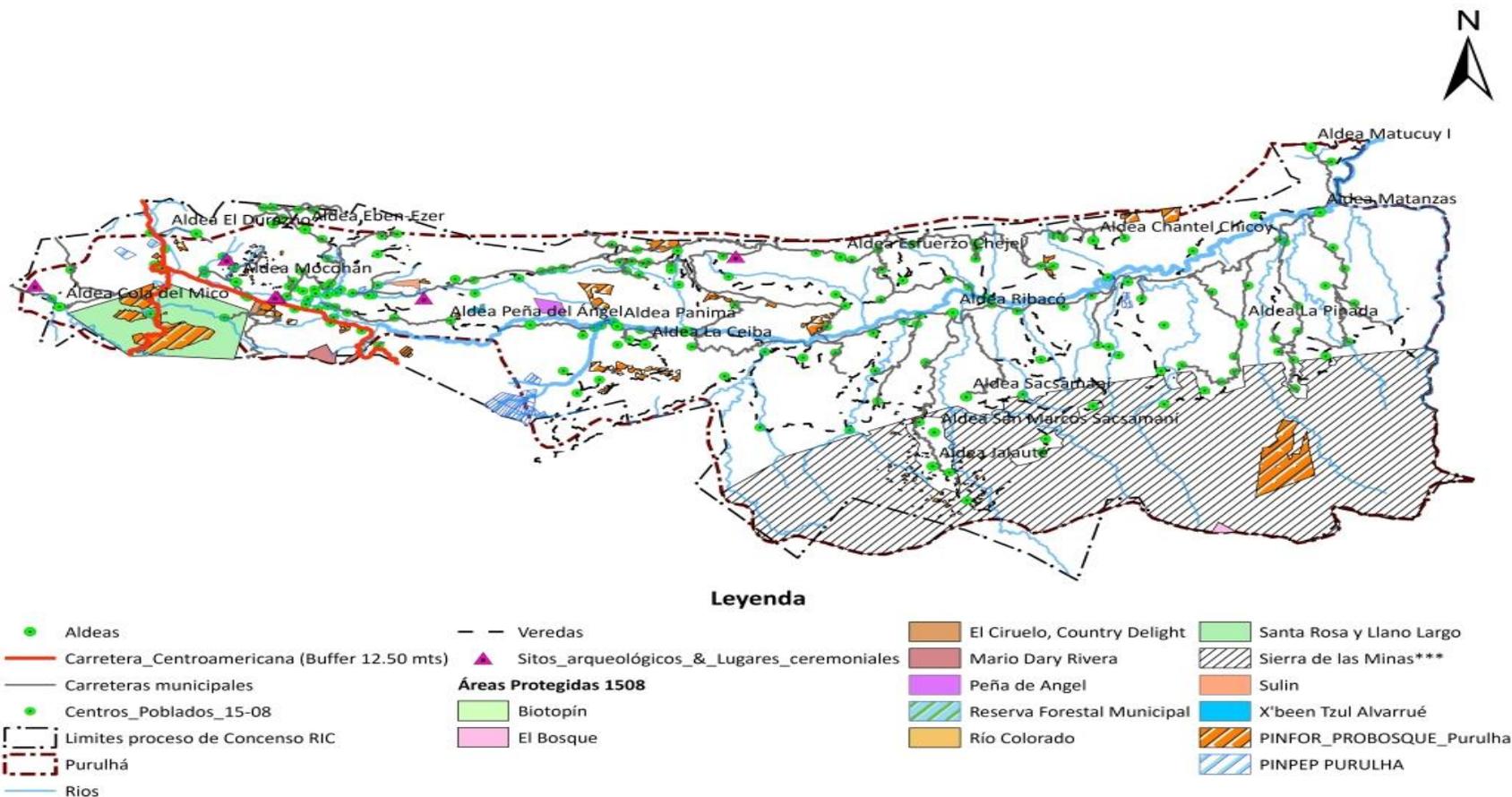
**Legenda**

- |  |                                       |   |
|--|---------------------------------------|---|
| Centros_Poblados                             | Purulhá IGN                           | Contaminación_por_desechos_Sólidos-Basura |
| Carretera_Centroamericana (Buffer 12.50 mts) | Rios                                  | Deforestación                             |
| Carreteras municipales                       | Agotamiento_de_Agua Todo El Municipio | Incendios Forestales                      |
| Limites proceso de Concenso RIC              | Contaminación por desechos líquidos   |   |

Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



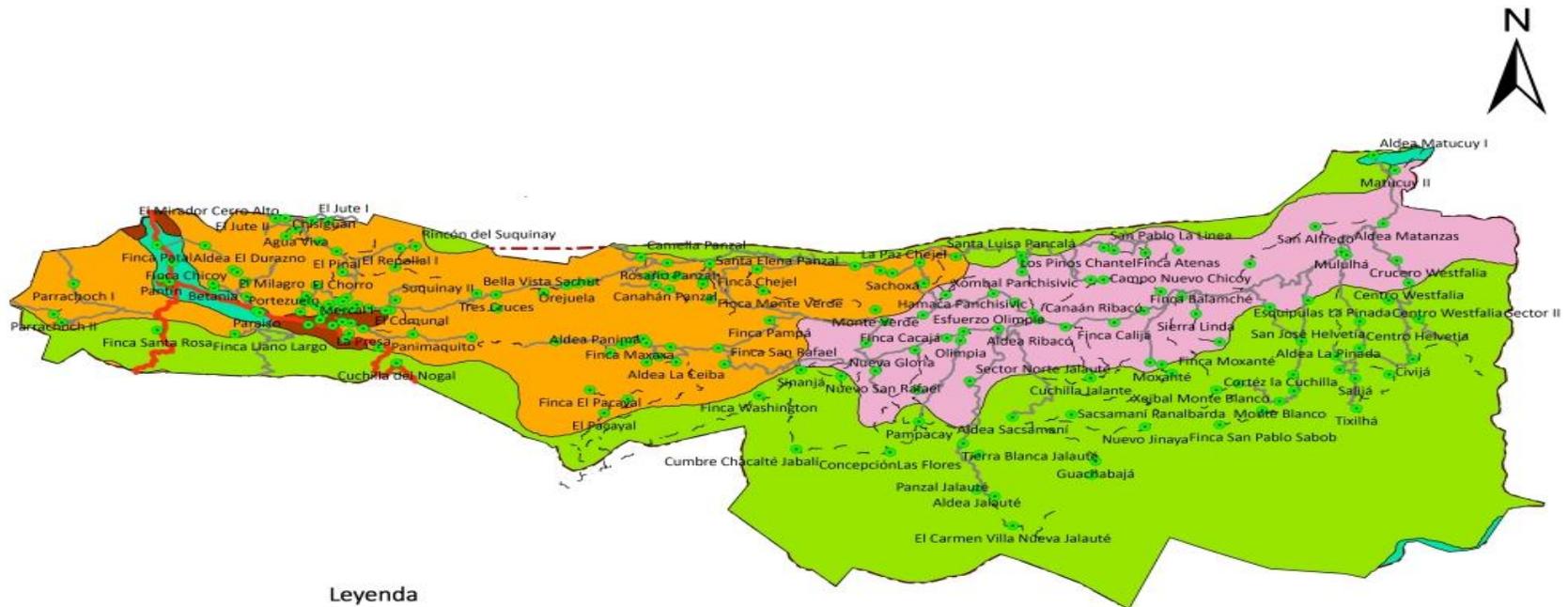
**Mapa No. 18**  
**Análisis físico, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



Mapa No. 19  
Taxonomía por órdenes, Purulhá, Baja Verapaz



Legenda

 Área urbana	 ORDEN Alfisoles
 Carretera_Centroamericana (Buffer 12.50 mts)	 ORDEN Andisoles
 Carreteras municipales	 ORDEN Entisoles
 Centros_Poblados	 ORDEN Inceptisoles
 Purulhá	 ORDEN Ultisoles
 Veredas	
 Limites proceso de Concenso RIC	

Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



Mapa No. 20  
Intensidad de uso, Purulhá, Baja Verapaz



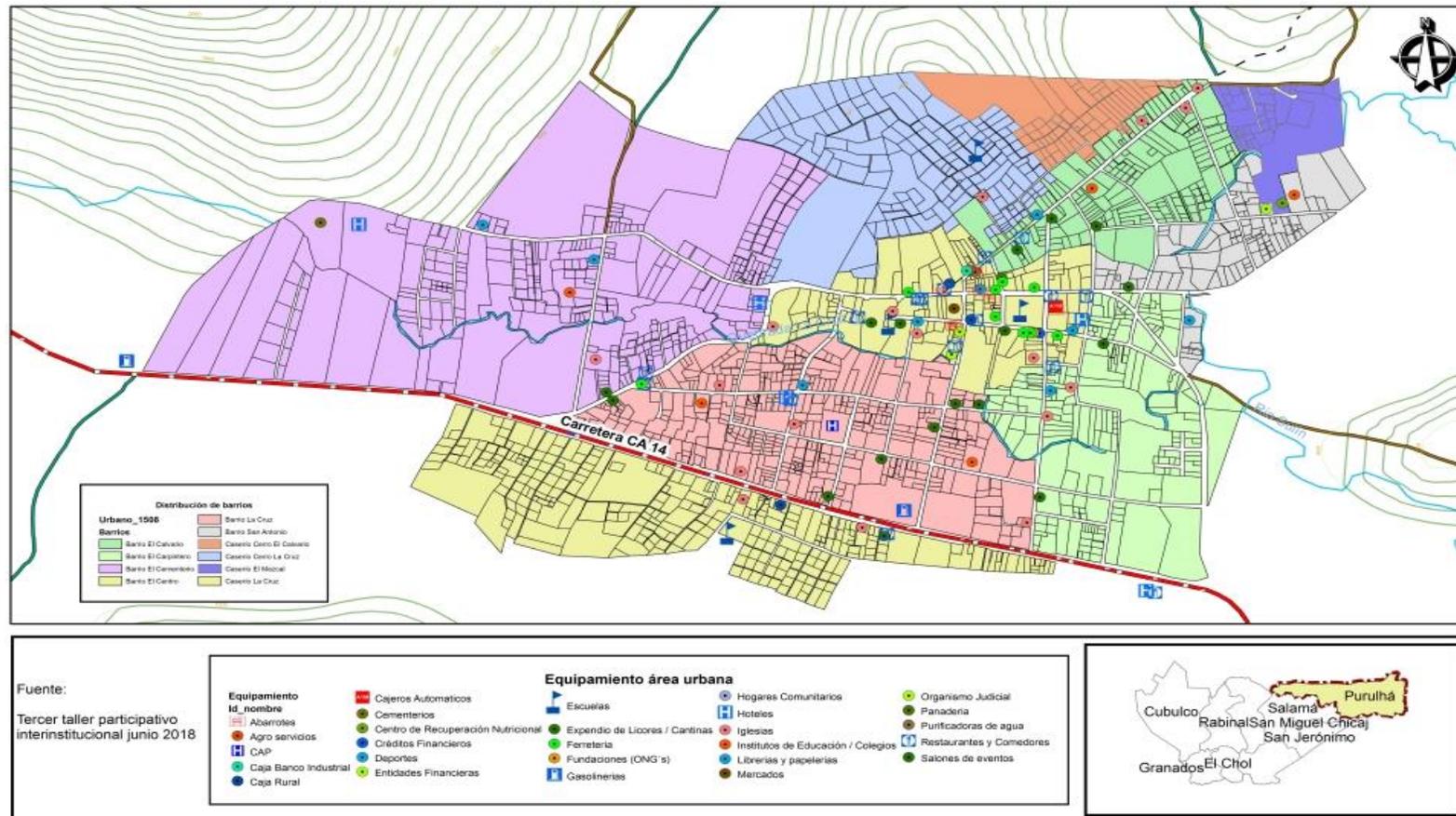
**Leyenda**

- |  |                   |
|--|-------------------|
| ● Aldeas                                       | <b>CATEGORIA</b>  |
| — Rios   | ■ Areas Urbanas   |
| — Carreteras municipales                       | ■ Sobre utilizado |
| — Carretera_Centroamericana (Buffer 12.50 mts) | ■ Sub utilizado   |
| ■ Purulhá                                      | ■ Uso Correcto    |
| ■ Limites proceso de Concenso                  |                   |
- Intensidad\_de\_Uso**

Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



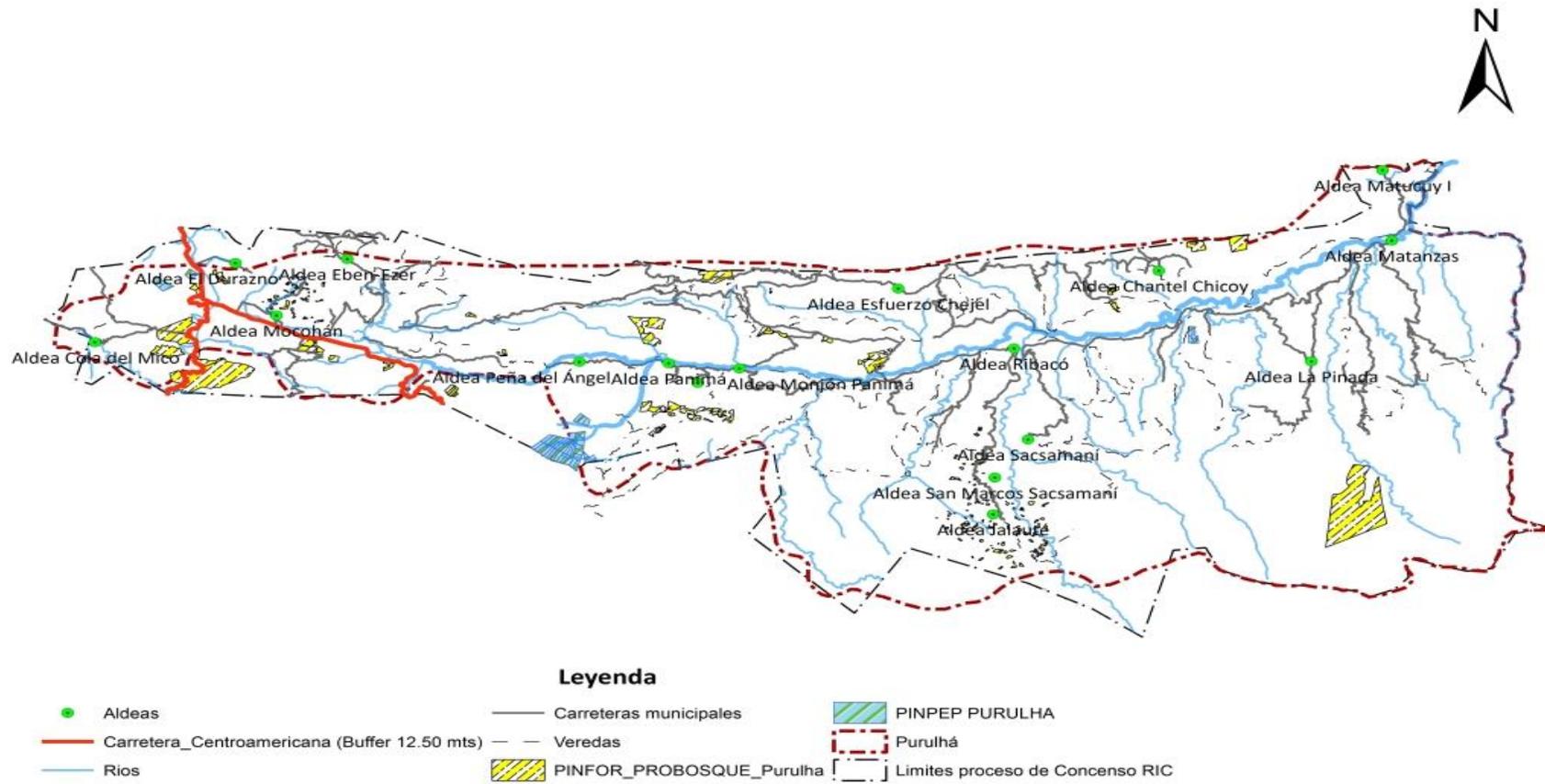
Mapa No. 21  
Equipamiento área urbana, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



**Mapa No. 22**  
**Incentivos Forestales, Purulhá, Baja Verapaz**

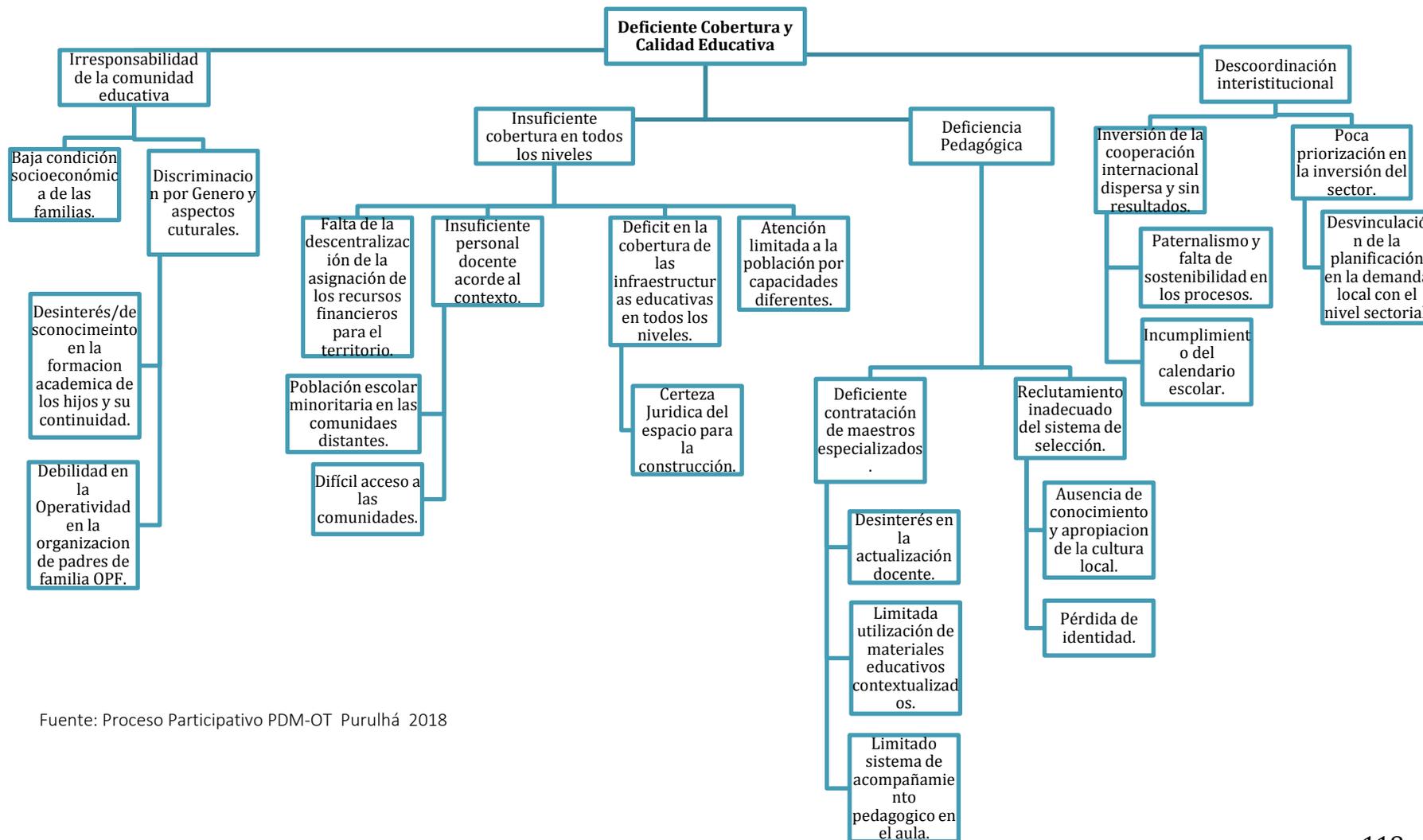


Fuente: Municipalidad de Purulhá.  
 Elaboración: SIG, Municipalidad de Purulhá 2018



Arboles de problemas

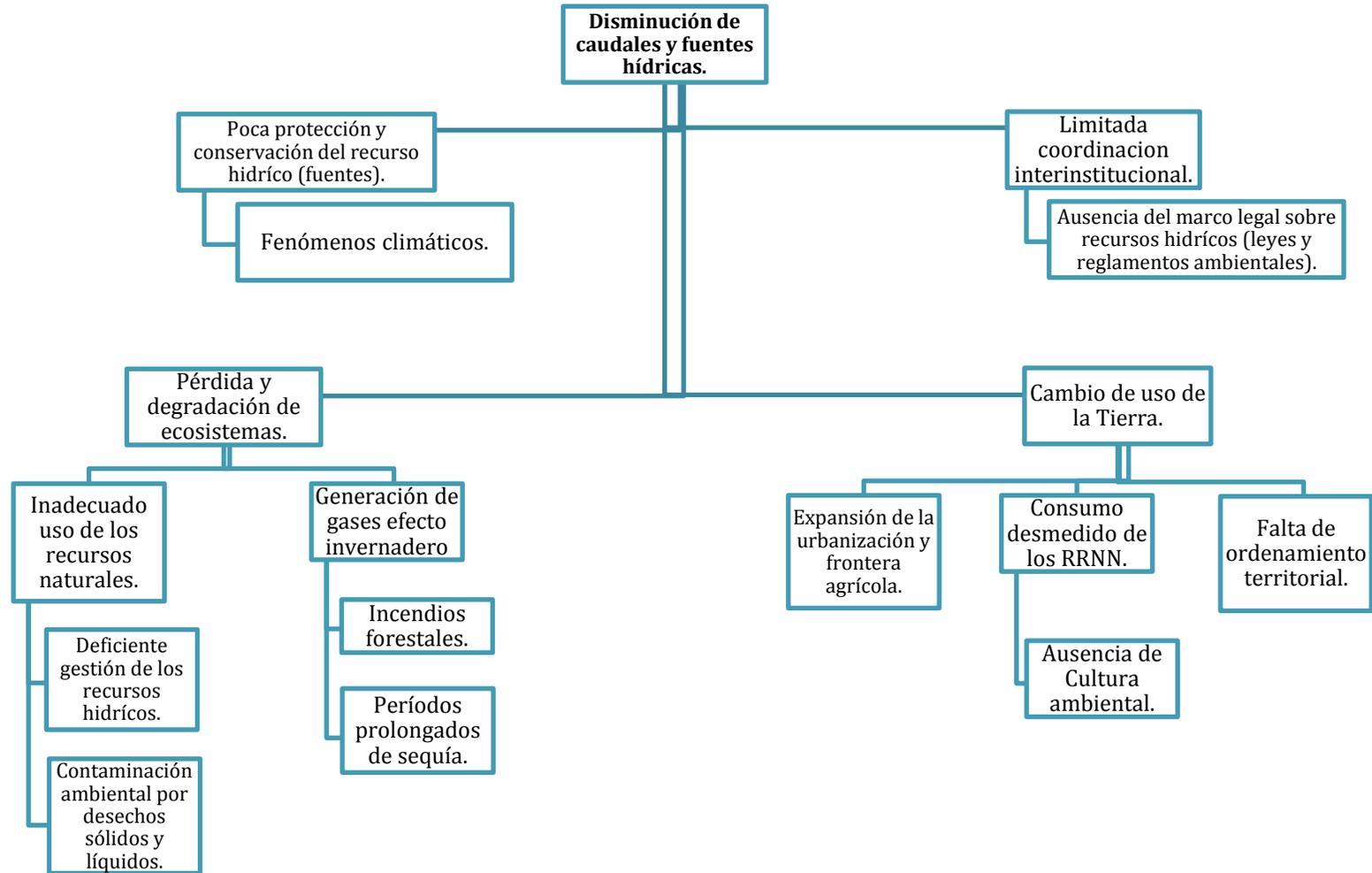
Figura No. 1  
Deficiente cobertura y calidad educativa, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Purulhá 2018



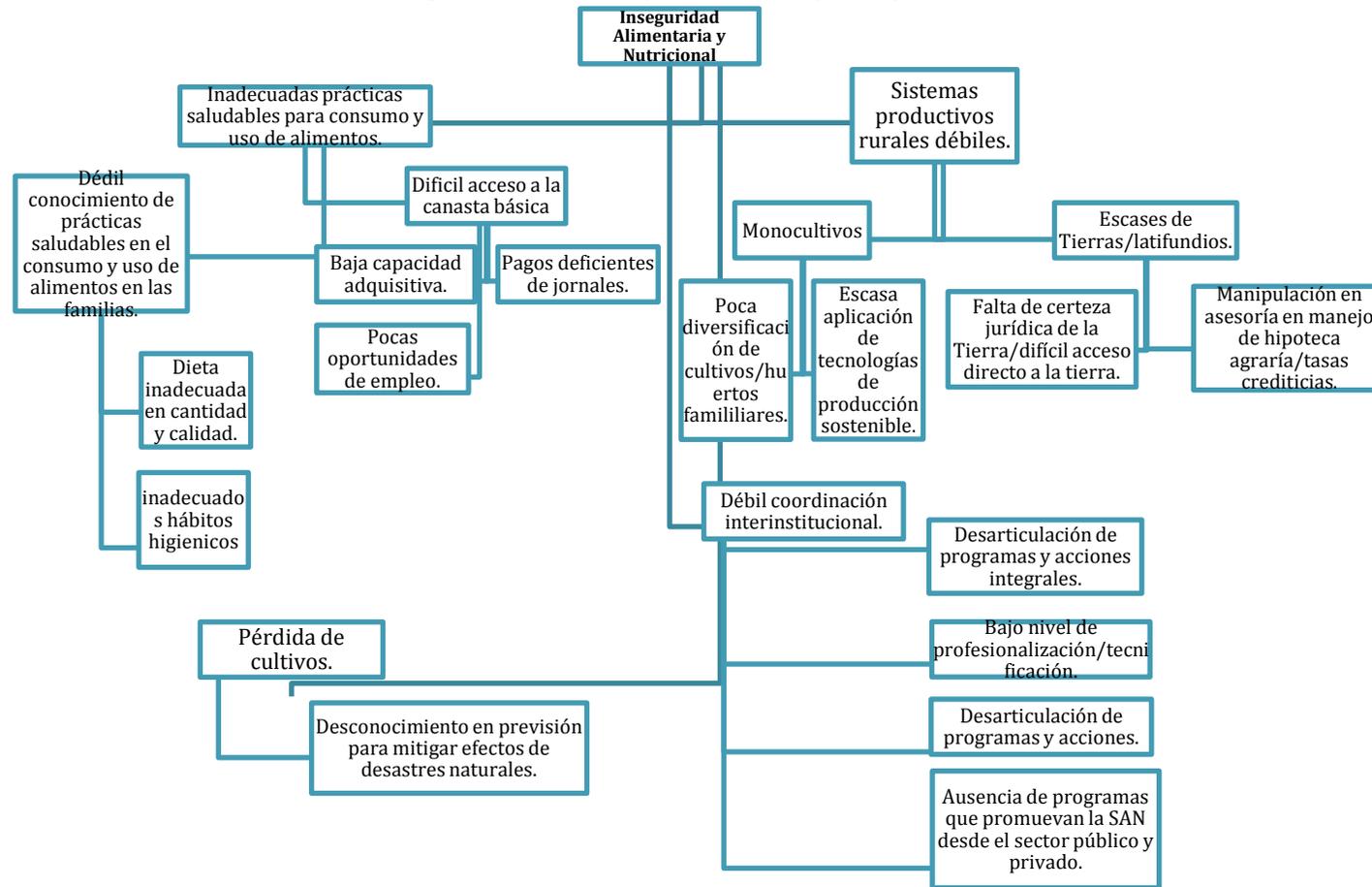
**Figura No. 2**  
**Disminución de caudales y fuentes hídricas, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Purulhá 2018



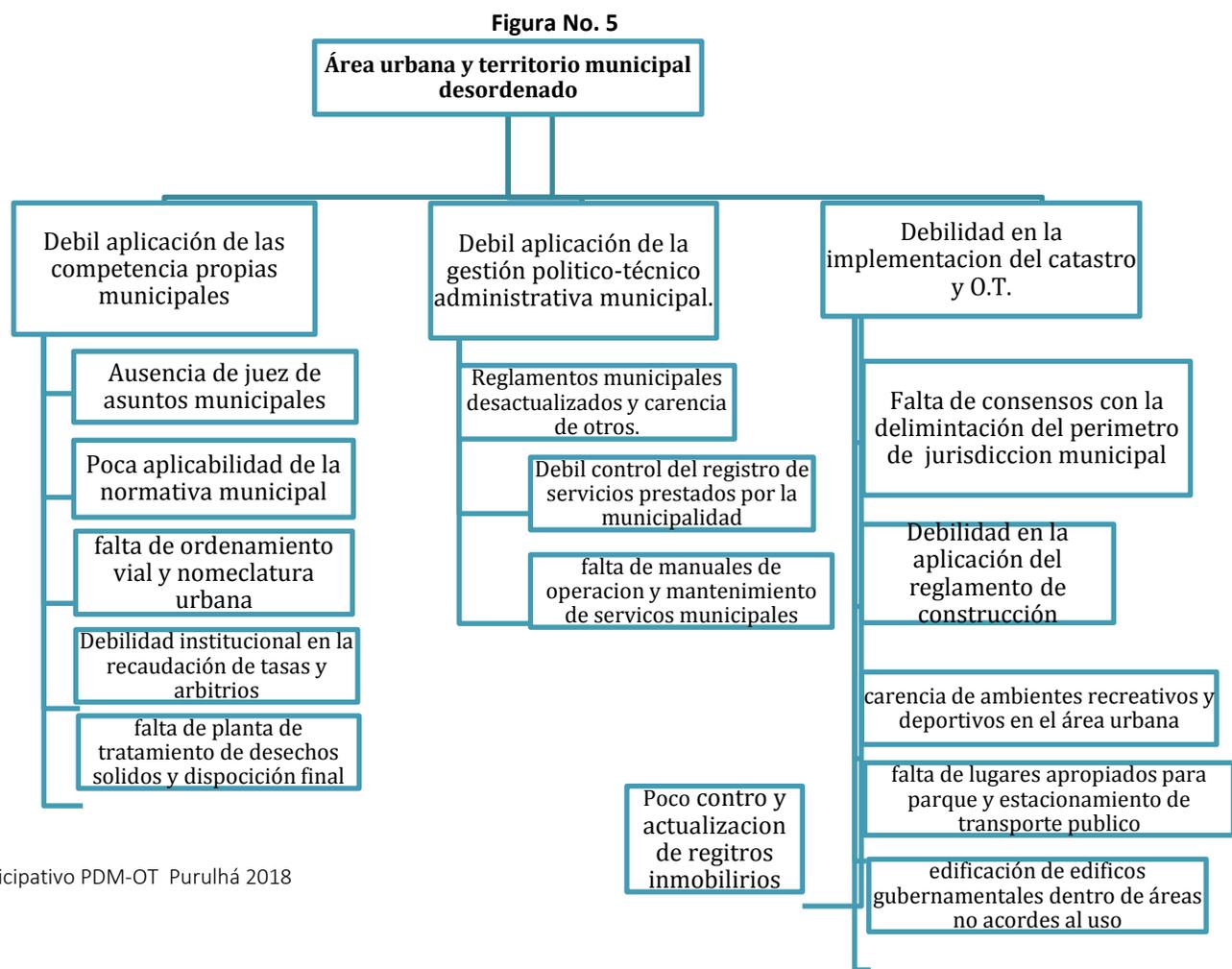
**Figura No. 3**  
**Inseguridad alimentaria y nutricional, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Purulhá 2018



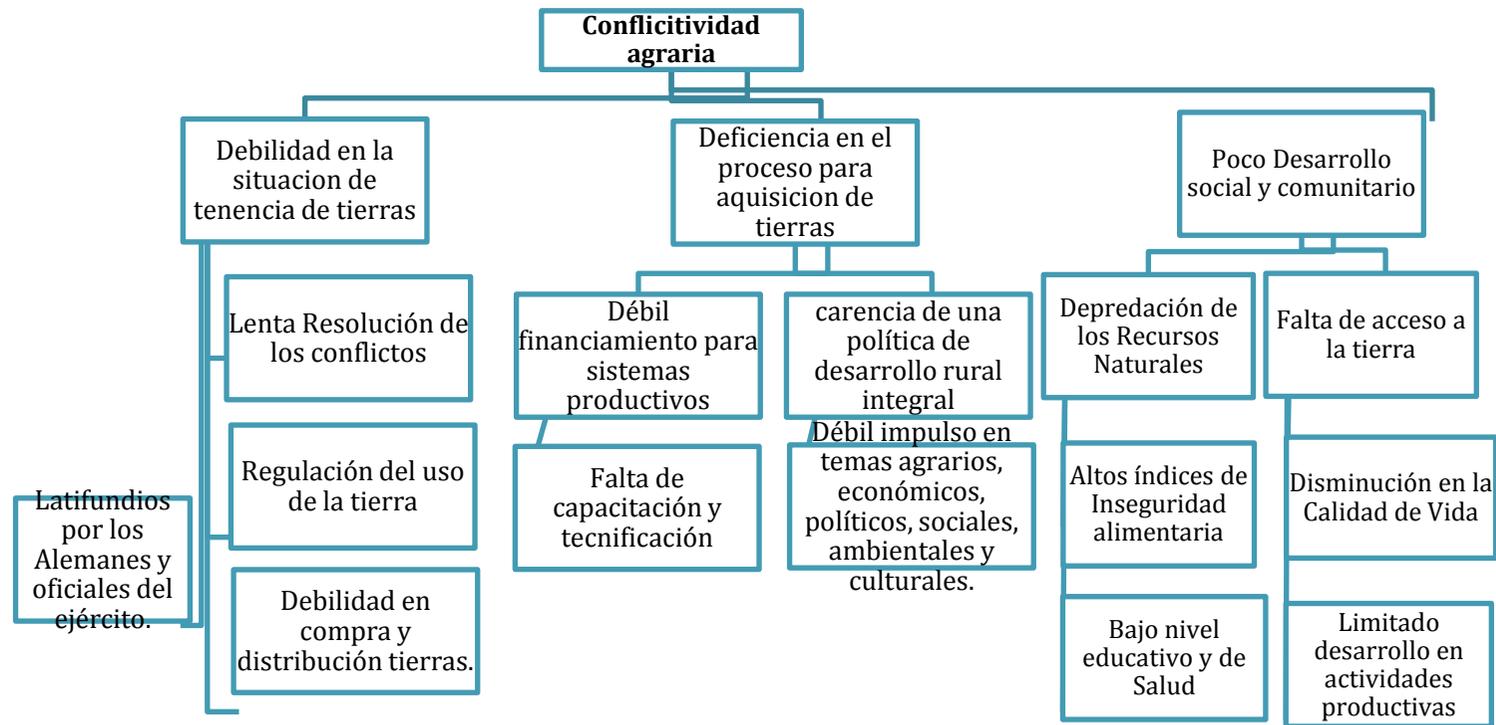
**Figura No. 1**  
**Área y territorio municipal desordenado, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT Purulhá 2018



## Conflictividad agraria, Purulhá. Baja Verapaz



Fuente: Proceso Participativo PDM-OT San Purulhá 2018



## Fotografías proceso PDMOT

**Fotografía No. 3**  
Fase I, Reunión del Proceso PDM-OT, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018

**Fotografía No. 4**  
Fase I, Análisis de centralidades, Purulhá, Baja Verapaz



Fuente: Municipalidad 2018



**Fotografía No. 5**  
**Fase II, Identificación de amenazas y vulnerabilidades, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2018

**Fotografía No. 14**  
**Fase II, Diagnostico y análisis territorial, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2018



**Fotografía No. 6**  
**Fase III, Taller técnico, Purulhá, Baja Verapaz**



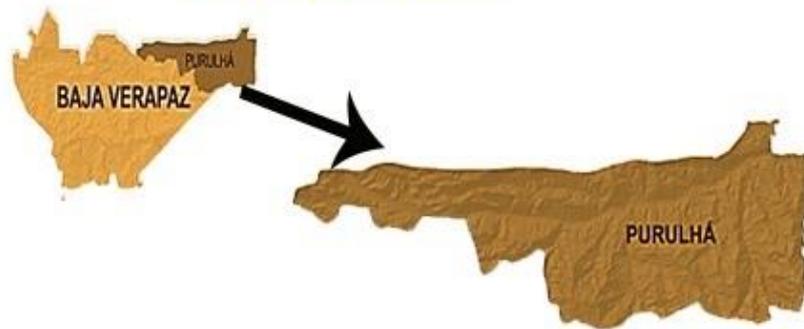
Fuente: Municipalidad 2018

**Fotografía No 7**  
**Fase III, Elaboración del análisis tendencial, Purulhá, Baja Verapaz**



Fuente: Municipalidad 2018

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El municipio de Purulhá a través de su herramienta de planificación Territorial PDM-OT, busca la mejora de condiciones de vida de la población Purulhense.



Municipalidad de Purulhá Baja verapaz

